

30
29°

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



**“ La Política Educativa a Traves del Discurso
(El Caso del Estado de México 1970-1990) ”**

T E S I S

Que, para sustentar examen profesional de :

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

Presenta :

Miguel Agustín Ramos Durán

C.U. México

Marzo de 1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	PAG.	
INTRODUCCION	1	
CAPITULO 1	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EXPLOSIVO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO.	15
CAPITULO 2	LINEAMIENTOS DE POLITICA EDUCATIVA.	29
CAPITULO 3	INTENTOS POR ALCANZAR UNA FORMACION INTEGRAL DE LOS DOCENTES.	77
CAPITULO 4	DE LOS PROBLEMAS CRONICOS Y LOS REZAGOS PERMANENTES EN EDUCACION.	101
CONCLUSIONES		115
ANEXOS		
BIBLIOGRAFIA		

INTRODUCCION

"La Política Educativa a través del discurso (el caso del Estado de México 1970-1990)", título de la presente tesis, surge como tema de interés para el sustentante, a raíz de la experiencia profesional en el campo de la educación, Experiencia que, casualmente, abarca también el período 70-90, al que se refiere el presente escrito. De hecho, y en el desarrollo de la tesis, se podrá advertir fácilmente cómo toda ella, está basada y se alimenta insistentemente, en los documentos e investigaciones del área educativa recopilados por mí, durante los años en cuestión.

En este sentido y por las anteriores razones, la tesis es, en todo caso, un trabajo escrito documental.

El discurso, al que hace referencia la tesis, es todo aquello que, en el ámbito educativo, pregonan los órganos e instancias oficiales y de gobierno así reconocidos y que obra en informes, disposiciones, documentos, estadísticas, reglamentos, trabajos e investigaciones elaborados por dichas dependencias. En fin, todo lo que dichas instancias consignan como discurso educativo oficial o gubernamental.

La tesis se remite a desplegar, abrir, exponer parte de estos materiales, con un propósito definido: buscar, esclarecer o tratar de encontrar, en dichos archivos, los lineamientos de política educativa que han regido o han estado presentes en los últimos 20 años en el Estado de México. Lineamientos o directrices emanados del mismo discurso del gobierno.

A todo discurso corresponde una política determinada. De manera que en el caso que nos ocupa, se pretende rastrear cuál sea la política educativa diseñada por las autoridades de la educación y gobernantes en turno, en la mencionada entidad, durante el período 1970-1990.

De las razones para tratar el mencionado tema.

Además del interés particular por estas cuestiones, existen otras razones para abordar aquí el tema de la política educativa, a través del discurso, como asunto central de una tesis. Entre otras, enumero las siguientes:

Primera: históricamente, el discurso gubernamental en el país y en el Estado de México por supuesto, han asignado a la educación, poderes o capacidades que van mas allá de su competencia: ese discurso asegura que la educación traerá consigo el bienestar individual y el desarrollo social requerido por los mexicanos. Afirma también que con la educación habremos de alcanzar niveles productivos y de toda índole, semejantes a los del llamado primer mundo. Durante décadas, este ha sido el pregón oficial en materia educativa. Ni lo uno ni lo otro se ha cumplido cabalmente.

Segunda: en el Estado de México, son escasos los trabajos académicos e investigaciones del área educación, que abordan los dos asuntos centrales de esta tesis: la política educativa, y el discurso oficial en dicha materia. Existen, sí, recopilaciones de discursos, informes y estadísticas oficiales, relatorías de eventos político-educativos, colecciones de programas y proyectos de la educación, decretos, leyes, reglamentos y disposiciones gubernamentales en torno a la educación, Pero son escasos, cuando no inexistentes, los estudios y trabajos de investigación que intenten el análisis de la educación, teniendo en cuenta la política educativa que rige y las directrices oficiales que sustentan dicha política. Asunto del que quiere ocuparse esta tesis, haciendo un seguimiento al discurso educativo gubernamental.

Tercera: Los añejos problemas de la educación que los profesores hemos intentado o pretendido resolver, tales como la deserción escolar, elevados índices de reprobación, niveles de

aprovechamiento muy bajos, etc., tienen su explicación y raíz de fondo en factores que están más allá de lo exclusivamente académico o metodológico. No se trata de 'simples' problemas pedagógicos, sino de asuntos político-económicos, de los que, con sobrada frecuencia, suele olvidarse el discurso del gobierno; así por ejemplo, la adecuada atención educativa, resulta imposible en grupos de 60 o más alumnos. Esto no se resuelve sólo a través de una mejor pedagogía o de una metodología apropiada a tal situación. Se trata de un asunto de política educativa y de un problema económico, que el México posrevolucionario no ha podido resolver.

Resulta pues de interés tratar como tema de tesis, los asuntos mencionados; ésto es, que las condiciones concretas del proceso educativo, responden a una política determinada, y forman parte de un modelo de desarrollo: aquél que nuestro país ha seguido y que lo tiene en situación social y política tan lamentable.

Seguramente hay otras razones para tratar como tema de tesis lo antes dicho. Pero con las aquí enunciadas, baste para el presente escrito.

De los objetivos y propósitos

Por lo antes mencionado se advierte ya claramente el objetivo de la tesis: escudriñar, hurgar en el discurso educativo oficial, los lineamientos de política educativa, las directrices que han regido el proceso de la educación en el Estado de México, en los últimos 20 años.

Dos propósitos animan, alientan o están detrás de lo tratado a lo largo de la tesis: encontrar cómo y en qué medida el discurso educativo oficial ha logrado los anhelos que pregona, las esperanzas y expectativas que despierta entre la población; y segundo, esclarecer al mismo tiempo, la implicación que en el campo

educativo tienen factores de tipo político y económico, que no siempre están presentes o no son tomados en cuenta a la hora de enfrentar los problemas diarios que caracterizan a la educación en México. Esclarecer cómo el discurso educativo implanta e impone una política educativa determinada: aquella que atribuye a la educación capacidades que no le competen en forma exclusiva, tales como alcanzar el desarrollo individual y el progreso de la nación, o lograr niveles de productividad, propios del llamado primer mundo.

Esperanzas y expectativas que seguramente se pueden lograr pero no sólo vía la educación sino tomando en cuenta también y resolviendo al mismo tiempo, otros asuntos tan importantes o más que la educación misma. Asuntos como la desigualdad en las oportunidades de obtener el desarrollo individual en un país como el nuestro; la inequitativa distribución de la riqueza que desde tiempos pasados caracteriza a México; o más todavía, las atribuciones que el poder político y económico ejerce en favor de sectores y grupos de población, en detrimento de otros. Entre éstos últimos, los marginados, campesinos, trabajadores en general, y los siempre recordados y abandonados indígenas; 500 mil de ellos o más, viven en el Estado de México ¹.

Y es que el discurso educativo del gobierno va dirigido por igual a todos los sectores o grupos sociales, sin tener en cuenta que en nuestra sociedad hay diferencias y desigualdades drásticas,

¹ Censo General de Población y Vivienda 1990 -INEGI- Resultado Definitivos. Tabulados Básicos. t. 1. Cuadros 8 y 9, pp. 205 y 227.

Para consultar datos geográficos del Estado de México, CFRT: La SINTESIS GEOGRAFICA DEL ESTADO DE MEXICO, Secretaría de Programación y Presupuesto -SPP- del Gobierno Federal México 1981.

O bien: BREVIARIO DEMOGRAFICO 1984. Sistema Estatal de Información. Gobierno del Estado de México. Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985.

Así como: EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO, 1984-1987. Gobierno del Estado de México. Sistema Integral de Planeación Tomo V.

En torno a la ubicación y extensión territorial del Estado de México, ver el anexo 1 de esta parte Introductoria.

que el solo proceso educativo no ha de resolver. Así por ejemplo, la distancia social y económica entre acaudalados y marginados de los centros urbanos, es evidente. Igual se puede afirmar del acceso a la educación que tienen acaudalados y marginados; del nivel social, económico y educativo, mínimo e indispensable al que difícilmente tienen acceso los campesinos e indígenas en este país.

El seguimiento al discurso gubernamental en este trabajo de tesis, quiere precisar estas desigualdades; inherentes al modelo de desarrollo de un país como México. Las condiciones de dicho modelo de desarrollo no radican tanto en las buenas intenciones del discurso, cuanto en la economía de la época a que el mismo se refiere.

Marx y Engels, ya lo advirtieron hace más de una centuria:

"... las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben ir a buscarse a las cabezas de los hombres ni a la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino a las transformaciones operadas en el régimen de producción e intercambio; dicho en otros términos, han de ir a buscarse no a la filosofía, sino a la economía de la época de que se trate"².

Es en la economía del período 1970-1990, y en las grandes transformaciones operadas entonces en el Estado de México, donde han de buscarse las causas explicativas del contenido y orientación del discurso educativo generado en dicha Entidad durante los últimos 20 años. Eso mismo nos podrá acercar o aclarar en todo caso, la política educativa que sustenta dicho discurso. Fueron las condiciones cambiantes de producción y sociales, las que determinaron en gran medida, lo acontecido en educación en la

² MARX, C. y ENGELS, F.: "Manifiesto del Partido Comunista", en OBRAS ESCOGIDAS. Tres tomos. Edit. Progreso, Moscú, 1978, t.1, p. 111.

entidad mencionada, durante el período que abarca la tesis.

De modo pues que el fenómeno educativo en el Estado de México se explica no tanto a partir de las ideas educativas de sus gobernantes, ni de sus educadores, como tampoco de lo que al respecto piensan los administradores del área, sino por las condiciones que impuso a la educación el proyecto económico y de producción industrial generado e impulsado en la Entidad, de 1950 en adelante.

Una vez aclarado el panorama económico del Estado de México, en el período aquí descrito (cap. 1) y habiendo conocido el discurso, así como las acciones de gobierno en materia educativa (caps. 2 y 3), y luego de mostrar algunos problemas que datan de tiempo atrás y que aún resiente la educación en la Entidad (cap. 4) se podrán enumerar breves consideraciones o conclusiones, como resultado del proceso que corre a lo largo de la tesis: confrontar insistentemente el discurso educativo oficial, con los resultados pregonados por el gobierno mismo. Con las metas ideales propuestas. El discurso contra su propia utopía.

El discurso educativo gubernamental contiene ambos elementos: expectativas y propósitos por un lado; y, por otro, acciones y resultados. Se trata de comparar las propuestas o propósitos oficiales que el discurso ofrece, con los resultados que arroja o muestra el mismo discurso. Elementos ambos que suelen mostrar contrastes y en ocasiones hasta fungir como polos opuestos.

Discurso educativo estatal y nacional

Si bien la tesis alude fundamentalmente al discurso educativo del Estado de México, no descarta aquellos pronunciamientos de política educativa, emitidos a nivel nacional, que de una u otra forma inciden, se reflejan de modo sensible en la mencionada

Entidad. De hecho, resulta difícil separar el uno del otro: discurso estatal y nacional. Ambos están estrechamente vinculados y muestran frecuentemente, ejemplos claros de armonía y simbiosis cabales. No es para menos, en un país como México, en el que el poder, está fuertemente concentrado a nivel central. Y en donde, los asuntos del poder local, regional o de los estados, parecen más una extensión de aquél, y no expresión de las condiciones propias.

De manera pues que lo señalado a lo largo de la tesis, se entiende mejor, de modo adecuado, teniendo en cuenta esta relación permanente y estructural, entre discurso estatal y nacional.

Si es verdad que detrás de todo discurso hay una política determinada, ésta ofrece o refleja un proyecto político específico, una política de Estado. El discurso educativo en el Estado de México, remite siempre, como se verá luego, a la política del Estado mexicano. Al proyecto educativo diseñado a nivel nacional. Se trata de una política de la educación que hace de ésta, la panacea de todas las carencias sociales. Y que proclama incansablemente, que es a través de la educación, que los mexicanos alcanzaremos el bienestar individual y el progreso social largamente anhelados. Se trata de una política de Estado que deja de lado enfrentar el atraso económico, político y social que agobia al país. E intencionadamente, postula que a través de la educación, se resolverán todos estos rezagos históricos.

Premisas e Hipótesis

En el Estado de México, de 1950 a la fecha, se suscitaron diversos y complejos fenómenos sociales que transformaron drásticamente la Entidad. Así por ejemplo, de 1960 en adelante, se puede advertir una fuerte explosión demográfica, sobre todo en la región adyacente al Distrito Federal. Es a partir de entonces cuando el Estado de México alcanza los más elevados niveles de

crecimiento poblacional que se hayan registrado a nivel nacional. Crecimiento que para 1990, resulta anárquico, caótico y por lo mismo, incontrolable.

Fue también en la década de los 60, cuando en la Entidad, surge una inusitada demanda educativa; lo que trajo consigo una masificación de la enseñanza, sobre todo en los municipios aledaños a la capital de la República, y en aquellos donde se registraron los mayores índices de crecimiento poblacional. Precisamente fue en la década 60-70 cuando se asignaron en la Entidad los mayores presupuestos de que se tenga memoria, para el área educativa. Después de los años 70, los presupuestos asignados a la educación, han descendido sensiblemente.

Años atrás, 1950-1960, en el Estado de México, comenzó un proceso drástico de cambios: la producción agrícola generada hasta entonces, cedió su lugar al proyecto de industrialización nacional, en el que la Entidad jugó siempre un rol protagónico. Este proceso ha sido tan espectacular y de tal magnitud, que en los últimos 20 años, la Entidad dejó de ser el emporio agrícola y ganadero como hasta entonces se le conoció, y pasó a ser punta de lanza del nuevo proyecto industrial diseñado a nivel nacional.

Estos cambios operados en el Estado de México, propiciaron necesariamente nuevos fenómenos en el campo de la educación. A la explosión demográfica siguió la masificación de la enseñanza, sobre todo en los niveles elemental, básica y media. Las nuevas condiciones de producción exigieron un mínimo de escolaridad a los operarios o productores directos: indígenas, campesinos, clasemedieros venidos a menos y obreros en general, asentados en los nuevos centros urbanos y fabriles. Obtener un certificado escolar de educación básica o elemental, se convirtió en la demanda más urgente para todos ellos; y en requisito indispensable para ingresar al nuevo mercado de trabajo.

Dada la explosión demográfica y los cambios suscitados en la producción, se desarrolló también en forma significativa el sector servicios. Se advierte de hecho, en los últimos años en el Estado de México, una baja significativa en las actividades agrícolas y ganaderas; a la par de un incremento en la producción fabril y del sector servicios.

De una u otra forma, todo lo anterior va conformando el acontecer de la educación. Que a su vez, modifica las interrelaciones sociales. Existe un interactuar permanente entre los fenómenos descritos y la educación, y con la política educativa que se lleva a cabo. Lo acaecido en educación, en las últimas décadas, se explica y entiende en razón de los cambios operados en el ámbito económico y de producción ya señalado. Y no por lo que expresan o dicen las autoridades educativas, y los gobiernos en turno. El discurso mismo de los gobernantes, relativo a la educación, se explica y se aclara tomando en consideración toda la serie de fenómenos ya descrita.

Considerando pues que durante los últimos 30 años el Estado de México dejó de ser una región fundamentalmente agrícola para convertirse en una Entidad industrial y de servicios, se puede afirmar hipotéticamente que:

- Tales cambios incidieron en el comportamiento de la educación; sobre todo en la explosiva demanda educativa reflejada en los niveles de inscripción escolar durante el período 1970-1985.

- A los nuevos fenómenos corresponde un discurso gubernamental propio. Para el caso de la educación, un discurso que refleja la política educativa que aplican los sucesivos gobiernos de la Entidad.

- El fenómeno de la expansión educativa de 1960 a la fecha, no fue exclusivo del Estado de México. Se trata de un proceso a nivel nacional, propio de los centros urbanos con fuerte crecimiento poblacional, convertidos en centros fabriles. A este fenómeno corresponde un determinado discurso oficial.

- Así como existe un discurso educativo en el Estado de México, hay también uno a nivel nacional, estrechamente vinculados y, con frecuencia, similares en sus formas y orientaciones de política educativa.

- Dicha política educativa gubernamental, va acorde a los anhelos de modernización que abrigan y pregonan los gobiernos de países como México, con graves y grandes carencias económicas, políticas, de todo tipo.

- Los gobernantes de dichos países se empeñan en manifestar que la educación es tabla de salvación de las penurias padecidas. En su discurso, los gobernantes señalan que la educación es el instrumento de superación individual y de progreso social.

- Los esfuerzos de los gobiernos por resolver los ancestrales rezagos y los problemas vigentes de la educación, si bien son permanentes, se manifiestan al mismo tiempo insuficientes. Tal sucede en el caso del Estado de México.

De la sustentación e intencionalidad teórica de la tesis

Para Gramsci, la escuela ideal sería aquella que promueve la libre voluntad y el desarrollo pleno de la inteligencia de los educandos. Para este pensador y político, escuela y educación deberían ser instancias adecuadas para que el individuo decida y actúe conforme a interés propio. Interés, evidentemente, alimentado por el esfuerzo individual de búsqueda permanente, auxiliado con

información científica y oportuna.

Según la propuesta gramsciana, la educación, en cualquiera de sus niveles, debería tener uno y mismo fin: educar al individuo (al hombre) en razón de lograr en él, un cabal (integral) desarrollo, basado precisamente en una concepción racional del mundo; lo cual equivaldría a una concepción científica de los fenómenos que en él (mundo) suceden. Todo encaminado a un propósito: forjar hombres capaces teórica y físicamente, de transformar su mundo, la propia realidad en la que viven. En síntesis, dice Gramsci, la educación debería ser o reducirse a " . . . un ajuste armonioso de todas las facultades intelectuales y prácticas que tendrán a su tiempo formas de especialización sobre la base de una personalidad vigorosamente formada" ³.

Para el propósito de la tesis, se desprenden, de esta propuesta gramsciana, dos cosas: primero: que el discurso educativo en el Estado de México, no es ajeno a estos anhelos de la educación, los de forjar individuos plenos para la transformación social. Y segundo: al presente escrito lo alienta permanentemente este espíritu gramsciano en el sentido de que sea la educación un proceso armonioso para conjuntar y conjugar en los educandos, todas sus potencialidades, a fin de hacer de ellos individuos con una "personalidad vigorosamente formada".

Se señalará, se aclarará a lo largo de la tesis, cómo este propósito se ve incumplido o desvirtuado en el proceso de la educación en el Estado de México. Muy a pesar de que el discurso educativo gubernamental se proponga lo contrario. Se destacará así mismo, las formas en que tal anhelo se distorsiona, y los mecanismos de todo tipo que impiden su cabal cumplimiento.

³ BROCCOLI, Angelo. ANTONIO GRAMSCI Y LA EDUCACION COMO HEGEMONIA. Nueva Imagen, Méx.. 1979. p. 296.

El gobierno del Estado de México, en su discurso, no anda tan alejado de la propuesta de Gramsci en materia Educativa. De hecho, ambas propuestas parecen coincidir en sus propósitos. Pero en tanto en Gramsci se trata de una propuesta teórica e incluso metodológica, en el caso de la Entidad en cuestión, suena más a discurso político, carente de respaldo económico, para hacerlo efectivo. Sobre todo para los grupos marginados, sectores rural e indígena, desplazados de dicha propuesta, en los hechos.

El discurso educativo oficial en el Estado de México, tendría mejores signos de credibilidad si fuese suficientemente acompañado de condiciones adecuadas para ser cumplido: así por ejemplo, si se pregona que hay interés por elevar la calidad educativa, se precisa entonces, entre otras cosas, que los grupos estudiantiles en educación primaria y secundaria, no fuesen de más de 30 alumnos, según recomiendan pedagogos y especialistas en la materia. Que si se proclaman intenciones por frenar la deserción escolar en el nivel básico, se asegure que haya condiciones propias para que el alumnado pueda dedicar su tiempo al proceso educativo, y no como ahora sucede que por razones diversas (sobre todo económico-culturales) dichos desertores se ven o son obligados a ser tales. Y así por el estilo, con el resto de los problemas de la educación que usualmente conocemos en México.

El discurso educativo y su política, insertos en una determinada formación social.

Entendido como situación histórica global, el concepto de Bloque Histórico juega un rol estructural o vertebral en la propuesta teórica de Gramsci. Para este pensador, en el Bloque Histórico o 'situación histórica global', se distinguen dos cosas: una estructura social -las clases (sociales)- que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas; y, una superestructura ideológica y política. La armonía o estrecha

vinculación entre ambas, es lo que permite tener un Bloque Histórico. Este, se da, o se manifiesta a plenitud, cuando en un sistema social dado, existe un sistema de hegemonía que, bajo la dirección de una clase fundamental, logra imponer al resto de la sociedad, dicho sistema hegemónico; o se las ingenia para que la sociedad en su conjunto, haga suyo dicho proyecto hegemónico.

Para el caso de la tesis, y a lo largo de ella, está presente este aspecto de la propuesta gramsciana: que la educación está inserta, se desenvuelve y entiende mejor, siempre y cuando se contextualice en el tiempo y condiciones específicas que la constriñen, en las que opera. Así, la educación en el Estado de México, durante el período aquí analizado, es expresión de un proyecto específico, que ha logrado hegemonía en dicha Entidad. Proyecto que aparece como único, excluyente de otras opciones; o como el principal, que se impone en todos los ámbitos, incluida la educación.

El discurso educativo oficial entonces, responde o es expresión de ese proyecto hegemónico, que con ligeras variantes de estilo o administrativas, opera sustancialmente el mismo, a lo largo del período 1970-1990. Los sucesivos gobernantes y autoridades educativas del Estado de México, no sólo no cuestionan dicho proyecto, mucho menos proponen otro; por el contrario, su discurso y propuestas, como luego se verá, van siempre a tono con el de sus predecesores. Hay continuidad manifiesta en el discurso educativo oficial, y por lo tanto, también en el proyecto educativo vigente.

La tesis se apoye insistentemente en los planteamientos gramscianos antes dichos, y es con tal visión como se aborda aquí el asunto central de la misma: el discurso educativo, y la política educativa que lo respalda o a la cuál responde el primero. Ambos, política educativa y su correspondiente discurso, se dan o existen

dentro de una formación social determinada, con factores históricos propios de su tiempo y circunstancia. De ahí el interés por destacar en el capítulo 1, el proceso económico-social en el que tanto la política educativa, como el discurso oficial que la avala, surgen o se manifiestan en el Estado de México, durante los años 1970-1990.

Capítulo 1 CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EXPLOSIVO Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO.

A partir de 1960, se desató en el Estado de México un acelerado crecimiento demográfico, así como un desarrollo industrial y por ende económico. Fenómenos que, consecuentemente, propiciaron una expansión educativa inusitada.

El crecimiento demográfico se debió tanto al incremento en la tasa de natalidad de la Entidad, como a la llegada al Estado, de grupos inmigrantes, procedentes de diversos rumbos del país, en busca de oportunidades que no encuentran en sus lugares de origen.

El establecimiento de una extensa planta industrial, promocionado por los gobiernos en turno, fue uno de los factores básicos para atraer a estos grandes núcleos de población.

Uno y otra, crecimiento demográfico y expansión de la industria, fueron el mejor caldo de cultivo para una fuerte demanda educativa, que al parecer, no ha sido atendida cabalmente. Además, esta masificación educativa ha traído consigo, o ha generado, un descenso en la calidad de la educación. Los responsables de esta área, aceptan plenamente ambas cosas; que la demanda educativa sobrepasa los esfuerzos emprendidos, y que la calidad de la educación va en declive.

Todos estos elementos tienen relación entre sí: la industria atrajo un excedente de población; éste, a su vez, aportó la mano de obra requerida para el sostenimiento y desarrollo industriales. Que, a su vez demandaron no sólo mano de obra, sino también un mínimo de preparación escolar a los poseedores de la fuerza laboral. Los industriales exigieron a sus trabajadores tener estudios de primaria o secundaria, como requisito escolar mínimo para ingresar a la planta laboral.

Quedaron así, listas las condiciones para que se diera una gran expansión educativa. Hubo, por parte de la fuerza laboral, una fuerte demanda por la educación escolar. Reclamo de tales dimensiones, que resulta imposible de satisfacer, como en el caso de los grupos marginados del área rural o indígena o de los suburbios citadinos.

Crecimiento Demográfico.

"El X Censo General de Población y Vivienda, levantado el 4 de junio de 1980, registró en el Estado de México 7'564,335 habitantes que representaban el 11.33% del total nacional. En esa fecha era superado únicamente por el Distrito Federal, en la actualidad, sin embargo, es ya la entidad más poblada del país" ¹.

En 1970, la población en la Entidad era de sólo 3.8 millones de habitantes. Cantidad que se duplica para 1980:

"La población del Estado de México casi se duplicó en 10 años al pasar de 3.8 millones de habitantes en 1970 a poco más de 7 millones y medio en 1980, lo que representa uno de los crecimientos más elevados a nivel mundial" ².

En 1940, la Entidad rebasaba apenas el millón de habitantes con sólo 1.146,034.

Un estudio relativo a la educación, elaborado en 1981, registra y confirma también este panorama de explosión demográfica en el Estado de México:

¹ BREVIARIO DEMOGRAFICO 1984. Sistema Estatal de Información. Gobierno del Estado de México. Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985. p. 21.

² X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980, Secretaría de Programación y Presupuesto -SPP- Estado de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Vol II, T. 15. México. 1984.

"En las cuatro décadas que van de 1940 a 1980, la población del Estado de México pasó de 1'146,034 habitantes a 7'542,333; ésto significa que se expandió en un 555.4% mientras que en ese mismo período la población nacional lo hizo en un 242.95%"³

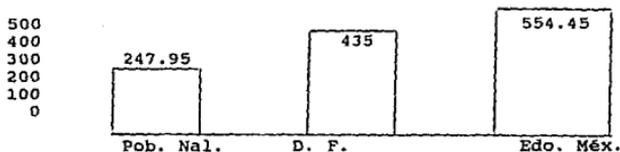
El Distrito Federal creció en un 435% durante el mismo período. De manera que el crecimiento poblacional del Estado de México, durante los años en cuestión, estuvo por encima del promedio nacional e incluso, del crecimiento demográfico registrado en el D.F.

El siguiente cuadro muestra los pormenores de dicho fenómeno:

Evolución de la población nacional, del Distrito Federal y del Estado de México (1940-1980).

AÑO	POB. NAL.	D. F.	EDO. DE MEXICO
1940	19'653,555	1'757,000	1'146,034
1950	25'791,017	3'050,000	1'392,623
1960	34'994,000	4'870,000	1'897,851
1970	49'090,000	6'874,000	3'833,850
1980	67'400,000	9'400,000	7'542,333
% DE CRECIMIENTO	242.95	435	554.45

Estado de México crecimiento poblacional 1940-1980. (%)



³ DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico Dirección de Educación Pública, Gobierno del Estado de México, Toluca, Agosto de 1981, p. 13.

De lo anterior se concluye que:

" . . . la población estatal al crecer un poco más del doble que la nacional durante las últimas cuatro décadas, pasó a representar el 11.1% de la población total del país, en 1980, cuando que en 1940 apenas representaba el 5.5%. Este salto de la población estatal dentro de la nacional refleja nitidamente la característica básica que tiene la Entidad: su fuerte expansión en todos los órdenes de la vida social" ⁴

El siguiente cuadro, da cuenta de este salto poblacional del Estado de México.

ESTADO DE MEXICO. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION
1940-1980

AÑO	1940	1950	1960	1970	1980
POBLACION					
NACIONAL	100	100	100	100	100
D. F.	8.9	11.82	13.9	14.0	13.9
EDOMEX	5.8	5.3	5.4	7.8	11.1

Los porcentajes de la población estatal respecto de la nacional varían levemente según los censos generales de población consultados, como muestra el cuadro siguiente, que describe además, el crecimiento demográfico en la Entidad desde 1895 a 1980.

⁴ idem. p. 11. CFRT. REPORTES DE INFORMACION ESTADISTICA DEL SISTEMA NACIONAL. ESTADO DE MEXICO 1957-76/1979-1980 Dirección General de Programación, Dirección de Análisis y Sistemas de Información. IX CENSO GENERAL DE POBLACION DE 1970. Estado de México. Secretaría de Industria y Comercio -SIC- México., 1971. "Resultados del X Censo Poblacional". EL NACIONAL, VIERNES 2 DE ENERO DE 1981. p. 7.

POBLACION TOTAL NACIONAL, ESTATAL Y PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA
POBLACION ESTATAL RESPECTO A LA NACIONAL
1895-1980

AÑO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	ESTADO DE MEXICO	PORCIENTO
1895	12 632 427	841 618	6.7
1900	13 607 259	934 463	6.9
1910	15 160 369	989 510	6.5
1921	14 334 780	884 617	6.5
1930	16 552 722	990 112	6.0
1940	19 653 552	1 146 034	5.8
1950	25 791 017	1 392 623	5.4
1960	34 923 129	1 897 851	5.4
1970	48 225 238	3 833 185	7.9
1980	66 486 833	7 564 335	11.3 ⁵

Según puede apreciarse en este cuadro, el crecimiento poblacional del Estado de México se acentuó de 1970 en adelante.

En general, las cifras de los cuadros anteriores muestran el inusitado crecimiento demográfico de la Entidad en los últimos años.

De 1940 a 1980, el crecimiento en la Entidad estuvo por encima del promedio Nacional.

"Ninguna otra Entidad tuvo durante estos cuarenta años un comportamiento superior a la dinámica poblacional del Estado de México, ni el mismo Distrito Federal, pues su población creció en un 435% en el mismo lapso; o sea, el Estado de México creció cinco veces y la del Distrito Federal cuatro. Estas cifras que dan de inmediato una visión verdaderamente excepcional del fuerte crecimiento de la población del Estado de México, también se puede observar considerando el promedio anual del crecimiento del país, del Distrito Federal y de la Entidad: 6.0, 10.8

⁵ DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, Censos Generales de Población. Estados Unidos Mexicanos y Estado de México, de 1985 a 1980, México, D.F. p. 23.

y 13.8 por ciento respectivamente. Es decir, que el Estado de México registrará en los próximos años y desde una perspectiva amplia, el mayor ritmo de crecimiento demográfico" a nivel nacional ⁶

Pronóstico comprobado 10 años después:

Para 1990, la población en el Estado de México, llegó casi a los 10 millones de habitantes. El doble de la que tuvo apenas 15 años atrás.

ESTADO DE MEXICO	HOMBRES	MUJERES
POBLACION TOTAL		
EN 1990:	9'815,795.	4'843,549
		4'981,246. ⁷

Si en 1980 la población de la Entidad representaba el 11.3% de la población total nacional; en 1990 dicho porcentaje aumentó al 12.08%. Es pues el Estado de México, la Entidad más poblada del país; y la que presenta el mayor ritmo de crecimiento poblacional a nivel nacional.

Este crecimiento poblacional trajo consigo otro fenómeno: la expansión industrial y el desarrollo económico de la Entidad. Aspectos que determinaron en buena medida, el crecimiento y desarrollo educativos en el Estado de México, así como la orientación del discurso educativo del gobierno.

⁶ DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO. p. 12. Dicho crecimiento demográfico ha ido más allá de lo previsto, al grado de que a la fecha constituye uno de los problemas más acuciantes a resolver. Al mismo tiempo, dicho fenómeno ha incidido de modo tal en la demanda educativa que, para agosto de 1987, según datos oficiales, hay un déficit del 18 por ciento en materia educativa, debido al "rezago existente que no ha podido ser abetido debido al constante crecimiento demográfico" (Cfrt. RUMBO, 20-VII-1987).

⁷ INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Estado de México. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. T. II Cuadro 2 p. 3 Cfrt.: AGENCIA ESTADISTICA, Julio 1992. Departamento de Sistemas. Subdirección de Planeación Educativa. Dirección General de Desarrollo. Según este trabajo, la población nacional en 1990 fue de 81'249,645 habitantes; en tanto que el número de habitantes en el Estado de México fue de 9'815,745. Lo que representa el 12.08% del total nacional.

Expansión industrial avalada por el gobierno (1960-1985).

Uno de los factores que explican el crecimiento demográfico de los últimos 40 años en el Estado de México, es el desarrollo económico y la expansión industrial de la Entidad. Fenómeno inserto y que se explica a partir del proyecto político-económico nacional de la época de la posguerra y que hizo de la industrialización su eje central. En dicho proyecto, la Entidad fungió como punta de lanza.

El Breviario Demográfico 1984 señala al respecto que:

"Los fenómenos demográficos que han ocurrido en los últimos 30 años en la República Mexicana son característicos del modelo de desarrollo seguido por el país"⁸

De tal fenómeno no escapa el Estado de México. ¿Y cuál era y en qué consistió dicho proyecto?

El estudio Diagnóstico del Sistema Educativo de 1981, responde con claridad a dicha interrogante:

"El fuerte crecimiento demográfico es un fenómeno propio del Estado de México porque ahí se concentran y sintetizan las características del modelo de desarrollo económico adoptado en el país desde 1940. La dinámica que adquirió la industrialización, basada en la expulsión de los trabajadores del campo para crear la abundante mano de obra en los centros fabriles, ha dado por resultado la generación de un fuerte desempleo que tiende a concentrarse, sobre todo, en las zonas adyacentes a los

⁸ BREVIARIO DEMOGRAFICO 1984. p. 3

centros fabriles" ⁹. En la Entidad, hubo "una rápida industrialización . . . propiciada por una política económica que privilegió a la industria mediante la construcción de obras de infraestructura, concesiones fiscales y garantías a la inversión de capitales, además de que un importante flujo inmigratorio permitió contar con abundante mano de obra, es decir, la acumulación de capital mediante la industria tuvo las mejores condiciones de crecer por que se le transfirieron cada vez las mayores cantidades de recursos sociales" ¹⁰

El referido crecimiento poblacional propició también que en la Entidad se concentrara en forma acelerada la mayor cantidad absoluta de la población conforme avanzó el modelo de desarrollo nacional.

Se trata de un modelo de desarrollo propio de los países que como México, se ven en la obligación de fungir como generadores de materias primas para los llamados países ricos; y a desplegar una generosa red industrial. Todo en aras de alcanzar algún día el nivel económico de las así llamadas naciones del primer mundo.

Este modelo de desarrollo industrial ha sido adoptado por países dependientes y subdesarrollados del área capitalista que ven en ello la única vía de acceso a los niveles de bienestar social de los países ricos.

Para tener una idea de dicho crecimiento industrial en el Estado de México, basta mencionar que en 1960 había 4 mil 46 industrias; 9 mil 89; el doble, en 1970; y en 1980, el número de industrias establecidas en la Entidad era ya de 12 mil 266, tres

⁹ DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO. p. 14.

¹⁰ Idem. p. 16.

veces las que había en 1960. (anexo 1).

Para 1985, el total de establecimientos industriales en la Entidad era de 14 mil; más del triple en comparación con las 4 mil 46 industrias existentes en 1960.

El valor total bruto de producción de las 14 mil industrias en 1985, estaba calculado en 5'454,279.6 millones de pesos. Cantidad que 25 años antes, en 1960, era apenas de 6'391.8 millones.

La siguiente gráfica da cuenta de tal incremento:

VALOR TOTAL BRUTO DE PRODUCCION 1960-1985.

miles de millones

100 mil
10 mil
1 millón de millones
100 mil
10 mil
mil
AÑO

1960

1985¹¹

La Política gubernamental de apoyo a la industria.

El crecimiento industrial y su consecuente desarrollo económico en el Estado de México fue posible en gran medida al apoyo brindado por los gobiernos estatales a las industrias, en materia legal y fiscal.

En 1931 el gobernador Filiberto Gómez expidió la Ley sobre Protección a la Industria en el Estado Libre y Soberano de México; por la cual se decretó extensión del 33.3% de impuestos de 10 a 20

¹¹ MÓDULOS SECTORIALES 1985. Sistema Estatal de Información. Gobierno del Estado de México. 1986. p. 85.
y MÓDULOS SECTORIALES 1960-1984. Sistema Estatal de Información. Gobierno del Estado de México. Agosto de 1985. p. 87.

años a las industrias que por primera vez se establecieran en la Entidad; y del 50% durante 5 a 10 años a las ya existentes ¹²

Isidro Fabela continuó con esa política de apoyo a la industria en la Entidad. En 1944 promulgó la Ley de Protección a nuevas industrias, cuyo propósito fue atraer capitales y abrir nuevas fuentes de producción y de trabajo, a las cuales se concedieron diversas prerrogativas de acuerdo con el capital invertido y el número de trabajadores que emplearan ¹³

Los gobiernos de Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951) y de Salvador Sánchez Colín (1951-1957) continuaron con la misma política de apoyo a la industria establecida en el Estado de México.

Especial interés suscitaron en los industriales las reformas a la Ley de Protección Industrial, decretadas por el doctor Gustavo Baz (1951-1963) para ofrecer mejores atractivos a las industrias que quisieran establecerse fuera del Valle de México. Con esa medida, el gobierno anhelaba sobre todo, atraer a las industrias automotrices. Cosa que al fin sucedió. Se asegura que al final de dicho sexenio el total de inversión industrial era ya de 8,010 millones de pesos.

El gobernador Juan Fernández Albarrán, sucesor de Gustavo Baz, pudo informar al término de su mandato (1963-1969), que la inversión de capitales industriales se había duplicado durante su gestión. En la Entidad había 16.424 millones de pesos invertidos.

¹² GACETA DE GOBIERNO. T. XXXI. No. 24. Decreto No. 66. XXIII Legislatura, miércoles 25 de marzo de 1931.

¹³ GACETA DE GOBIERNO. 10-1-1944. No. 1. T. LVII. Decreto No. 14 Ley para la Protección a la Industria en el Estado Libre y Soberano de México. Art. 1o.

Pero el mayor auge industrial en la Entidad, según cifras oficiales, fue durante el sexenio del profesor Carlos Hank González (1969-1975). Para 1970, a un año de su gobierno, había 10 mil 708 industrias establecidas. Para 1973, existían ya 12 mil 295; con un capital total de 60,200 millones. Casi el 400% más que 4 años antes, al iniciar ese sexenio. Un crecimiento anual de la industria del 100%.

A partir del sexenio del profesor Hank, el Gobierno suprimió las exenciones fiscales a las industrias y comenzó a recibir los impuestos correspondientes. Lo que en parte explica la política de gasto dispendioso para el renglón educativo en dicho período.

Mayor contribución de la Entidad al PIB nacional.

Como consecuencia del mencionado desarrollo industrial y económico de la Entidad se da una mayor participación del Estado de México en la economía nacional. El impulso industrial, propició que la Entidad contribuyera en mayor medida al Producto Interno Bruto del país. Así por ejemplo, en 1970 el Estado de México participó con el 7.7% en el PIB nacional. En 1975 contribuyó con el 10.1%.

"Esta progresiva tendencia de la economía estatal a participar mayoritariamente en la integración del PIB nacional demuestra que las características del desarrollo socio-económico estatal tiene problemas particulares que deben ser estudiados detenidamente y desde una perspectiva global para poder conocerlos adecuadamente.

. . . " 14

Este expansionismo industrial y su consecuente desarrollo económico y social son factores manifiestos en el Estado de México. Se generaron en base al desarrollo propio del Estado. Son también producto de una decisión dada por encima de los requerimientos de la Entidad: se trata de la imposición en el Estado del proyecto económico-político instituido a nivel nacional dentro del cual, la Entidad fungió siempre como avanzada.

Lo anterior agravó los problemas que ya se tenían, entre ellos las demandas sociales: vivienda, educación y servicios en general.

El fenómeno de la industrialización en el Estado exigió cada vez mayores niveles de escolaridad para el desempeño de cualquier oficio o trabajo remunerado. Esta fue la razón del expansionismo educativo en el Estado de México en los últimos 30 años: la necesidad de la población de contar con un certificado escolar a fin de acceder a los puestos de trabajo.

Cambios significativos en la actividad de la población.

Producto de la expansión industrial ya mencionada, la Entidad tuvo que aceptar de 1950 en adelante un crecimiento poblacional masivo. Generado tanto por el incremento del índice de natalidad, como y sobre todo, por las inmigraciones ininterrumpidas de pobladores de otras entidades del país al Estado de México; atraídos por la cercanía a la capital de la República y por el proyecto de industrialización estatal, que ofrecía perspectivas económicas favorables.

En cosa de 20 años el Estado de México incrementó sustancialmente el número de sus habitantes. Sobre todo en la zona conurbada al Distrito Federal y en la capital Toluca. Todo lo cual transformó la fisonomía estatal:

"El establecimiento de industrias, la emigración rural de la Entidad y las fuertes corrientes de inmigración de las demás entidades de la República, transformaron radicalmente la composición de la población económicamente activa de la Entidad. De ser una población dedicada eminentemente a las actividades agropecuarias, pasó a ser una población dedicada a la industria y los servicios en el transcurso de los últimos 40 años" ¹⁵

La política de industrialización en la Entidad generó un cambio radical en las actividades de la población. En 1960, el sector agrícola concentraba más del 60% de la Población Económicamente Activa (PEA). En 1980, representaba apenas el 15%. En tanto que el sector servicios, que en 1960 concentraba el 18%, en 1980 representa el 46%. Mientras que el sector industrial que en 1960 representaba el 20.31%, en 1980 representaba ya el 38.23% de la PEA. Un cambio significativo y drástico en relación a las actividades de la población.

DISTRIBUCION DE LA (PEA) POR RAMA DE ACTIVIDAD 1960-1980.

AÑO	PEA 100 (%)	S. A.	%	S.I.	%	S.S.	%
1960	585596	359458	61.38	118941	20.31	107197	18.30
1970	991773	300296	30.27	322418	32.50	369059	37.22
1975	1554952	338246	21.75	522137	33.57	694569	44.68
1980	2275133	351963	15.46	869784	38.23	1053386	46.30

FUENTE: DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO. op. cit. p. 16.

S.A. = Sector Agrícola; S.I. = Sector Industrial; S.S. = Sector Servicios.

Por su parte, el Breviario Demográfico 1984 ya mencionado, señala al respecto que en la Entidad hay 2.4 millones de trabajadores.

¹⁵ Ibidem... p. 16.

"De ellos, el 15.3% laboran en el Sector primario y el 27.3% en el secundario y el 30.2% en el terciario" ¹⁶

En 1990, se acentuó la tendencia a la baja en el sector agrícola y ganadero. En tanto que el sector industrial muestra estabilidad en el total de trabajadores que ocupa. El cuadro siguiente deja claro que el total de ocupados en actividades agrícolas, ganaderas y de caza y pesca, en conjunto, representa sólo el 8% de la población total ocupada. El sector industrial por su parte, representa el 24%.

Total de población ocupada 2'860,976, en 1990.

Agricultura Ganadería Caza y Pesca	Minería	Extracción de Petro- leo y Gas	Industria Manufactu- rera	Electri- cidad y Agua	Construc- ción
248,140 17	3,802	10,440	811,269	24,087	204,210

Los datos muestran cómo a medida que avanza el proyecto político-económico diseñado en el país, el Estado de México deja de ser una Entidad como lo fue hace 40 años, agrícola; en tanto que la industria y los servicios, amplían cada vez más su radio de acción.

¹⁶BREVIARIO DEMOGRAFICO 1984. p. 45.

¹⁷INEGI. XI Censo General de Población y Viviendo, 1990. Estado de México. Resultados Definitivos. Tabulaciones Básicas. T. III, Cuadro 32, p. 1282.

Capítulo 2 LINEAMIENTOS DE POLITICA EDUCATIVA.

El rol que nuestro país ha jugado en el concierto de la economía mundial, aunado al proyecto político-económico posrevolucionario, fue factor decisivo para impulsar el modelo de desarrollo vigente hasta ahora. Modelo que se precisa, se aclara más a partir de los años 40-50 de la presente centuria. Los sucesivos gobiernos de la época posrevolucionaria, se han visto impelidos a jugar el rol que les asigna tal estado de cosas a nivel mundial.

Con lo anterior, se ha acentuado el sojuzgamiento que históricamente hemos padecido a manos de las naciones altamente industrializadas. Sujeción acentuada con aquellos países con los que México está fuertemente endeudado.

En este marco histórico es posible entender el tipo de atención que la educación les merece a los gobernantes en México. Que en los últimos años han estado más preocupados por atender los compromisos contraídos en el extranjero, en materia financiera, que en resolver y promover demandas sociales al interior del país, como es el caso de la educación.

Lineamientos a nivel nacional.

Pese a los impulsos y buenos deseos manifestados por los presidentes del país, el renglón educativo muestra todavía rezagos importantes como analfabetismo, bajo grado de escolaridad y descenso de la calidad de la educación que se ofrece, por mencionar algunos.¹

¹ En su quinto Informe de gobierno, el presidente Miguel de la Madrid, reconoció en 7.1% el porcentaje de la población mayor de 15 años, que aún es analfabeta. Cifra muy significativa si tenemos en cuenta que este país es una nación de gente joven. Para 1992, había 5 millones de analfabetos en México; y 20 de sus 80 millones de habitantes no habían terminado la primaria. Cfr.: " alarmante rezago educativo ": Asambleístas - Alberto Rocha. Periódico EXCELSIOR 75-92. p. 1.

La actual política educativa del país, además de sus raíces revolucionarias de 1917 y del carácter masivo, popular y socialista propio del cardenismo, finca sus bases en las reformas educativas subsiguientes a 1946. De entonces a la fecha, la educación, en voz de los políticos y gobernantes, es el factor central de unidad nacional. El eje de una democracia auténtica, que permitirá, a su vez

"un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". ²

A partir de 1946, la preocupación fundamental de todos los gobiernos en México ha sido la aplicación de medidas que permitan el desarrollo del país. Política que tuvo dos propósitos:

"reforzar la legitimidad del Estado y favorecer el proceso de expansión industrial para fortalecer la economía nacional". ³

Se trataba de asegurar y fortalecer los intereses del capital transnacional, a través de la expansión industrial, como motor fundamental del desarrollo estabilizador proclamado.

El modelo educativo nacional debería entonces, servir a este proyecto económico general, por el que México apostó. Como el desarrollo industrial requería mano de obra barata y calificada, fue necesario, entre otras cosas, impulsar la educación básica o elemental y la educación técnica, como ha sucedido en los últimos años.

² POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. Vol. III. UPN. Sistema Educativo a Distancia. México., 1961. pp. 23.

³ POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. P. 35.

Directrices de 1950 a la fecha.

Específicamente, el modelo educativo actual de México data de fines de la década del 50:

"A fines de los años cincuentas el país se enfrentaba a una crisis, ya que existía la necesidad de readecuar el modelo de desarrollo económico, a la par que los sectores sociales mayoritarios reclamaban espacios de participación política; ésto se expresó particularmente en el plano sindical ya que se realizaron una serie de movimientos como el ferrocarrilero y el magisterial, que demandaban mejoras económicas, a la vez que luchaban por la democratización de sus organizaciones. Esta situación hizo que se convirtiera en imperativo la renovación de consenso en torno al Estado; para ello la educación resultó un apoyo eficaz".⁴

Esta, la educación, serviría al Estado como factor principal para llamar y atraer grandes núcleos de población: obreros, campesinos, artesanos, hasta entonces semi-olvidados o marginados de los frutos que supuestamente brinda la educación.

Además de los factores mencionados, otros elementos impulsaron y obligaron materialmente al Estado Mexicano a expandir el sistema educativo nacional; entre ellos, el crecimiento demográfico de los últimos años. Se añade a ello, el mandato constitucional de impartir educación gratuita, sobre todo en el nivel básico o elemental.

⁴ Idem. p. 37.

A partir de entonces y hasta la fecha, la educación ocupó un lugar privilegiado en el discurso oficial. Se la tiene como el motor fundamental del desarrollo individual y colectivo. Según este discurso, sólo a través de la educación el país podrá salir del subdesarrollo y alcanzar niveles de bienestar y producción semejantes a los de los países desarrollados.

Así por ejemplo, López Mateos mostró desde el inicio de su mandato, preocupación especial por los asuntos educativos.

"El primero de diciembre de 1958, al iniciar su gobierno, el Licenciado Adolfo López Mateos hizo destacar que la educación pública era una de las mayores preocupaciones nacionales. . .".⁵

Tarea a la que se dedicaría una comisión especial, encabezada por Jaime Torres Bodet, para quien

"la independencia política y económica de México descansaba en la educación, y desde un principio buscó la realización de una serie de reformas que hicieron posible enfocarla hacia la paz, la democracia y la justicia social".⁶

Para llevar a cabo estos anhelos, surgió el llamado Plan de Once Años (1960-1970), cuyo propósito fue acabar con el rezago educativo sobre todo en el nivel elemental. El plan estaba a tono con la política nacional educativa: generar recursos humanos aptos para servir al desarrollo del país, en aras de lograr la unidad nacional. Instrumento central de dicho plan fueron los libros de Texto gratuitos, vigentes a la fecha.

⁵ 150 AÑOS DE LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO. Gbo. del Estado de México. 1974. p. 265.

⁶ 150 AÑOS DE LA p. 266

En el Estado de México, dicho plan tuvo arranques espectaculares pero sus frutos fueron precarios. ⁷

" Con todo, el Plan de Once Años tuvo la virtud de provocar una conmoción en el aletargado medio educativo nacional y estatal. Por primera vez en muchos años volvían a plantearse cuestiones educativas básicas: gratuidad, obligatoriedad y sobre todo el replanteamiento de los programas, métodos y contenidos de los estudios en la enseñanza primaria". ⁸

De López Mateos en adelante, los gobiernos de México han desplegado esfuerzos por impulsar y mejorar la educación. Ya sea por iniciativa propia o bien obligados, como quedó dicho anteriormente, por diversos factores sociales, políticos y económicos propios de un país como el nuestro.

Al finalizar el periodo fijado para realizar el Plan de Once Años, en 1970, con Echeverría ya como presidente del país, se matiza esta política educativa. El populismo de entonces plantea, junto al proyecto de modernización económica y productiva, una nueva política educativa: además de su rol académico, la educación cumpliría otras funciones: equilibrar la distribución del ingreso, propiciando así la justicia social; contribuir al desarrollo económico garantizando la capacitación para el trabajo, permitiendo con ello la cohesión social. Todo ésto, encaminado a reducir las desigualdades y alcanzar el reparto equitativo de los satisfactores sociales.

⁷ *Ibidem.* p. 269.

⁸ *Ibidem.* p. 270

En el período presidencial 1976-1982 la educación significó una preparación para la democracia y factor de identidad y unidad nacional. Serviría además, para reducir desigualdades educativas.
9

Para lograr lo anterior, se necesitaba desplegar grandes esfuerzos en forma inmediata. Para lo cual, López Portillo hizo un llamado a toda la nación, para trabajar conjuntamente en el programa "educación para todos". 10

La línea política educativa de entonces mostró igual contenido que la de sus antecesores; pero bajo un aparente novedoso léxico: la necesidad de vincular el quehacer educativo con los programas de gobierno y a las necesidades de la planta productiva, a fin de acceder

"tanto a las aspiraciones personales, como a los requerimientos sociales y del desarrollo equilibrado del país". 11

Además, la educación serviría también para capacitarse en la participación social y política. Sería a fin de cuentas, el camino de la justicia cumplida, y la garantía del desarrollo nacional. 12

Por interés propio u obligado

"El gobierno pone énfasis en la educación como vía para elevar los niveles de vida... El ser humano necesita de

⁹ José López Portillo. 2o. INFORME DE GOBIERNO. Cuadernos de Filosofía Política. SPTP. Dir. Gral. de Documentación y Análisis. Ia. r. 1980. p. 68.

¹⁰ José López Portillo. 2o. INFORME DE GOBIERNO. p. 68.

¹¹ Idem. p. 69.

¹² José López Portillo. CUARTO INFORME DE GOBIERNO. Presidencia de la República, Septiembre 1980. p. 59.

la educación y la cultura para participar activamente en la vida democrática. Mujeres y hombres requieren capacitación para aumentar la eficiencia de su trabajo productivo. Los hombres y mujeres capaces son los que contribuyen al desarrollo económico de la nación. Son el recurso fundamental de la sociedad. De su capacidad para mejorar por sí mismos la calidad de su vida depende el verdadero desarrollo. Por ello, el desarrollo general de México no puede ir más de prisa que el avance que alcancemos en la educación de los mexicanos".¹³

En torno al llamado a la Revolución y Descentralización Educativas.

El proyecto educativo de la administración presidencial 82-88: Revolución y Descentralización Educativas, cuyos primeros esbozos se dieron en 1982, propone que: el sistema educativo ha de contribuir significativamente a:

"dar prioridad a los aspectos sociales, y redistributivos del crecimiento; descentralizar las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social; y preservar, movilizar y proyectar el potencial de desarrollo nacional . . . La Revolución Educativa deberá erradicar los desequilibrios, las ineficiencias y deficiencias que se han generado a través de nuestra evolución histórica. . . La educación debe contribuir a consolidar paulatinamente la sociedad igualitaria".¹⁴

¹³ POLITICA EDUCATIVA. Antología. UPM. Proyecto Estratégico. No. 1. México. SEP. 1987. p. 283, citando un discurso de Fernando Solana: "La Política Educativa en México", del 5 de feb. de 1979 en la reunión de la República, Acapulco (Guerrero).

¹⁴ "Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988". Síntesis. Periódico EL MAESTRO. Órgano del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Año III. Séptima Época. Sept. 1984. Núm. 28. pp. 5-8.

Según este planteamiento, la educación cumple una función de primer orden en el proceso de cambio social, estructural.

El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, reconoce la necesidad de reducir índices de reprobación, deserción, analfabetismo y rezago educativo, así como incrementar los servicios educativos y mejorar la calidad de la educación que se imparte.

La educación en la era de la 'Modernidad'.

Tal como los gobiernos anteriores, el actual del presidente Salinas, propuso desde el principio, cambios novedosos y lineamientos modernizadores en educación:

" . . . Se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país".¹⁵

Con el firme propósito de lograr la modernización nacional, la administración presidencial 88-94, enfatiza en mejorar todos los niveles educativos: atención cabal y eficaz a la educación básica; promoción y fomento de la educación técnica, vinculándola a los requerimientos del aparato productivo, a fin de "disminuir el rezago que nos separa" de los países avanzados; mejoría en la calidad de los niveles medio y superior. Todo, en aras de alcanzar no sólo las transformaciones que requiere el país, sino también para contribuir al proceso de desarrollo y bienestar de los grupos demandantes del servicio educativo.

¹⁵ "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994". En: JORNADA. Jueves 10. de Junio de 1989. p. XXIV.

Como se ve, el discurso educativo continúa prometiendo lo de antaño: progreso y bienestar social e individual, vía la educación. Promesas que, ahora se aclara, son sólo para los demandantes. Quienes no demanden el servicio educativo, seguramente, estarán fuera del bienestar y desarrollo mencionados.

Se iniciaba pues la modernización de la educación. Para lo cual, quedaron establecidos los mecanismos pedagógicos, técnicos y político-administrativos, necesarios para lograr tal propósito. Por razones del destino o decisiones políticas, la tal modernización va la zaga de sus expectativas iniciales. O será que aún está en pañales, por lo que no ha mostrado avances considerables.

Una cosa es cierta: el pregón educativo del actual gobierno, declara apoyos sustanciales para la educación; y proclama combatir con energía los rezagos tradicionales que en dicho renglón tiene México. Un discurso semejante al emitido por gobiernos anteriores. Con propósitos parecidos y promesas, básicamente iguales: desarrollo social e individual, alcanzar niveles del primer mundo, que son fundamentalmente, los objetivos que persigue la modernización actual. Por lo mismo, los resultados estarán a tono con lo que tradicionalmente ha venido aconteciendo en materia educativa: los rezagos ancestrales persisten; los problemas educativos tradicionales, tales como la deserción, reprobación, baja eficiencia y calidad educativas, están presentes. La ansiada modernidad nacional no llega; y por lo mismo la modernización educativa está aún en espera de oportunidades para concretarse.

Este ha sido el discurso de política educativa nacional. Que hace de la educación, la palanca del desarrollo individual y colectivo; y la panacea para mejorar la calidad de vida en todos los órdenes. Sin advertir que precisamente la educación, como está estructurada y como funciona en México, sirve precisamente de

cernidor para el otorgamiento de las oportunidades económicas, sociales y de otra índole.

El discurso gubernamental alude siempre a la necesidad de lograr, a través de la educación, una sociedad más igualitaria. Al tiempo que reconoce la existencia de desigualdades de todo tipo: sociales, económicas, etc. Una contradicción evidente. Además, este discurso político-ideológico, asigna funciones extra-académicas a la educación, en tanto la presenta como factor del éxito personal y la salvación nacional colectiva.

Discurso contradictorio y cuestionado a diario. Las desigualdades -de toda especie- se acentúan y la educación no parece resolverlas. La deserción escolar y el analfabetismo, son problemas latentes.

La situación educativa del país, refleja necesariamente las condiciones políticas, sociales y económicas de México. La política educativa en los Estados, consecuentemente, alimenta y alienta este modelo nacional. En el Estado de México así sucede.

La expansión del Sistema Educativo del Estado de México.

Ante la creciente ola de inmigrantes llegados al Estado de México en los últimos 30 años se inicia un proceso de expansión de los servicios educativos, en razón misma de dicho crecimiento poblacional y dada la exigencia que la industria plantea a los obreros, a quienes se pide un nivel de estudios básicos para ingresar al trabajo. Actualmente este nivel de estudios mínimos se ha incrementado ya que ahora se exige también el nivel de secundaria como requisito mínimo para trabajar. No resulta gratuito el nuevo mandato constitucional que hace obligatoria la educación secundaria.

Para ejemplificar cómo el crecimiento poblacional de los últimos años ha incidido directamente en la demanda educativa basta por ahora, con el dato siguiente: en 1970 el Sistema Educativo Estatal captó 854 mil 872 alumnos, menos de un millón. Pero en 1980, diez años después, captó 2 millones 330 mil 144 alumnos. Casi dos millones y medio. El crecimiento poblacional de los años 60 en adelante, comenzó entonces a manifestarse en una fuerte demanda educativa. Para 1990 hubo 2'790,511 alumnos inscritos en el Estado de México.

INCREMENTO DE LA DEMANDA EDUCATIVA ESTATAL 1970-1980

854,872 alumnos en 1970
 2'330,144 alumnos en 1980 *
 2'790,511 alumnos en 1990 *

Razón y ser de este expansionismo educativo. La certificación.

Una vez instaurado el desarrollo industrial en el Estado y dado el crecimiento poblacional, se hace necesario regular el ingreso de los trabajadores a las factorías y centros de trabajo. Sobre todo porque la industria es incapaz de dar cabida a todos los demandantes. Surgen pues mecanismos de selección.

Uno de estos mecanismos es el que propicia la escuela: el grado de escolaridad alcanzado por los individuos será su mejor carta de presentación para el empleo. De manera que:

"La población inmigrante que llega al Estado de México

* Los datos de la matrícula registrada en 1970 y 1980, están consignados en el ya citado DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO 1984 p. 145.

Los datos de la matrícula registrada en 1990, constan en la AGENDA ESTADISTICA. Julio 1992. Departamento de Sistemas. Subdirección de Planeación Educativa. Dirección General de Desarrollo. Estado de México. Y en: SEP: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos Resumen General del XI Censo General de Población y Vivienda. PICHARDO Pagaza TERCER INFORME DE GOBIERNO. Enero 1992.

demanda desde un principio escolaridad para ellos y sus familias. Con esta demanda, quienes están ya dentro del sistema escolar tienden a incrementar sus aspiraciones por proseguir estudios en los niveles superiores, pues se ven acicateados por quienes presionan por ingresar. Así, la demanda de escolaridad crece masivamente conforme las corrientes de inmigrantes se hacen cada vez mayores".
16

Este expansionismo educativo tiene resultados precisos en el fenómeno conocido como 'certificación', que consiste en otorgar un certificado o constancia a quienes acuden a un centro escolar o de estudios. Constancia por los años o el tiempo empleado en dicha actividad, así como por los contenidos supuestamente adquiridos. Dicha certificación se convierte luego en la panacea social de sobrevivencia: obtener un certificado de estudios es el anhelo común, a fin de tener posibilidades de ingresar al sistema productivo remunerado.

Atender esta demanda educativa depende en gran medida del monto presupuestal asignado a dicha área.

Financiamiento educativo en la Entidad 1970-1990.

La atención a la demanda educativa está en razón directa del presupuesto asignado a esa área. Tanto el crecimiento cuantitativo como el mejoramiento cualitativo de dicho sector, descansan en el monto financiero asignado a tales propósitos.

Producto del expansionismo demográfico ya mencionado y dada la demanda de servicios educativos antes expuesta, los gobiernos en la Entidad, durante los años 1970-1990, destinaron recursos financieros aparentemente crecientes año con año, según revelan

cifras oficiales. Recursos cada vez menores si se tiene en cuenta el porcentaje que representan respecto del presupuesto total.

A decir del gobierno estatal, en 1970 se destinaron al renglón educativo 203 millones, 629 mil, 659 pesos. Esta cantidad para 1980 aumentó a 3 mil 908 millones de pesos. De modo que entre 1970 y 1980 hubo un incremento del 1,819% en el presupuesto asignando al área educativa, según versión del gobierno. En 1990, el presupuesto educativo fue de 847,533'200.000. En los últimos diez años, según estos datos, el presupuesto asignado a educación habría aumentado 28 veces.

En 1970, los 2,203 millones representaban el 39.32% del presupuesto total del gobierno; en tanto que en 1980, los 3 mil 908 millones significaron apenas el 20.6% del presupuesto total. De hecho pues durante esos 10 años, el presupuesto asignado a educación se redujo en 19 puntos porcentuales; casi a la mitad.

El cuadro siguiente muestra, de 1970 a 1990, la relación entre el presupuesto total de gobierno y el asignado a Educación, así como el porcentaje que tal significa.

PRESUPUESTOS, TOTAL Y EDUCATIVO. ESTADO DE MEXICO. 1970-1990.

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DEL GBO.		PRESUPUESTO PARA EDUCACION		PORCENTAJE %
1970	517'527,358	PESOS	203'423,472	PESOS	39.32
1971	800'000,000	"	316'619,684	"	39.58
1972	1251'853,000	"	396'850,640	"	31.9
1973	1560'000,000	"	468'635,820	"	30.1
1974	2759'000,000	"	667'457,300	"	24.3
1975	4500'000,000	"	951'357,700	"	21.14
1976	5022'000,000	"	1250'361,300	"	24.8
1977	7000'000,000	"	1889'208,700	"	27.0
1978	9500'000,000	"	2522'322,309	"	26.5
1979	12000'000,000	"	3074'468,610	"	25.6
1980	19000'000,000	"	3907'605,390	"	20.6
1981	34246'139,615	"	5719'024,110	"	16.0
1982	49361'999,946	"	8260'519,554	"	16,73
1983	76160'015,000	"	19155'433,000	"	25.15
1984	131197'000,000	"	31859'978,000	"	24.2
1985	203112'205,000	"	50831'967,000	"	25.0
1986	316299'000,000	"	77708'100,000	"	24.6
1987	634862'300,000	"	157815'800,000	"	24.8
1988	1613242'400,000	"	457496'300,000	"	28.3
1989	1981522'100,000	"	589679'300,000	"	29.8
1990	2218370'800,000	"	847533'200,000	"	38.2

17

Por su parte el multicitado Diagnóstico del Sistema Educativo de 1981, señala una caída de más del 50% en el presupuesto educativo, durante la década que va de 1970 a 1980. Según este estudio, el presupuesto para educación en 1970 representó el 39.2% del presupuesto total de gobierno; en tanto que para 1980, el porcentaje asignado al área educativa fue apenas el 16.2% del presupuesto total. Una caída de 23 puntos porcentuales: más del 60%.

El cuadro siguiente muestra cuál fue la caída del presupuesto educativo, respecto al presupuesto total de gobierno, durante los años 1970-1980.

EVOLUCION DEL GASTO EDUCATIVO 1970-1980.

AÑO	1 PRESUPUESTO ESTATAL	2 PRESUPUESTO EDUC.	REL. 2/1	
1970	517'527,358	PESOS	203'629,656 PESOS	39.2
1971	800'000,000	"	31 '619,684	39.5
1972	1251'900,000	"	400'100,000	31.9
1973	1560'000,000	"	468,600,000	30.0
1974	2750'000,000	"	667'500,000	24.2
1975	4500'000,000	"	978'800,000	21.7
1976	5022'000,000	"	1250'361,300	24.8
1977	8320'832,000	"	1889'208,700	22.7
1978	11614'157,000	"	2522'322,309	21.7
1979	15951'106,000	"	3074'468,610	19.2

18

Un somero análisis de los datos consignados en los cuadros anteriores, deja en claro el decremento sufrido, en términos porcentuales, del presupuesto para educación en el Estado de México. Porcentaje que a partir de 1982, se reduce sensiblemente en los hechos pues el monto asignado es para la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, bajo la cual opera el Sistema Educativo.

Como se puede apreciar por los datos anteriores, el presupuesto asignado al área educativa en la Entidad, es cada día menor. A eso hay que agregar la devaluación de nuestra moneda; todo lo cual hace estragos en el monto dedicado a educación.

Las cifras anteriores cobran mayor significado si se tiene en cuenta que la UNESCO, recomienda a los países que asignen al área educativa el 7.0% de su Producto Interno Bruto. En el Estado de México por ejemplo, en 1975, el monto asignado a educación equivalía apenas al 2.95% del PIB estatal.

**Lineamientos de política educativa en el Estado de México.
Sexenio 1969-1975: Los desmesurados propósitos.**

Durante su campaña política como candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, el profesor Carlos Hank González, dejó en claro que, como gobernador, desplegaría todos los esfuerzos necesarios para terminar con los rezagos y reclamos que en materia educativa, le presentaban los habitantes de la Entidad.

Los discursos de Hank, relativos a la educación fueron la base con que elaboró posteriormente el programa educativo de su gobierno.

La política, propósitos, metas y tareas a realizar durante su mandato, emanaron de los discursos pronunciados durante su gira electoral.¹⁹

Como ya quedó asentado, en el Estado de México a raíz del crecimiento demográfico, hubo una demanda educativa no prevista; sobre todo de 1960 en adelante. Demanda de tal magnitud que el mismo Hank, advirtiendo que no podría atenderla, reconoció en su primer informe de gobierno la necesidad de construir mil aulas al año para poder atender 80 mil nuevos estudiantes anualmente.²⁰

Pero, ¿cómo diseñó el profesor Carlos Hank el proyecto educativo de su gobierno y cuál fue su contenido, estrategias y propósitos? El marco histórico-económico de su gobierno, lo aclara.

De las condiciones económicas favorables en 1969-1975.

Al iniciar el sexenio de su mandato, a Carlos Hank le tocó la

¹⁹ Hank González Carlos. DISCURSOS. 1969-1975. Talleres Gráficos de la Nación. 1972; 208 pp.

²⁰ Hank González Carlos. 1er. INFORME DE GOBIERNO p. 52.

decisión entonces, de terminar con las exenciones de impuesto, vigentes entonces, a las empresas ubicadas en el Estado. Exenciones que cambió por otro tipo de servicios y concesiones, como obras de urbanización, benéficas a las empresas. Esta nueva decisión posibilitó al Estado hacerse de nuevos recursos, a través de los impuestos a las industrias. En gran parte, a ello obedece el crecimiento presupuestario que conoció el sexenio 69-75.

CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO. SEXENIO 1969-1975.

AÑO	CANTIDAD EN MILLONES
1969	434
1970	517
1971	1483
1972	2255
1973	2260
1974	3638
1975	4500
21	

En efecto, el presupuesto estatal crecía. Desde el comienzo de su mandato, Hank tuvo recursos suficientes para mostrar una política dispendiosa en gastos. Entre ellos, el gasto social, del que forma parte el área educativa.

El sexenio del profesor Carlos Hank contó con elementos económicos favorables para realizar una obra educativa que hasta la fecha se considera trascendente en la Entidad.

La campaña política.

Durante su campaña política como candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México para el período 1969-1975, el profesor Carlos Hank González conoció las necesidades y carencias

²¹ RUMBO. 6 sept. 1975. 6o. INFORME DE GOBIERNO.

de su entidad natal. Impacto especial le provocó el ya mencionado crecimiento demográfico, así como las limitaciones en los satisfactores básicos de la población. Supo igualmente de la demanda educativa antes dicha.

Quizá con la seguridad que da el dinero, producto de los impuestos a las industrias, y con los préstamos adquiridos en el extranjero Hank se propuso resolver todos los problemas que encontró durante su campaña política. La mejoría presupuestaria de su sexenio alentó sus anhelos.

Consecuente con tal propósito, Hank se dio a la tarea de abordar y discutir todos los problemas, necesidades y carencias de la población estatal, con quienes las padecían. Campesinos, obreros, indígenas, etc., conocieron y platicaron con el candidato. La convivencia con todos los sectores sociales, resultó benéfica al candidato; obtuvo simpatía entre los pobladores y un fuerte apoyo popular. De este diálogo no estuvieron ausentes los profesores del Estado, ni los problemas educativos de la Entidad.

La educación, concepto y contenido.

En su ideario y futuro programa de gobierno, Hank asignó un lugar privilegiado a la educación. Como lo ratificó luego en sus primeros informes de gobierno, la educación ocuparía el principal lugar dentro de los esfuerzos de su gestión gubernativa. La meta propuesta en tal sentido, fue atender en su totalidad la demanda de educación básica o elemental; es decir, la del nivel primario.

Según Hank, la educación sería el medio adecuado para integrar a todos los habitantes del Estado, en aras de una acción conjunta que permitiría, por un lado, superar las carencias inmediatas; y, por otro, sentar las bases para una regeneración social. Todo encaminado a la realización plena del hombre. Este, el individuo,

ocuparía el punto central de las acciones gubernamentales y de la sociedad en general. Todos los esfuerzos en aras del mejoramiento del hombre.

La educación lograría dos cosas: superar las condiciones de vida de la población e impulsar el desarrollo económico individual y social.

Este discurso y programa educativos, emanaban de la política nacional educativa de entonces, que hizo de la educación el factor milagroso de superación social y económica, tanto de los individuos como de la comunidad en su conjunto. La educación sería el motor o mecanismo principal, promotor del desarrollo industrial y por ende, social y económico.

Otras funciones de la educación.

La educación debería cumplir también una función social política: despertar en los educandos la necesidad de terminar de inmediato con la injusticia social de los pueblos. Para Hank, el servicio educativo, como el ejercicio político, tenían una y la misma misión: liquidar el sistema de injusticias que padecían muchos pueblos y comunidades de la Entidad. ²²

El papel del maestro en esta tarea.

Según el programa educativo de Hank, la educación sería parte del quehacer gubernamental, en tanto llevara adelante los propósitos de justicia social, promoción del desarrollo económico y el progreso social, señalados por él durante su campaña. Política y educación se entrelazaban. Serían una y la misma cosa: acciones que tratan de forjar a las nuevas generaciones y los pueblos. En

²² SOL DE TOLUCA. 6 de sept. 1969.

este sentido, afirmaba entusiasta Hank, políticos y maestros están igualmente obligados a dar cumplimiento al programa de gobierno. Los maestros como impulsores y guías del desarrollo de la comunidad. Los políticos como maestros de la justicia y el progreso. El trabajo de aquéllos, debería estar ligado plenamente a los requerimientos y necesidades de la comunidad. El de los políticos y gobernantes, a la sociedad en su conjunto.

Con lo anterior, Hank anhelaba rescatar la acción social del magisterio de la época cardenista. Llamándolos amigos y colaboradores principales de su gestión, Hank invitaba a los maestros para que fueran líderes de sus comunidades y en sus centros de trabajo. Compartiendo -como él hizo durante su campaña- las miserias y penurias del pueblo. No para resignarse a tal estado de cosas, sino para transformarlo y alcanzar así la justicia social.

Pese a los cuantiosos recursos del Estado, Hank advirtió a los profesores, del escaso provecho o beneficio económico-personal que rendiría su labor profesional:

"Tu profesión de maestro, si es auténtica . . . tiene mucho de apostolado . . . de desinterés y abnegación".²³

El programa educativo.

Con el apoyo del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México -SMSEM- y de un grupo de maestros, amigos suyos, trabajando en comisión especial, Hank diseñó un programa educativo, que se llevaría a cabo durante su mandato. Este programa estableció 10 aspectos básicos por alcanzar, (ver anexo 1 del capítulo 2).

²³ "Carta a los maestros". EXTRA DE EL SOL. Toluca. 1-8-69.

Perspicaz y hombre decidido, Hank descargó en los hombros del magisterio, gran parte de la responsabilidad social y política de su gobierno, según se aprecia en este extenso programa de 10 puntos. ²⁴

Fue indispensable entonces, preparar y capacitar eficazmente a los maestros, a fin de que cumplieran adecuada y cabalmente su papel de promotores del desarrollo social, económico y político.

Tareas fundamentales.

Garantizar una preparación adecuada y eficaz a los maestros y en general el logro del programa educativo requería, antes que nada, un sistema administrativo eficaz y controlado; suficiente a las necesidades de entonces. Ejercer un control estricto del aparato burocrático educativo, fue para Hank condición indispensable para alcanzar las metas trazadas.

Aunado a lo anterior, fue preciso organizar los recursos disponibles, elevar la calidad educativa y mantener un programa de evaluación permanente del avance logrado en todos estos asuntos. Surgieron así cuatro metas básicas del programa educativo. Que fueron a fin de cuentas, el contenido sustancial del proyecto educativo hankista.

Esas cuatro metas fueron:

"a) Sanear totalmente el sistema educativo" - ¿cómo estaría?

"b) Organizar convenientemente la estructura administrativa de la

²⁴ 150 AÑOS DE LA EDUCACION EN EL ESTADO DE MEXICO. Gobierno del Estado de México. Toluca, pp. 279-280. Que cita a su vez, la obra: DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA COMISION DEL ESTUDIO Y PLANEACION. Toluca, Méx., 1969. p. 13.

educación pública, para conseguir los máximos rendimientos de los recursos humanos y materiales disponibles.

"c) Elevar el nivel académico y técnico del magisterio de todos los niveles, sin menoscabo de la mística profesional de la docencia.

"d) Planear la acción educativa del gobierno del Estado de manera sistemática, estableciendo la costumbre de realizar revisiones y evaluaciones periódicas".²⁵

De lo planeado a lo realizado.

Ya como gobernador de la Entidad, en su cuarto informe de gobierno, Carlos Hank expresó haber logrado dichas metas a través de tres etapas.

"Concebimos en el inicio de este gobierno un ambicioso programa de reformas educativas que se llevó a cabo en tres etapas: en la primera se estructuraron cabalmente los sistemas de administración para la educación. En la segunda se analizó en profundidad el contenido pedagógico y sustantivo de los programas de enseñanza primaria y secundaria y por último, en 1973, iniciamos la fase tercera, la del cambio: la reestructuración completa de la enseñanza normal, media y superior".²⁶

En relación a la enseñanza normal, destacó el establecimiento en 1973, del ciclo del bachillerato durante los dos primeros años de la carrera de estudios normalistas; y los dos últimos, para realizar el ciclo de formación normal propiamente dicha. En ese año, además, el gobierno de Hank inauguró 7 escuelas normales y

²⁵ 150 AÑOS ... op. cit. p. 278. que cita a su vez: DOCUMENTOS ... op. cit. p. 24.

²⁶ 4o. INFORME DE GOBIERNO. 20-1-1974.

otras tantas al año siguiente, que sumadas a las existentes, sumaron para 1974 un total de 19. ²⁷

Por lo que se puede concluir que el ambicioso proyecto educativo inicial de dicho sexenio, tuvo ajustes a medida que pasó el tiempo. Tuvo limitaciones dados los problemas y obstáculos encontrados en el camino.

Así por ejemplo, los puntos que inicialmente propuso la Comisión Educativa, mismos que integraron el programa educativo de Hank, que fueron 10, quedaron reducidos a 4 metas básicas una vez establecido el gobierno. Posteriormente, cuando Hank comparece a su cuarto informe de gobierno, de manera muy sofisticada, expresa que fueron solamente 3 las metas alcanzadas. Verdad que disfraza afirmando que se alcanzaron todas las metas inicialmente propuestas, pero a través de tres etapas.

Elementos de índole diversa impidieron dar cabal cumplimiento a los anhelos que en materia educativa abrigó Hank González al inicio de su campaña política para gobernador del Estado de México. El mismo factor demográfico que impulsó los propósitos educativos del profesor, fue a la postre, un elemento que impidió, entre otros, alcanzar la meta de atender en su totalidad la demanda de educación primaria, llevar la justicia social a las comunidades y lograr el desarrollo y mejoramiento económico individual y colectivo.

Pese a lo cuantioso de los recursos fiscales que tuvo dicho sexenio, no resolvió los ancestrales problemas de la educación en la Entidad: rezago, analfabetismo, deserción y bajo grado de escolaridad entre muchos otros problemas oficialmente reconocidos

²⁷ Este programa de estudios normalistas en 4 años, se puede consultar en el apartado el normalismo en la Entidad, del capítulo 3. También ahí se da cuenta de la expansión del normalismo en el Estado de México, uno de los aspectos más atendidos por los gobiernos de la Entidad.

entonces. 28

La obra educativa de Hank, hasta la fecha, es reconocida en la Entidad por el impulso y avance logrados en la historia educativa oficial, según datos del anexo 2.1 del capítulo.

El populismo en la educación 1975-1981.

Durante el gobierno del doctor Jorge Jiménez Cantú en el Estado de México (1975-1981), la educación, según versión oficial, tuvo un crecimiento promedio del 124%, gracias, en buena medida, al incremento presupuestal registrado para el sector educación durante dicho sexenio y que fue del 501%.²⁹

Este optimismo gubernamental, fincado en los datos anteriores, encontró sin embargo obstáculos, limitaciones y hasta retrocesos durante el recorrido sexenal. Durante los años de dicho régimen, se registraron índices descendentes en términos relativos, respecto al monto asignado a educación. Los datos del cuadro siguiente así lo confirman.

²⁸ En 1970, oficialmente, se acepta que en la Entidad, había aún 617 mil 129 analfabetos, que representaban el 24.9% de una población de 2 millones 474 mil 45 habitantes. Una cifra de analfabetismo muy elevada. En 1980, oficialmente, se acepta el 13.6% de analfabetos: 569 mil 298, de una población de 4 millones 178 mil 358 habitantes. Ver al respecto: "Analfabetismo en la Entidad". BOLETIN ISCEEM 1 Año VI, 3a. Época. Enero-Feb. 1987.

²⁹ SOL DE TOLUCA 6o. INFORME DE GOBIERNO, 6 de sept. 1981. Según dicho informe, la cantidad total de incremento acumulada durante el sexenio fue de 4'767,666.410, equivalente al 501%.

GASTO EDUCATIVO, 76-81, EN RELACION AL PRESUPUESTO ESTATAL TOTAL.

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO A EDUCACION	PORCIENTO
1975	4,500.000,000.00	951.357,700.00	24.8
1976	5,022.000,000.00	1,250.361,300.00	22.7
1977	8,320.832,000.00	1,889.208,700.00	21.7
1978	11,614.157,000.00	2,522.322,309.00	19.2
1979	15,951.106,000.00	3,074.468,610.00	19.2
1980	24,000.000,000.00	3,908.000,000.00	16.2
1981	34,246.139,615.00	5,719.024,000.00	14.9

Como se puede apreciar por los datos del cuadro, en 1976 el gobierno asignó a educación el 24.8% del presupuesto total. Esta cifra, bajó hasta 16.2% en 1980.³¹ y en 1981 descendió al 14.9%. De modo que durante el sexenio de Jiménez Cantú, el presupuesto educativo perdió 10 unidades porcentuales. Descenso que sin duda debió incidir en la calidad educativa y en otros renglones de esa área.

La política educativa del régimen.

Desde su primer informe de gobierno, el doctor Jiménez Cantú enfatizó los esfuerzos desplegados por su gobierno en favor de la educación:

"Nuestro pueblo será más libre y próspero en la medida que alcance mayor instrucción, cultura y salud. Por ello, lo más depurado de nuestra dedicación se aplica a la educación individual y colectiva".³²

³⁰ DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ... op. cit. p. 153.

³¹ Según datos del cuadro, y como lo confirman las cantidades mencionadas en los informes de gobierno del régimen.

³² PRIMER INFORME DE GOBIERNO 20-1-1977, p. 77.

Esta depurada dedicación manifiesta al inicio del sexenio, no aparece al final del régimen.

¿En razón de qué, el gobierno de Jiménez Cantú dedica sus mejores esfuerzos a la educación? En razón, dice, de que gobierno y docencia se asemejan. Lo uno y lo otro son tareas similares, complementarias y hasta imbricadas:

"Toda acción de gobierno debe estar inspirada en un propósito de educar. Así el arte de gobernar se entiende también como magisterio, de tal manera que, la instrucción pública es el mejor medio para poder orientar la conducta y las capacidades humanas dentro de la libertad, la justicia social y la democracia, para descubrir condiciones de vida y asegurar el bienestar de todos los grupos humanos".³³

El discurso de Jiménez Cantú, aquí, se muestra como fiel intérprete y continuador de la política educativa de su predecesor: Hank González. Política educativa que como ya quedó manifiesto, deriva de la política educativa nacional y a ella está estrechamente vinculada.

Jiménez Cantú, inspirado precisamente en la política educativa nacional de entonces, parafrasea el populismo echeverrista:

"No hay camino . . . que no empiece en educación".³⁴

Durante sus dos primeros años de gobierno, existe un empeño notorio en destacar los esfuerzos dedicados a la educación. A medida que pasa el tiempo, los ánimos decrecen en este sentido,

³³ 2o. INFORME DE GOBIERNO p. 81.

³⁴ 2o. INFORME.

hasta desaparecer casi por completo en el último informe de gobierno.

Así, el tercer informe reconoce la importancia de la educación, pero ya no compromete esfuerzos en este renglón. Ahora el problema educativo es tratado meramente como asunto enunciativo:

"Cada día crece la importancia de preparar y educar a las actuales generaciones para que respondan a las exigencias que la vida impone, en este tiempo de cambios profundos y de evolución social acelerada".³⁵

El discurso ya no señala las acciones que deberán emprenderse a este respecto. Se admite la importancia de la educación pero no se precisan los esfuerzos que se deben desplegar en esa área.

Pese a este discurso, carente de compromiso y definición, el régimen de Jiménez Cantú despertó ante la voz de alarma dada por el ya entonces presidente del país, José López Portillo, quien admitió y expresó, al inicio de su mandato, la existencia en México de una dramática desigualdad educativa. Términos en los cuales nunca se habían expresado los gobernadores del Estado de México.

En su tercer informe de gobierno, Jiménez Cantú retoma esta advertencia presidencial y dice:

"El gobierno del Estado de México realizó el máximo de sus esfuerzos con el mayor de los entusiasmos, para responder en este aspecto a la exhortación hecha por el Lic. José López Portillo en su segundo informe presidencial, cuando con pasión patriótica convocó a la nación a realizar un excepcional esfuerzo de

³⁵ Ser. INFORME DE GOBIERNO. p. 91.

responsabilidad compartida que, bajo el lema de 'educación para todos' permita reducir en esta administración, la dramática desigualdad educativa".³⁶

Sin duda que el problema educativo era grave tanto a nivel nacional como estatal. Hasta entonces, los gobernadores en turno de la entidad no lo habían manifestado así.

La educación como panacea de progreso y bienestar social.

A un año de haber advertido que el país tenía una dramática desigualdad educativa, López Portillo aseguró:

"Los avances que el país ha alcanzado se explican, primordialmente, por la educación".³⁷

En razón de ésto, Jiménez Cantú llamó a buscar el progreso a través de la educación; salir así de la ignorancia, la pobreza y la dependencia. Estaba de moda entonces este discurso político-social. Que asignaba a la educación la virtud de sacar del subdesarrollo a las naciones atrasadas. La educación era la única vía para alcanzar el progreso logrado por los países ricos.

Jiménez Cantú hizo eco a este discurso:

"Sólo a través de la educación, del conocimiento y de la preparación de las nuevas generaciones, será posible el progreso verdadero de la sociedad. Es la base para poder interpretar y ajustar adecuadamente, los cambios que requirieren nuestros sistemas de vida, que permitan el mejoramiento económico y la superación de la conducta

³⁶ 3er. INFORME DE GOBIERNO p. 91.

³⁷ 4o. INFORME p. 58. José López Portillo.

ciudadana";³⁸ y continuaba exhaltado: "La ignorancia, equivale a perder oportunidades y energía humana, equivale a pobreza y a permanente dependencia".³⁹

Los informes 3o. y 4o. del régimen de Jiménez Cantú, hablan en abstracto de las bondades de la educación. El 4o., aunque presenta, como todos, datos del avance educativo, ya no empeña nuevos esfuerzos en ese sentido.

El 5o. informe alude simplemente a los posibles efectos que a futuro pudieran obtenerse del esfuerzo educativo. Desaparece por completo cualquier intento por renovar bríos, y comprometer esfuerzos en el ámbito educativo. La obra educativa del régimen, según palabras de Jiménez Cantú, será provechosa a las futuras generaciones, pues los conocimientos de la educación impartida por el magisterio estatal, habrán de permitir en el futuro, .

"que las generaciones nuevas vivan y defiendan sus libertades y derechos, comprometidos en mejorar los niveles de bienestar y de equidad, aprendiendo a concernos y a comprendernos fraternalmente y así, usufructuar los dones de la naturaleza y del espíritu en concordia de intereses y de común destino".⁴⁰

Jiménez Cantú, ya en el ocaso de su mandato, con expresiones de aparente grandilocuencia, se ha olvidado de resolver la dramática desigualdad educativa, proclamada apenas tres años antes. Eso ya es historia. Ahora hay que compartir los frutos del espíritu y de la naturaleza, 'en concordia de intereses y de común destino'. Quienes padecían en carne propia la desigualdad social educativa,

³⁸ 4o. INFORME p. 58 Jorge Jiménez Cantú.

³⁹ Idem. p. 62.

⁴⁰ 5o. INFORME. p. 12.

no pensaban seguramente lo mismo.

El 6o. y último informe de gobierno, nada dice ya de la política y la ideología educativa del régimen de Jiménez Cantú. Se limita a consignar en cifras lo que a nivel oficial se considera como avance y crecimiento educativo, alcanzado en 6 años de gobierno en la entidad. (Anexo 2.2 del capítulo).

La Matrícula Decrece: 1981-1987. Los Problemas Continúan.

En este período, gobernaron en la Entidad los licenciados Alfredo del Mazo y Alfredo Baranda. El primero, de 1981 a 1986; y el segundo, de 1986 a 1987. A pesar de ésto, se trata de una gestión gubernativa de continuidad: lo realizado por Baranda fue continuación o consolidación de lo iniciado por del Mazo.

Ambos, del Mazo y Baranda de nombre idéntico y profesión igual: licenciados y políticos fueron siempre grandes amigos y colaboradores mutuos. Baranda fungió como Secretario de Finanzas del Gobierno Delmacista. Y quedó como titular del poder ejecutivo estatal, a la salida de Alfredo del Mazo.

En el área educativa se garantizó continuidad, gracias a una política similar.

Desde el inicio de su administración, Alfredo del Mazo en su discurso, asignó a la educación carácter prioritario en base a tres razones:

"por la convicción de que sin educación todo se trunca; por la fuerte presión demográfica que hace que la demanda se sitúe por encima de las capacidades normales del gobierno y por los rezagos existentes en los diferentes

niveles educativos". 41

Como se aprecia por estos argumentos, Del Mazo se muestra apegado y ejecutor de la política educativa nacional, entendida entonces como el factor fundamental del desarrollo económico, social y productivo. Con educación todo se alcanza; sin ella, todo se trunca. Es la lógica del discurso educativo desde 1960, tanto a nivel nacional como en el Estado de México.

Como fiel seguidor de esta política, Del mazo pregonó que la educación.

"Abate desigualdades, reafirma valores fundamentales y propicia el desarrollo democrático". 42 La educación daría "la posibilidad efectiva de encontrar el cauce y el camino del ser humano; y de alcanzar la capacidad necesaria para su aportación al beneficio general". 43

La tónica de que la educación es la panacea de la superación individual y colectiva, estuvo siempre presente en el discurso de Alfredo del Mazo.

En 1981, a tono con la política educativa nacional dictada por el entonces presidente de la República, José López Portillo, Del Mazo proclamó que la educación era

41 1er. INFORME DE GOBIERNO. Alfredo del Mazo, 20-1-83.

42 4o. INFORME DE GOBIERNO. Alfredo del Mazo, 20-1-86

43 DOCUMENTO RECTOR IX. Sector Educación, Ciencia y Tecnología. Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Poder Ejecutivo 1981-1987. Toluca, 1981.

"El más eficaz agente de transformación social", que permitiría a los individuos y a la sociedad en su conjunto alcanzar "una existencia justa, libre y digna".⁴⁴

Discurso semejante y casi idéntico al de sus predecesores en el gobierno estatal: Jiménez Cantú y Hank González.

Propósito central del trabajo educativo para el sexenio 81-87, dada la demanda laboral del Estado de México en esos años, fue ofrecer una real oportunidad de acceso a los puestos de trabajo a través de la certificación. En 1980, el requisito mínimo para acceder a cualquier trabajo remunerado era el 3er. grado de educación secundaria. Razón por la cual se incrementó sustancialmente la demanda de educación media.⁴⁵ En general, la atención a la demanda escolar aumentó considerablemente.⁴⁶

La educación garantizaría.

"la posibilidad real de servir al propósito de preparar a las generaciones actuales y a las del porvenir para la vida social y para su incorporación a los procesos productivos, transmitiéndoles los elementos del saber humano...".⁴⁷

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Moreno, Gutiérrez Irma L. y Becerril, René R. "El Crecimiento de la Matrícula del Sistema Educativo Estatal Pierde Dinamismo entre 1980 y 1985" en BOLETIN ISCEEM No. 1. Año VI. 1a. Época, Enero-febrero 1987. Según este estudio, la educación media básica "secundaria" muestra el mayor crecimiento entre 1981 y 1985. De entonces a la fecha, como toda la matrícula escolar, muestra descenso: el de menor cuantía de todos los niveles educativos.

⁴⁶ Idem. De 1980 a 1985 "El Sistema Educativo Estatal (S.E.E.) logró establecer 663899 nuevos lugares para la población estatal. Esta capacidad para atender la demanda escolar, permitió que la matrícula se incrementara relativamente durante ese lapso en 32.4%. Tal incremento, dividido entre los cinco años considerados, da un promedio de crecimiento anual de la matrícula estatal de 6.4%". p. 4.

⁴⁷ DOCUMENTOS RECTOR. Introducción. Cfrr. nota 43.

Este discurso va a tono con los cambios gestados entonces en la Entidad. En el fondo, de lo que se trataba era de salvar la planta productiva industrial del Estado de México, sobre todo a raíz de la agudización de la crisis, en 1982. Dicha política, necesariamente trajo consigo la acentuación de las desigualdades sociales, económicas y de otra índole entre obreros e industriales; asunto que no toca el discurso oficial de Del Mazo.

Tareas Prioritarias.

Las razones que Del Mazo enumeró como fundamentales para dar prioridad al sector educativo, se conjugan. Mayor demanda que excede las capacidades de la infraestructura, deviene en rezago educativo, en sus diferentes manifestaciones.

En consecuencia, y como desprendidas de tal situación, el proyecto educativo del Licenciado Alfredo del Mazo tuvo tres grandes tareas: atención del rezago educativo (analfabetismo y educación elemental); elevar el nivel cualitativo de la educación (programa integral de formación de docentes) y el programa de becas.

El papel de los maestros sería fundamental en la realización de dichas tareas.

El rol del magisterio estatal.

Alfredo del Mazo asignó al magisterio la tarea de ejecutar y cumplir programas y planes educativos. De ser maestros deberían cumplir ahora órdenes, decisiones y hasta imposiciones, de quienes tienen en sus manos las riendas del control educativo.

Durante su mandato, Del Mazo sólo tuvo palabras escuetas para el magisterio estatal. Únicamente en dos informes de gobierno hizo referencia a la obra educativa realizada por los mentores. En su tercer informe, Del Mazo reconoció que en la entidad existe un magisterio ejemplar. Promotor del desarrollo integral de las comunidades. Y que goza de una amplia credibilidad entre la población. Pero este reconocimiento, pronto se desvaneció: en el cuarto informe, Del Mazo advirtió que la responsabilidad de la educación, la tiene el gobierno estatal.

En tanto que el magisterio es sólo ejecutor.

"del quehacer educativo, a la vez que decisivo agente transformador de conductas y hábitos sociales".⁴⁸

La tan pregonada identificación de la obra educativa con el quehacer político, propia de los gobiernos anteriores, queda nulificada en el sexenio de Alfredo del Mazo. Durante ese período, y a tono con el proceso de proletarización que padece, el maestro se convierte en un engranaje más del amplio y burocratizado sector educativo. Se trata de hacer del maestro un elemento más que sirva a la política educativa del régimen. El trabajo docente queda así reducido al cumplimiento estricto de planes y programas educativos, diseñados por los responsables del gobierno estatal. El papel social que el maestro pudo haber desempeñado anteriormente, ha quedado para la historia.

La atención al rezago educativo.

En su primer informe de gobierno, Del Mazo reconoció que el rezago educativo más acuciante era el analfabetismo: 750 mil analfabetas: 16% de los habitantes de 15 años o más, un porcentaje

⁴⁸ TERCER Y CUARTO INFORMES DE GOBIERNO. 20 de enero de 1975 y 1976, respectivamente.

muy elevado.⁴⁹ El gobierno estatal diseñó entonces una estrategia en colaboración con el sector educativo del gobierno federal que opera en la Entidad, con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos -INEA-, el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México -SMSEM-, los ayuntamientos y otros organismos gremiales y civiles. La estrategia estaba encaminada a combatir de raíz ese ancestral problema.

Según datos de los informes de gobierno de 1983 a 1986, fueron alfabetizados más de 250 mil iletrados. Se redujo en parte este rezago educativo.⁵⁰

Matrícula y atención a la demanda.

Durante el sexenio 1981-1987 se da en el Estado de México un nuevo fenómeno relativo a la matrícula escolar: crece durante la primera mitad del sexenio; decrece en los tres últimos años de dicho período. Según muestra el cuadro siguiente.

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA TOTAL 1970-1987.

AÑO	1970	1980/81	83/84	84/85	85/86	1986/1987
MET.	854872	2330155	2600000	2967000	2829000	2743986
MET.- Matrícula Escolar Total.			51			

Durante el período 81-85 se advierte un crecimiento en la matrícula escolar de más de 600 mil alumnos. De entonces a la fecha, hay un ligero descenso. Este fenómeno existe a pesar de que el gobierno, según informes oficiales, no sólo ha mantenido la capacidad de atención a la demanda educativa sino que incluso la

⁴⁹ 1er. INFORME DE GOBIERNO. 20-1-1983. Este dato es muy elevado sobre todo si se tiene en cuenta que según el quinto informe del presidente Miguel de la Madrid, el analfabetismo a nivel nacional fue del 7% (ver periódicos del 2 de septiembre de 1987).

⁵⁰ 3o. y 4o. INFORME DE GOBIERNO. 1985 Y 1986.

⁵¹ DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Toluca. 1984. E Informes de gobierno de los años en cuestión. (Cfrt.: en el anexo 2.3 del cap., las cantidades y porcentajes de matrícula escolar por subsistema: Federal, Estatal, Autónomo, etc., en 1981 y 1987).

ha incrementado en algunos renglones como la educación media básica -secundaria-, en sus modalidades de telesecundaria y técnicas. ⁵²

A pesar del crecimiento en la atención a la demanda, existe un descenso de más de 200 mil inscritos en los dos últimos periodos escolares. El fenómeno obedece al parecer, no a la incapacidad financiera del sistema educativo del Estado de México, ni de su infraestructura, sino a otros factores sociales, propios de la crisis que padece el país. ⁵³

Distribución por niveles de la Matrícula Total.

Como ha sido tradición histórica tanto a nivel nacional como de la Entidad, la matrícula de casi tres millones de alumnos en ésta última, se distribuye en forma muy desigual en los diferentes niveles educativos. El siguiente cuadro da cuenta de ello.

DISTRIBUCION POR NIVELES DE LA MATRICULA TOTAL			
NIVEL	%	No. de alumnos	
EDUC. SUPERIOR	3.57	103,850	
EDUC. MEDIA-SUP.	5.77	167,817	
EDUC. MEDIA BASICA	16.10	467,873	
EDUC. ELEMENTAL	66.80	1,940,176	54
EDUC. PREESCOLAR	7.73	224,690	

Tal distribución de la matrícula, presente siempre en el sistema educativo, indica que para un sector considerable de la

⁵² "El Crecimiento de la Matrícula ... art. cit.

⁵³ El multitudinario trabajo "El Crecimiento de la Matrícula Pierde Dinamismo ..." apunta como causas posibles de este fenómeno, la incapacidad económica de las familias de bajos recursos para enviar a sus hijos a la escuela.

Debe tenerse también en cuenta que la demanda potencial en educación elemental -niños de 5 a 14 años- es mucho mayor que la matrícula registrada. De 1980 a 1985, según el trabajo mencionado, la población en edad escolar del nivel elemental -niños de 5 a 14 años- creció 33.2%. En tanto que la matrícula en ese nivel se incrementó apenas 13.4%. Una diferencia porcentual de 20.

⁵⁴ PRIMER INFORME DE GOBIERNO. Alfredo Baranda García. 20-1-1987.

población es imposible acceder más allá del nivel elemental. El flujo escolar se reduce a medida que ascendemos a los siguientes niveles educativos. Entre más escalamos los niveles escolares, la matrícula se reduce considerablemente. El nivel más alto, la educación superior, sólo registra el 3.82% de la matrícula total.
55

El comportamiento en educación elemental.

En educación primaria o elemental, cuyo rezago se cree nunca ha sido significativo, el gobierno de Alfredo del Mazo expresó siempre que hubo atención total a la demanda: el 100%. Pero quedan fuera todos aquellos que teniendo la edad escolar del nivel primario -5 a 14 años- no acuden por razones diversas a solicitar su inscripción.⁵⁶ Afirmar que se atiende el 100% de la demanda en educación elemental, significa que logran inscripción todos los niños que acuden a registrarse; pero el sistema educativo no se ocupa de quienes, por sí mismos, no procuran su matrícula.

Educación Normal.

La educación normal, a diferencia de otros niveles educativos, no recibió igual trato durante este sexenio. En los cuatro informes de Alfredo del Mazo y en los dos de Baranda, no hay datos del comportamiento educativo en normales. A pesar de que este renglón forma parte de una de las principales tareas señaladas por Del Mazo al inicio de su gestión: la formación integral de docentes.

⁵⁵ ESTIMACIONES DE LA UNIDAD DE PLANEACION. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Toluca, 1986. Se trata del trabajo más reciente en relación a estas cuestiones. Cfr. también, para los datos de la matrícula total, el 1er. INFORME DE GOBIERNO del licenciado Alfredo Baranda. 20-1-87.

⁵⁶ En tanto que la población escolar de nivel primario aumentó 33.2% entre 1980 y 1985, la matrícula escolar de dicho nivel se incrementó sólo en 13.4%. Queda al margen de inscripción según datos, el 20% de los niños de 5 a 14 años. Un tema por demás interesante para investigar.

Ni siquiera en la evaluación final del sexenio hubo datos respecto de la educación normal. En todos estos informes se habla del programa de reforma a la educación normal sin especificar su contenido, propósitos y tiempos de realización. Esta, sin duda, es una limitante en materia educativa del sexenio 81-87.

En relación al Programa de Becas, anunciado al inicio del sexenio como otra de las metas prioritarias, el Gobierno Demacista, en su 4o. y último informe, destacó haber beneficiado a 10 mil estudiantes, con un monto aproximado 300 millones.

Mejoramiento cualitativo de la educación.

En apego a la política educativa del Licenciado Miguel de la Madrid presidente en turno del país, plasmada en la llamada Revolución Educativa proclamada en 1982, Del Mazo delineó el mejoramiento de la calidad educativa a través del Programa Integral de Formación de Docentes, que comprende la Reforma a la Educación Normal y la creación del Centro Coordinador de Educación Continua, que encausa los esfuerzos en la promoción permanente del nivel profesional del magisterio.

El secretario del ramo en ese entonces, Emilio Chuayffet, reconoció que aún dejan mucho qué desear los índices en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se brinda. ⁵⁷ Pese a todo, hubo cifras espectaculares al final del sexenio: 14 mil nuevos maestros; alfabetización de medio millón de adultos y 24 mil espacios educativos. Por lo que el sexenio 81-87, catalogó su propia obra educativa, como vanguardista a nivel nacional. ⁵⁸

⁵⁷ "Grande, la obra educativa", Periódico RUMBO, 29-8-87.

⁵⁸ En la reunión de Evaluación del Sector Educativo sexenio 1981-1987, se dijo hasta la saciedad que a pesar de lo mucho que falta por hacer "los logros alcanzados en materia educativa son ampliamente satisfactorios y permiten conservar el optimismo de que nuestra entidad seguirá ocupando una posición vanguardista dentro del país". RUMBO, 29-8-87.

1987-1993. El Estado de México en el sexenio de la 'modernidad'

El licenciado Mario Ramón Beteta fue elegido gobernador en el Estado de México, para el sexenio 1987-1993. Durante su campaña, como candidato del PRI, Beteta pregónó que la educación como la política, "significa servicio a la comunidad y al pueblo". De manera que político y maestro se identifican por tener ambos, como propósito y tarea esencial "transformar a la sociedad para hacerla mejor". Tal pronunciamiento, a tono con el discurso educativo de gobiernos anteriores, insistía en que "Educar es mejorar al hombre y abrirle las puertas de un mejor destino, más solidario y más realista". 59

Esta propuesta educativa de Don Ramón, como la de sus predecesores en el gobierno del Estado de México, destaca el carácter salvífico de la educación: mejorar al individuo a fin de lograr transformación social. El mismo discurso que, hasta la saciedad, habían pregonado los gobiernos posrevolucionarios tanto a nivel nacional como de la Entidad. Se vuelve a la idea de que la educación es el instrumento de perfeccionamiento humano y desarrollo social.

Lejos estaba Beteta de prever que su gobierno sería efímero, y que habría de dejar el puesto, dados los bajos niveles de votación que obtuvo el PRI en el Estado de México, durante los comicios federales de 1987. Los anhelos y expectativas de Don Ramón por mejorar la educación en la Entidad, quedarían para mejor ocasión. Su propósito de atender tanto "los aspectos cuantitativos de la educación como los cualitativos de la enseñanza", en apego al llamado de modernización de Salinas de Gortari, quedarían en eso: un mero empeño incumplido.

⁵⁹ IDEARIO POLITICO. Beteta en Campaña. PRI. Toluca, Méx., Sept. 1987. p. 46 # 159.

Tan intempestiva fue la salida de Beteta que no tuvo tiempo de informar con precisión de los avances logrados durante su breve administración. Y las cifras que pregonó parecen poco creíbles: construcción de 2 mil 280 aulas ; 3 por día ! sin contar laboratorios, talleres y anexos escolares. Mario Ramón tenía prisa por ir al encuentro de su destino político, dado el fracaso del candidato de su partido en el Estado de México, en 1987. Beteta se va del gobierno cuando apenas inicia el sexenio de la modernización.

Modernización Educativa.

En junio de 1989, Salinas había planteado las prioridades de su gobierno en materia educativa "Hoy es preciso garantizar el acceso a la educación primaria a toda la población demandante, asegurando su permanencia, disminuyendo ineficiencias e injusticias y procurando superar la escolaridad promedio de la población". Esto tenía un sentido político, una orientación determinada: modernizar al País: "Mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país".⁶⁰

Salinas insistirá en este planteamiento cuantas veces puede. Así, durante su primer informe, repite: "la educación es condición insustituible de la modernización económica y social". A fin de alcanzar una primaria universal (sic), útil, de gran calidad.⁶¹ El esfuerzo vale la pena, diría más tarde, pues con ello "estamos alumbrando el futuro de nuestra patria".⁶²

⁶⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. 1o. de junio de 1989. JORNADA. p. XXIV.

⁶¹ 1er. Informe. p. XXII.

⁶² Excelsior, 16-V-91.

En plena efervescencia por la modernización, llegó al Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, a ocupar el cargo vacante de gobernador. De inmediato mostró sus pretensiones en asuntos educativos: "alcanzar los objetivos de la modernización del sistema educativo nacional, propuesto por el presidente Salinas de Gortari... ⁶³ En su afán por cumplir su encomienda, Pichardo se olvidó que fue designado gobernador únicamente del Estado de México y no del país entero. En tal entendido, podría a lo sumo, alcanzar los objetivos de la modernización del sistema educativo estatal, no nacional.

En su prisa por recomponer el fracaso electoral de 1987 en la Entidad, del entonces candidato del PRI a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, Pichardo no advirtió estos matices en el lenguaje. Preocupado como estaba, por otros quehaceres más importantes de la política, que los asuntos de la educación. Así, durante su primer informe de gobierno, dado en 1990, nada dice del ser y quehacer educativos. Remite a consultar el 3o. constitucional. Presenta datos del ciclo 1987-1988, de la gestión de Beteta. Este, en su huida, no logró dar publicidad a tales cifras. Pichardo, en sus contratiempos, muestra estos datos como propios de su administración. Ni duda cabe que el fracaso político electoral de 1987, hacía estragos en la administración estatal. Con todo, la modernización educativa debía continuar: Salinas no quita el dedo del renglón e insiste en su proyecto modernizador, en el que la educación jugaría un papel protagónico.

"Para un Estado justo las prioridades son las del bienestar social. La educación es uno de sus componentes y parte central de la modernización del país... la educación será un elemento primordial que nos capacitará

⁶³ "se educa para el ejercicio de la libertad". EL SOL DE TOLUCA 16-V-90. discurso pronunciado con motivo del día del maestro.

para salir al mundo fortalecidos y seguros de nosotros mismos".⁶⁴

La terca realidad, sin embargo, nos coloca en situación nada halagüeña: de cada 100 inscritos en primaria, sólo egresan 57; en bachillerato, hay niveles de reprobación de casi el 50% y así por el estilo, el resto de la educación.

En ese entonces, el todavía secretario de educación, Manuel Bartlet, se atrevió a insinuar las causas origen de tales rezagos educativos: la reprobación, deserción, bajos niveles educativos, etc., son expresión, consecuencia, de la marginalidad y la pobreza. El discurso de la modernidad se mostraba así, incapaz para acabar con las carencias de millones de mexicanos: pobreza y marginalidad. Tiempo después, Bartlet dejaría el puesto de secretario de educación. Inadmisibles para el régimen, hacer tales señalamientos al proyecto modernizador del ejecutivo en turno.

Hasta entonces, la modernización fungía más como discurso político sexenal que como propósito real por liquidar los ancestrales problemas político-sociales que México enfrenta. En el Estado de México, en materia educativa, el discurso modernizador desentona con los datos oficialmente aceptados: matrícula en descenso; deterioro salarial del magisterio; reprobación y deserción acentuadas; eficiencia terminal de apenas el 50%; entre otros.⁶⁵

Aliados del Gobierno, La burocracia Sindical.

Dado el papel que ha jugado el Sindicato de Maestros al

⁶⁴ 1er. Informe. 1990.

⁶⁵ Datos que reconocen los más recientes informes oficiales en materia educativa: Estadística básica. SEP. Educación Nacional. Inicio de cursos 1989-1990. Agenda Estadística. Julio 1992. Depto. de Sistemas. Subdirección de Planeación Educativa. Dir. de Desarrollo, Estado de México y Estadísticas. Depto. de Educación Primaria. Dir. General de Operación Educativa. Enero 1992, entre otros.

Servicio del Estado de México -SMSEM- en el desarrollo educativo de la Entidad, se consignan en seguida sus datos históricos que sustentan su quehacer docente y su política gremial.

En 1932, surgió una agrupación magisterial en el Estado para defender los derechos de los docentes. Se organizó la "Liga de Maestros" (12-VII-1932). De 1935 a 1940 existió el llamado "Bloque de Maestros".

Todos esos fueron años de huelgas magisteriales, de movimientos importantes para la consolidación a futuro de una organización sindical del magisterio en la Entidad.

En 1943, nace la Unidad Magisterial del Estado de México - UMEM-, de cuya dirección se apoderó, por espacio de casi 10 años, Adolfo Ramírez Fragoso. Ante el grado de corrupción e inmoralidad de dicho dirigente según versión oficial, y dado el desatino con que en sus manos se condujo la UMEM, surgió un grupo opositor, encabezado por el profesor Agripín García Estrada, a la postre creador y primer Secretario General del SMSEM.⁶⁶

Al profesor Agripín se le atribuye precisamente la organización, creación y fundación del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, SMSEM, durante la administración gubernativa de Salvador Sánchez Colín y siendo director de Educación Pública en la Entidad, el profesor Domingo Monroy Medrano.⁶⁷

⁶⁶ Al profesor Agripín García Estrada, Secretario General del SMSEM de 1952 a 1958, y Director de Educación Pública en la Entidad de 1969 a 1975, se le tiene como "Precursor del sindicalismo magisterial en el Estado de México y forjador de generaciones magisteriales y sindicalistas"; ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SMSEM. Edición Especial con motivo del XXX Aniversario del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México. S/I, s.e.s.f.a. p. 13. Ver en el anexo 3 la relación de los Secretarías Generales que ha tenido el Sindicato a través de su historia.

⁶⁷ El anexo 3 presenta la relación de los gobernadores y directores de Educación en la Entidad, de entonces a la fecha. En él se puede ver cómo los Secretarías Generales del SMSEM, han sido después, directores de Educación. Ha habido pues, una simbiosis entre el Sindicato y el Gobierno.

Creación del SMSEM.

El 23 de agosto de 1952 se crea oficialmente el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México - SMSEM -, quedando integrado en ese entonces por sus 1,500 afiliados, que era el número total de maestros que trabajaban en el subsistema educativo estatal. Cantidad que en 1990 rebasa ya los 50 mil integrantes.

La política Educativa del SMSEM.

Para el Sindicato de Maestros, el valor real del término educar radica en el servicio a la sociedad. En razón de ello, el SMSEM se propone

"Construir una sociedad mejor, ... y ... la búsqueda de una mejor estructura social, para la mejor convivencia entre los ciudadanos de la patria chica".⁶⁸

Con la acción educativa, el Sindicato anhela

"mejorar la supervivencia, la convivencia entre los hombres; ... hacer que el hombre respete al hombre como a sí mismo y busque el beneficio para sus semejantes como continuamente lo hace también para consigo mismo".⁶⁹

El SMSEM se estima a sí mismo, como

"concordia de voluntades y de ánimos en favor de un solo objetivo: mejores generaciones; porque somos alianza; porque somos composición que resulta de la mezcla de

⁶⁸ ORIGEN Y EVOLUCION "Saludo". Profesor Lauro Rendón Castrejón.

⁶⁹ Idem.

intereses en favor de una sola meta: la educación". 70

Un discurso tendencioso ideológicamente y carente de propuestas y reivindicaciones para los maestros.

El rol del maestro en la educación, según el SMSEM.

En apego a su política educativa, el Sindicato de Maestros concibe a sus agremiados como "factor de cambio y transformación social". En este sentido,

"el maestro ya no es el apóstol, el mártir, el marginado, que sólo debe cumplir una vastedad de obligaciones y usufructuar unos cuantos derechos", sino "el factor principal en la formación y conformación del hombre nuevo"; "un adalid contra la ignorancia y los fanatismos y un recipiario de la Cultura Universal"; en fin "un revolucionario en el más puro significado del vocablo".
71

Revolucionario porque

"lucha por el cambio social" y es además, "conciencia de la sociedad". 72

Esa es la tarea asignada al maestro. Gracias al cumplimiento de la misma, el Sindicato ha llegado a ser lo que es hoy: una institución político-gremial sólida, que a sus 40 años de vida,

70 *Ibidem.*

71 *Ibidem* Introducción.
Si bien esta es la ideología política del SMSEM, cada Secretario General le da los matices propios; sin que eso signifique un cambio trascendente en la misma. O un viraje especial en la política a seguir.

72 *Ibidem.*

"sigue siendo joven . . . dispuesta al cambio y pensando siempre en transformarse para servir mejor a quienes año con año ingresan a sus filas".⁷³

A través de las generaciones, los líderes sindicales han ratificado dicha política. Al tiempo que han ampliado el margen de su participación político-administrativa en los órganos y dependencias gubernamentales. Por ejemplo, 5 de sus secretarios generales han sido, posteriormente, directores de educación. Además, los secretarios generales han ocupado posteriormente la secretaría general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Entidad.

En el período analizado en este trabajo, 5 directores que han estado al frente de educación, fueron antes, secretarios generales del Sindicato (Anexo 3 del cap.).

La política y la ideología del SMSEM, se apega a los lineamientos del proyecto educativo nacional que hace de la educación el factor fundamental de transformación social.

Esto va en razón de que como organismo gremial, el Sindicato ha fungido más como ejecutor del proyecto educativo estatal, que como instancia de apoyo, impulso y promoción de los derechos laborales de sus agremiados.

Definido como ente al servicio del Estado, el SMSEM es sujeto del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, que imposibilita el ejercicio del derecho de huelga. Razón por la cual la política del Sindicato se ha plegado a las directrices emanadas a nivel oficial, y no a formar e impulsar una alternativa al proyecto educativo estatal.

⁷³ Ibidem.

Desde su origen, el Sindicato de maestros ha operado en estrecha vinculación con el gobierno estatal. Para paliar la fuerte demanda educativa generada en los últimos años en la Entidad el gobierno necesitó de un organismo gremial oficial. Tal desempeño lo cumple cabalmente el SMSEM. Razón por la que el Sindicato está afiliado en forma masiva al partido en el gobierno -PRI-; y sus dirigentes, son destacados militantes del mismo.

El prototipo o ejemplo a seguir en el SMSEM es el profesor Carlos Hank González, egresado de la escuela normal de profesores de Toluca, dirigente sindical en sus años de juventud, político destacado, y posteriormente gobernador de la Entidad, Regente de la capital del país y titular de una Secretaría de Estado en el Gobierno de Salinas de Gortari.

El apoyo del SMSEM a la política educativa estatal, ha sido tradicionalmente manifiesto e incondicional.

Una vez que el Sindicato encontró su propia dinámica, sus líderes en la Entidad se asignaron las plazas docentes mejor remuneradas; y de entre los beneficios sociales otorgados al magisterio, ellos acaparan los más significativos: casas, terrenos, préstamos y el manejo indiscriminado de las cuotas sindicales.⁷⁴

En tanto la dirigencia sindical controla los pequeños brotes de descontento al interior del gremio, el gobierno mantiene la cuota de poder político y burocrático exigida por el SMSEM. Un asunto que se vuelve cada día menos controlable debido a la masificación del Sindicato, que ha corrido paralelo al crecimiento ya visto de la demanda educativa en la Entidad; y a la acentuación de la crisis a nivel nacional.

⁷⁴ En octubre de 1987, se denunció públicamente la desaparición de 200 millones de pesos, por parte de la administración sindical del período anterior: 1982-1985. A la fecha, el caso no ha sido resuelto en forma satisfactoria.

Capítulo 3 INTENTOS POR ALCANZAR UNA FORMACION INTEGRAL DE LOS DOCENTES.

El discurso educativo en el Estado de México ha insistido siempre en la necesidad de contar con maestros formados cabalmente. Es parte de la política educativa, pregonar que la formación de los docentes debe ser integral. Se entiende por tal, la educación normalista de los alumnos; seminarios, cursos y talleres, a maestros en servicio; y, por último, estudios de especialización y posgrado en aras de la superación constante.

Para ello, los gobiernos de la Entidad han emprendido acciones diversas y permanentes, concretadas en programas específicos: el programa de estudios normalistas; el programa de actualización y capacitación; y el de superación y especialización. Los tres, constituyen propiamente el Programa Integral de formación de docentes (Ver anexo 1).

Razón de tratar este asunto en capítulo aparte, radica en que son acciones permanentes, continuas; tareas consideradas sustanciales en la educación estatal y que trascienden los programas educativos de la política en turno. Han corrido a lo largo del período 1970-1990. Con altibajos, pero se han mantenido ininterrumpidamente durante esos años.

El Normalismo en la Entidad.

El normalismo en el Estado de México está por cumplir 110 años. (1882-1992). A continuación se trata, en forma sucinta, el recorrido centenario del normalismo; los planes y programas de estudio de los últimos 30 años. Sirven de antecedente, algunos datos.

En su largo historial, la educación normalista en la Entidad ha pasado por diversas etapas y reacomodos; tanto en la estructura de sus programas y planes de estudio, en el contenido de éstos últimos, así como en el número de años requeridos para la realización de dichos estudios.

Los primeros pasos.

En 1872, el gobernador de la Entidad en ese entonces, Alberto García, decretó en la Ley Orgánica del Instituto ¹ el establecimiento de la carrera de profesor de instrucción primaria. Diez años después, en 1882, el gobernador José Zubieta decretó la fundación de la Escuela Normal para profesores del Estado de México, anexa al Instituto Científico y Literario.

En 1891, el general Vicente Villada, gobernador de la Entidad, decreta convertir en Escuela Normal de Artes y Oficios para Señoritas, el antiguo colegio "Asilo de Niñas Huérfanas". Esta fue la primera institución de instrucción superior para mujeres en la Entidad. Institución que en 1899 pasó a ser Escuela Profesional y de Artes y Oficios para Señoritas.

El Normalismo en la primera mitad del siglo XX.

En 1910 fue inaugurado el edificio de la Escuela Normal para Profesores, que en 1918 constituye, con la antes dicha Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Normal Mixta; de la cual se separó en 1921.

¹ Se trata del Instituto Científico y Literario, actual Universidad Autónoma del Estado de México -UAEM-. Datos entresacados del trabajo CIENTO AÑOS DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS DIRECTORES, realizado por Elvia Montes de Oca y Trinidad Beltrán, bajo los auspicios del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México -ISCEEM-. Toluca, 1983. Si bien el trabajo tiene limitaciones y errores de nombres y fechas, es el único que a la fecha se ha ocupado del asunto.

En ese 1918 desaparecen las categorías de profesor de primera, segunda y tercera clase, existentes desde años atrás, para dar lugar a una sola categoría: la de profesor de educación primaria. En 1926 reaparecen las categorías con los nombres de: profesor de educación primaria elemental, primaria superior y educación de párvulos.

Con el cardenismo, en 1936, reaparece el carácter mixto de las escuelas normales.²

El periodo reciente.

En plena expansión del crecimiento industrial y presente ya el incremento demográfico en la Entidad, comienza en 1960 el establecimiento de escuelas normales por todo el territorio estatal. * A la fecha, existen 37 escuelas de este tipo, dependientes del subsistema educativo estatal. (Sistema Educativo Estatal, anexo 2 del cap.). Tan elevado número de escuelas normales, diseminadas en todo el Estado, da cuenta del crecimiento escolar que la Entidad alcanzó en los últimos años.

Planes y Programas de Estudio.

Se reseña en forma breve los planes y programas de estudios normalistas de 1940 a la fecha. Se enfatiza el periodo 60-90, significativo por los cambios y reformas a la educación normal. Sobre todo 1984, cuando los estudios normalistas, por decreto presidencial, confieren grado de licenciatura.³

² Por razones que las autoras no explican y que no logró esclarecer, el trabajo CIENT AÑOS DE LA EDUCACION NORMAL, antes mencionado, no contiene información del periodo 1936 - 1960.

* (Ver en anexo 2 de este cap., el Sistema Educativo Estatal).

³ DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. Acuerdo Presidencial del 22 de Marzo de 1984. Respecto al Programa de Formación de Docentes en la Entidad, su integración, filosofía y objetivos, consultar el documento REFORMA A LA EDUCACION NORMAL. INFORMACION BASICA. Dirección General de Educación. Toluca de Lerdo, México. Junio. 1985. p. 6.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Los planes y programas de estudio normalistas en el Estado de México, representan el eje fundamental en la estructuración del Sistema Integral de Formación de Docentes; que busca la adecuada preparación profesional de los futuros maestros. El perfil de estos profesionistas:

"implica el desarrollo de una concepción científica y crítica de la educación, de la función del profesor en la sociedad y de su propio papel como educador en ella; se pretende formar un profesional que, como sujeto y objeto de transformación, sea capaz de promover y orientar el proceso educativo así como de plantear alternativas de solución a problemas que enfrenta el desarrollo del sistema educativo".⁴

Ese es el tipo de maestro que anhelan forjar las escuelas normales en el Estado de México. Anhelado que tiene ya más de un siglo:

"En la Entidad, la tarea de formar maestros ha sido una preocupación permanente desde hace más de cien años. Sus escuelas normales han desarrollado una vasta y rica tradición pedagógica, estrechamente vinculada con las particulares características y necesidades de la Entidad y a las condiciones que le han impuesto las distintas etapas de su desarrollo histórico".⁵

⁴ PLAN DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. Gobierno del Estado de México. Dirección General de Educación. Toluca de Lerdo, México. Junio. 1985. p. 6.

⁵ PLAN DE ESTUDIOS DE LAS . . . p. 4. Se trata de la edición más reciente y actualizada de los planes de estudios normalistas, vigentes en las escuelas de ese nivel en la Entidad.

El Plan de 1944.

En 1944 se unifican planes y programas normalistas del Estado de México, con los de la Escuela Nacional de Maestros. Desde entonces y hasta 1969, la educación normal tuvo un plan de estudios de 3 años, organizado en tres cursos, con 36 créditos en total. Al término de los cuales se expedía un certificado que amparaba educación secundaria y formación normalista.⁶

A partir de 1955 y con el mismo plan de 3 años, se expiden dos certificados: uno por secundaria y otro para normal. En 1965 egresó la última generación con este plan de estudios, que para entonces había aumentado a 38 el número de créditos.

El Plan de 1969.

Fue hasta 1969, con motivo del IV Congreso Nacional de Educación Normal, efectuado en Saltillo, cuando quedó aprobado un nuevo plan de estudios de educación normal, con duración de 4 años,

"Plan que el Estado de México no adoptó porque en ese año se realizó el cambio de Gobierno".⁷

Fue hasta el ciclo 72-73 cuando se aprobó y puso en vigencia el plan de estudios de 1969, reestructurado y modificado en algunos aspectos. Este plan aprobado para el ciclo escolar 72-73, presenta una tendencia por elaborar áreas de formación específica: científica, humanística, psicopedagógica, tecnológica y físico-artística. Contiene además una estructura de asignaturas equivalentes al Bachillerato de Ciencias y Humanidades, diluido en

⁶ PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION NORMAL 'ESTADO DE MEXICO CON DURACION DE 5 AÑOS'. Antecedentes. Gobierno del Estado de México. Poder Ejecutivo. 5/f, s/p.

⁷ IDEM. Antecedentes. Mismo excurso argumentó el gobierno para el ciclo 75-76, al no adoptar el plan de estudios a nivel nacional, expedido por decreto 11,248 mejor conocido como 'Resoluciones de Cuernavaca'.

los 4 años de estudio.

Bien pronto quedó de manifiesto el carácter inoperante de tal bachillerato, disperso a lo largo de la carrera.

Pese a lo cual, se trató del primer intento sistematizado por estructurar un plan global de formación integral de docentes.

Razón de realizar cambios a dicho plan para el período lectivo 73-74, fue la inoperancia del bachillerato. Mismo que para este nuevo período quedó establecido en los dos primeros años de la carrera. El ciclo normalista, en los dos últimos de la misma. De hecho, ese era el plan a nivel nacional.

El Plan de cinco años.

Para 1975, si bien se conserva el plan de 4 años, se le modifica con una carga eminentemente pedagógica; las asignaturas estaban orientadas en tal sentido: mostrar al futuro maestro un aspecto muy importante que los planes anteriores habían dejado de lado: El español y su didáctica. Contenia además otras novedosas asignaturas como Administración y Conocimientos, y Desarrollo de la Comunidad, por citar dos ejemplos.

Para el ciclo escolar 76-77 se adoptó el plan de 5 años. Fundamentado básicamente en los planes de 1975 a 1976 de la Secretaría de Educación Pública -SEP-.

En 1977 y por decisión oficial, quedó establecido el "Plan de Estudios Estado de México con duración de 5 años".⁸ Dos para el bachillerato y tres para el ciclo de estudios normalistas.

⁸ Plan de Estudios ... op. cit. 8.

El último plan de estudios.

El Plan de 5 años perduró básicamente hasta 1985; año en que, se implanta en el Estado de México un nuevo plan de estudios de 7 años: tres para el bachillerato y cuatro para el ciclo de formación normal o licenciatura, en cualquiera de sus variantes: preescolar, primaria, media, física, artística, especial y de adultos. Los cuatro años de licenciatura están divididos en dos períodos: el tronco común y la línea o área específica de estudio.

Ventaja especial tiene este nuevo plan de estudios pues ofrece la posibilidad de terminar la licenciatura a los egresados anteriormente con planes de estudio de 3, 4 y 5 años.

Intento de explicación y análisis de lo acontecido.

Este nuevo plan de estudios a realizarse en 7 años, que al parecer es novedoso desde el punto de vista burocrático - administrativo, puede no significar un real avance desde una perspectiva académica y de formación profesional auténtica. Y ésto por dos razones:

- La primera. Desde 1978, lograr una licenciatura en estudios normalistas llevaba al alumno siete años de estudio: 5 en la normal elemental y 2 en la Normal Superior, en cualquiera de las especialidades impartidas. Total, siete años. Con el nuevo plan el alumno invierte esos mismos siete años en la normal básica y egresa con licenciatura en alguna de las variantes ofrecidas; pero sin la especialización antes brindada por las escuelas normales superiores.

- La segunda. Los maestros que conducen y asesoran el nuevo plan de estudios de licenciatura son los mismos que durante años han impartido docencia en las escuelas normales elementales. Un

mínimo porcentaje de ellos acude o ha recibido cursos de especialización, capacitación o mejoramiento profesional.⁹ El problema se complica si se tiene en cuenta que algunas materias sólo cambiaron nomenclatura sin variar su contenido. Cabe preguntarse entonces: ¿cuál es en realidad la razón de los cambios en los planes de estudios normalista? ¿a qué obedece la Reforma a la Educación Normal y cuáles son los motivos para ampliar a siete años la carrera y otorgarle grado de licenciatura?

Hasta 1970, los cambios operados en planes y programas de estudios normalistas obedecen a necesidades políticas de los gobiernos en turno; pero sin dejar de lado intereses concretos por mejorar la calidad de la educación. De entonces a la fecha, la creciente burocratización del aparato educativo ha propiciado, entre otros obstáculos para el avance de la educación, prolongar cada vez más el periodo de los estudios normalistas. Sea para desalentar el ingreso a las normales. En razón de que el presupuesto destinado a educación es cada día menor. O bien, para:

- Cortar las aspiraciones de muchos estudiantes que necesitan realizar estudios de corta duración a fin de incorporarse al proceso del empleo remunerado.

- Mantener en bajos niveles salariales a los maestros en funciones que no tienen estudios de especialidad o de nivel superior y que son el 90% de los que trabajan. De este modo la burocracia educativa puede usufructuar los puestos y salarios de alto nivel.

Lo anterior es parte esencial de la política educativa nacional. Igual sucede en el Estado de México donde autoridades y

⁹ Un cuidadoso estudio y análisis de este fenómeno daría resultados sorprendentes. Así por ejemplo, actualmente en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación -ISCEE- principal instancia educativa en la Entidad que promueve e imparte especializaciones y maestrías, están inscritos aproximadamente 300 maestros. Poca cantidad en relación a los cerca de 55 mil que trabajan en el subsistema estatal.

líderes sindicales del área educativa, coludidos, ostentan las mejores categorías y los salarios más elevados. Este núcleo de beneficiados es poco numeroso comparado con el grueso del magisterio estatal.

Otro factor que incide también en este proceso de cambios suscitados en la educación normalista y sus planes y programas de estudio, es su relación o equivalencia con otro tipo de estudios como los universitarios o los que imparten institutos tecnológicos, que con una duración igual al período de la educación normal, tienen mejor calidad y un reconocimiento nacional y más allá de nuestras fronteras. Quizá también en razón de ésto último fue que se decretó elevar a rango de licenciatura los estudios de educación normal.

A lo anterior ha de añadirse el problema del crecimiento poblacional masivo y la consecuente demanda educativa que genera. Ambos, crecimiento poblacional y demanda escolar, han superado casi siempre las expectativas oficiales. Dicho fenómeno repercute necesariamente en la demanda laboral.

En el caso de la educación, las cosas han sucedido del modo siguiente: las escuelas normales producen actualmente un mayor número de egresados de los que puede admitir el aparato educativo; a pesar de que el número de egresados se considera insuficiente para atender las necesidades educativas. Primera y grave contradicción. ¹⁰ A nivel político y oficial procede entonces retrasar dos años a una generación de egresados. No tener egresión durante ese período de tiempo permite al aparato educativo absorber parte de los egresados desocupados. Al tiempo que se dan las

¹⁰ El magisterio federal reconoce en 25 mil los maestros desempleados sólo en el Distrito Federal y áreas conurbadas. En el Estado de México, en 1985, y dado el excesivo número de egresados de educación normal, así como la incapacidad de la infraestructura educativa para darles cabida, se resolvió asignar maestros ayudantes a cada uno de los inspectores escolares de zona, a fin de generar vacantes en educación primaria para captar en ese nivel a los recién egresados. Y esto en razón de que en el Estado de México los egresados de normal tienen automáticamente plaza para ejercer y su respectiva categoría de adscripción y salarial.

posibilidades para ilusionar a los próximos egresados con una categoría profesional, la licenciatura, que económica, académica y laboralmente no signifique tal vez una mejoría sustancial. La razón es simple: un egresado de hoy no querrá tener una categoría laboral menor o una percepción salarial por debajo de la que se asigne a los nuevos licenciados en educación. El desempeño laboral de ambos será el mismo, aunque tal vez en diferente nivel o área del conocimiento.

El Instituto de Capacitación Magisterial.

Desde siempre, la tarea educativa en el Estado de México ha empleado personal sin los estudios correspondientes para ejercer la actividad docente.

Se calcula que en 1990 trabajaban 4,500 maestros interinos y supernumerarios. Llamados así en el escalafón magisterial por no contar con los estudios de normal o equivalentes, para el ejercicio docente. Y no se ve para cuándo se resuelva esta problemática. Ciertamente, de estos 4,500, no todos serán maestros de por vida. Hay quienes son estudiantes de bachillerato y en tanto terminan su carrera de licenciatura, ejercen como profesores para ayudarse económicamente en sus estudios.

Hay también, entre estos interinos, trabajadores de diversos oficios, comerciantes y artesanos que se ocupan como maestros dentro de sus comunidades, en tanto se asigna un profesor normalista a dichos lugares.

En fin, que los maestros interinos, sin la escolaridad normalista, han estado presentes a lo largo de la historia educativa en la Entidad.

Causas del origen y creación del Instituto de Capacitación Magisterial.

Como ya se dijo, las décadas del 50 y 60 en el Estado de México fueron pródigas en expansión industrial y demográfica. Lo uno, gracias a la política económica diseñada a nivel nacional y aplicada en la Entidad, que tuvo como propósito central alcanzar un desarrollo semejante al de los países altamente desarrollados. Política que en el Estado de México encontró los elementos necesarios para desarrollarse y consolidarse. Lo otro, debido al crecimiento propio de la Entidad, y al fenómeno migratorio hacia el Estado de México, de habitantes de otras entidades del interior de la República, atraídos precisamente por la expansión industrial señalada.

Exención de impuestos por 15 y 20 años y una estructura favorable para efectuar las operaciones propias de industrias y comercialización, fueron factores básicos para convencer a los inversionistas a fin de que asentaran sus factorías en la Entidad. En cosa de 10 ó 15 años, Toluca y la mayor parte de la zona conurbada del Distrito Federal, perteneciente al Estado de México, se vieron materialmente inundadas por cientos de industrias de todo tipo.

Como ya vimos, junto a la expansión industrial y el fenómeno migratorio hacia el Estado, surgió la demanda escolar masiva. Los demandantes veían en la educación una de las vías de acceso a los puestos de trabajo. Tener un certificado de estudios llegó a ser y es quizá para millones de habitantes en la Entidad, la única posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Carentes de tierra y de otro medio de vida, tienen en la educación su única posibilidad de sobrevivencia.

El aparato educativo se vió en la necesidad de ampliar la estructura escolar. Entre los factores de ésta, los maestros. Hubo pues necesidad de contratar personal dispuesto a ejercer como tal, aún sin haber realizado los estudios correspondientes. Surgieron así los llamados maestros interinos: individuos necesitados de alguna fuente de ingresos, con grados de escolaridad elementales, pero dispuestos a trabajar como docentes en el nivel primario o elemental.

Esta demanda escolar se extendió en menor escala a todas las regiones de la Entidad no sólo a las zonas industrializadas.

Lejos de eludir el problema, las autoridades educativas en la Entidad nombraron maestros interinos por todos los rumbos donde se necesitaran. Estos, prestos en su mayoría a cumplir su cometido, fueron a donde se les envió, en una actitud ejemplar que aún hoy es motivo de elogios entre la comunidad educativa estatal.

Creación del ICMEM.

En las condiciones mencionadas, la labor educativa de los maestros interinos se desarrolló con limitaciones y a veces con serias deficiencias pedagógicas. Esto, aunado al número cada vez mayor de maestros interinos, obligó al Estado a finales de la década del 50, a crear una institución educativa que captara a estos maestros, y los capacitara convenientemente en el ejercicio docente; con el propósito de mejorar tanto la calidad de su trabajo, como sus condiciones salariales.

Ese fue el discurso oficial del Estado: que los maestros interinos, al capacitarse, mejorarían su trabajo y al mismo tiempo, sus condiciones salariales.

Así, durante la administración gubernativa del doctor Gustavo Baz Prada, la XL Legislatura Estatal, a través del Decreto No. 60 del 26 de diciembre de 1959, ordenó la creación del Instituto de Capacitación para Maestros no Titulados al Servicio del Estado de México, mejor conocido después como ICMEM.¹¹

Esta decisión central de la política educativa estatal se explica en el marco de la política educativa nacional, que tiempo atrás, había creado el Instituto de Capacitación para el Magisterio Federal. Organismo dependiente del la SEP y, por lo mismo, organizado para operar a nivel nacional.

Objetivo y funciones del ICMEM.

Destaca en la creación del Instituto de Capacitación Magisterial, haber sido concebido como instancia formativa profesional exclusiva para el personal docente al servicio del Estado que no tenía estudios de educación normal requeridos y por lo tanto, carecía de título de profesor para trabajar como docente. Además, y según el decreto de creación, el ICMEM dependería directamente de la Dirección de Educación Pública, en ese entonces órgano máximo de educación en la Entidad.

Eso significaba que el ICMEM, pese a impartir educación o capacitación normalista, no sería una escuela normal como las existentes en ese tiempo en el Estado. Ni dependería de ninguna de ellas. Sería una institución específica para los maestros interinos.

¹¹ GACETA DE GOBIERNO. Tomo LXXXVIII. No. 52 del 26 de Dic. de 1959, Decreto No. 60.

En su artículo 4o. el decreto de creación del ICMEM señala:

"Los maestros en servicio, no titulados, del Estado, están obligados a inscribirse en el Instituto de Capacitación para Maestros al Servicio del Estado de México, y a estudiar todos los grados hasta adquirir el título correspondiente".¹²

El Instituto se encargaría de programar los cursos correspondientes así como las modalidades en que se impartirían éstos. Aplicar los exámenes correspondientes a dichos cursos y expedir los títulos de profesor de instrucción primaria, a quienes se hicieren acreedores a ello.

El reglamento y disposiciones para desempeñar su tarea, serían dados por la Dirección de Educación Pública. La organización y administración internas, quedaban a cargo del propio ICMEM. A pesar de todo esto, el Instituto nunca ha tenido edificio propio dónde trabajar.¹³

¹² Decreto No. 60. Pág. 1 Art. 4o.

A decir del maestro Bernardo Rodríguez Ugalde, coordinador del ICMEM en los años 77-79, el Instituto fue creado en el entendido de que todos los maestros interinos quedaban obligados a inscribirse para realizar sus estudios de educación normal. Obligatorio que no se cumplió en plenitud, según Rodríguez Ugalde, por dos razones: la incapacidad de ICMEM para atender a los miles de maestros interinos que había en la Entidad; y dada la negligencia de ellos, por no inscribirse.

El fenómeno se complica, sigue diciendo el maestro Bernardo, pues de 10 años a la fecha, para ingresar al ICMEM, los maestros interinos aspirantes, deben hacer examen de admisión y dependiendo de los resultados y de otros factores no específicos, quedan inscritos o son rechazados (entrevista personal, concedida el 23 de junio de 1987). (Anexo 3, Relación de Coordinadores del ICMEM).

Esto último, forma parte de la política educativa estatal, de los últimos 5 años, en el sentido de cancelar el contrato de trabajo a cientos de maestros interinos, a fin de dar cabida en el aparato educativo, a los egresados de las escuelas normales, que en los años recientes generaron un mayor número de egresados de los que puede captar el sistema educativo.

¹³ Pese a lo cual, he encontrado siempre ayuda logística en tal sentido de parte de las escuelas y organismos educativos de la capital estatal. En el anexo 4 se puede ver el recorrido del ICMEM, por diferentes escuelas de Toluca, a través de sus 30 años de existencia. Para el caso de las agencias foráneas del Instituto, no hubo tal problema pues siempre trabajaron en las escuelas normales de dichos lugares.

Los comentarios favorables al trabajo desarrollado por los maestros interinos, está en razón de que su desempeño profesional, a pesar de las condiciones en que lo desarrollaban, estuvo siempre a la altura del que realizaba el resto del magisterio. Además, los maestros interinos sirvieron al discurso oficial como ejemplo o prototipo del verdadero apóstol o soldado auténtico de la educación.

Modalidades de Capacitación del ICMEM.

El Instituto de Capacitación tuvo inicialmente, dos modalidades de capacitación: la escuela oral y la llamada por correspondencia, para que los alumnos se adaptaran a cualquiera de ellas según sus intereses y necesidades.

La escuela oral impartía la educación normalista tradicional, en la que un grupo de alumnos asiste a un lugar determinado para escuchar a un maestro que imparte la cátedra. Sólo que dicha asistencia se limitaba a los fines de semana y los períodos vacacionales del ciclo escolar.

La escuela por correspondencia, como su nombre indica, enviaba por correo, al alumno, los planes de estudio, materiales de trabajo, guías didácticas, lecturas de aprendizaje, etc.; todo el material necesario para la capacitación del alumno. Se trataba de un autoaprendizaje. Esto motivó años después, disparidad en el nivel de autoaprendizaje logrado por los maestros interinos. Razón por la cual, en 1966, quedó prácticamente cancelada dicha modalidad.

Usuarios del ICMEM, y sus condiciones.

Los maestros interinos son en su mayoría, personas que necesitan una fuente de ingresos, debido a la condición precaria

en que se encuentran. Soportan condiciones adversas y hasta agresiones verbales, en razón de sus carencias y la urgencia de sobrevivir. Proviene en su mayor parte de familias de condición social baja o muy humilde, que encuentran en el magisterio, una oportunidad de superación social, económica y profesional. ¹⁴

Su nivel cultural es apenas elemental y sus posibilidades de acceso a la educación o la cultura, antes de contratarse como interinos, son escasas. Las excepciones, como en todo, lo confirman.

Laborales.

Los maestros interinos trabajaron siempre en los rincones más alejados e inaccesibles de la Entidad. En el decreto mismo de creación del Instituto se manifiesta tal situación: fue creado para aquellos maestros que por trabajar alejados de la capital estatal, se veían imposibilitados por acudir a estudiar la normal a los centros donde ésta se impartía.

Como trabajaban durante la semana, sólo disponían de sábados, domingos y de los períodos vacacionales de las escuelas, para realizar sus estudios de capacitación. Esta ha sido siempre la clientela del ICMEM durante sus 30 años de vida.

Los maestros interinos atienden un grupo escolar y dos o más cuando las condiciones lo ameritan; en ocasiones se responsabilizan de la administración de toda la escuela. ¹⁵ Si bien en tales casos, la escuela no es de administración completa; ésto es, que cuenta con grupos en todos los grados del nivel primario.

¹⁴ Egresados del Instituto, entrevistados al efecto, señalaron que los alumnos del ICMEM, pertenecían a los estratos sociales más humildes, rayando a veces en la miseria. (Entrevistas a 25 egresados).

¹⁵ Tres de los entrevistados, tuvieron la experiencia de dirigir y tener a su cargo una escuela, sin tener ayudante o auxiliar. No hay datos precisos de cuando se generaba una situación de esa naturaleza.

Salariales.

Los maestros interinos ocupan y han ocupado siempre la escala más baja dentro del magisterio. En el escalafón magisterial, aparecen en el peldaño más bajo. Perciben, en consecuencia, los salarios más raquíticos del área educativa, pese a desempeñar un trabajo semejante al que realizan otros docentes.

En 1980, por ejemplo, su salario era de 3 mil 990 pesos; en 1986, 6 años después, ganaban 58 mil 474.00. En agosto de 1987, percibían 121 mil 429 pesos, al mes. En 1990, 445 mil.¹⁶

Este es un factor decisivo en el desempeño profesional de los maestros interinos.

Plan de estudios y programa de trabajo del ICMEM.

Inicialmente, el ICMEM ofreció educación secundaria a sus primeros inscritos (1960-1962). A partir del ciclo escolar 63-64, impartió educación normalista a sus alumnos, la mayoría de ellos egresados del ciclo secundario impartido ahí. Esa primera generación y las siguientes, llevaron el plan de tres años de educación normal, vigente entonces en todas las escuelas de ese tipo. El plan que regía desde 1944.¹⁷

A dicho plan, se añadían algunas materias y actividades propias del Instituto de Capacitación: escritura y matemáticas en forma intensiva, capacitación docente, danzas de la región, entre otras; así como diversos talleres, que libremente podían elegir los alumnos: carpintería, electricidad, cerería y florería.

¹⁶ Nóminas de la época consultadas.

¹⁷ Para el ciclo 72-73, se implanta el plan de estudios de 4 años. Y para 80-81, se aprueba el plan de estudios de 5 años que perdura hasta hoy. Los planes de estudio del ICMEM eran supervisados y aprobados por las escuelas normales donde operaba.

Surgimiento, desarrollo y expansión.

Toluca, capital del Estado de México, fue declarada sede del Instituto de Capacitación Magisterial. Posteriormente, contó con agencias foráneas, encargadas de coordinar los cursos a distancia.¹⁸

A pesar de estas facilidades, los maestros interinos buscaron siempre inscribirse en el centro que operaba en la capital Toluca, sobre todo por el prestigio alcanzado por la sede central.

Cobertura. Matrícula.

Según datos obtenidos, la matrícula anual del Instituto de Capacitación, era de 150 a 160 alumnos.

Cuando regía el plan de estudios de 3 años, había entonces, 450 inscritos aproximadamente.¹⁹

La deserción era reducida - de entre el 5 y 10% -. Lo cual es entendible pues una condición básica para renovar contrato laboral a los maestros interinos, era precisamente estar inscritos en el Instituto y obtener promedio no menor de 8.0. De lo contrario, se les cancelaba su plaza laboral.

Titulación.

En el documento conmemorativo de los XXV años del Instituto

¹⁸ Para el ciclo 71-72, hubo agencias del IONEM en Atlacomulco y Quautitlán Izcalli. En 73-73, se abrió la agencia de Mozahuilcóyotl. A partir del ciclo escolar 75-76 se determinó que todas las escuelas normales estatales se hicieran cargo, en sus respectivos cursos de verano, de atender la demanda de capacitación de maestros interinos que se generara en cada región. Así, el IONEM quedó prácticamente descentralizado en toda la Entidad.

¹⁹ Según información recabada en los archivos de inscripción de la sede Toluca, proporcionados por el entonces coordinador del IONEM, profesor José de la Luz Rubio Romero. No existen datos precisos de las agencias foráneas. Pero su matrícula era sensiblemente más baja que la registrada en Toluca.

se afirma que para 1984, la institución habría atendido cerca de 3 mil alumnos.²⁰ De los cuales, el 90% egresaron con estudios terminados y poco menos del 50% se titularon.

Ultimas propuestas de superación y actualización.

Dentro de las acciones gubernamentales para la superación y actualización del magisterio, emprendidas en el Estado de México en los últimos años, destacan la creación del Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio, y del Instituto Superior de Ciencias de la Educación. Ambos organismos, CCECMEM e ISCEEM, respectivamente, están encaminados al propósito de sacar adelante el Programa de Actualización y Superación del Magisterio en la Entidad. Son parte medular en el Programa de Formación Integral diseñado por el gobierno. Son por tanto, organismos de política educativa estatal y por ende, encauzados a lograr los propósitos inherentes a la política, enmarcada en un discurso de tipo académico.

Así, el Centro Coordinador, CCECMEM, fue creado en 1986, al final del sexenio de Alfredo del Mazo y Alfredo Baranda. Una vez que se dieron cuenta del rezago en la actualización de los docentes y de carencias manifiestas en la capacitación de los mismos. Fue a la siguiente administración gubernamental, a quien tocó enfrentar las tareas de organización y estructuración de dicho centro.

Igual había sucedido con la creación del Instituto, ISCEEM. Al final del sexenio de Jiménez Cantú, y como una alternativa estatal a la decisión federal de crear la Universidad Pedagógica Nacional, UPN, se determinó crear el Instituto Superior de Ciencias de la Educación. Que comenzó actividades hasta 1981, con la

²⁰ INSTITUTO DE CAPACITACION MAGISTERIAL DEL ESTADO DE MEXICO. 25 ANIVERSARIO. 1959-1984. Toluca, Méx., dic. 26, 1984. Según este documento, se habrán titulado, para 1984, 1,400 egresados del ICNEM. Entrevista personal y documento entregado por el profesor José de la Luz Rubio. 24 de junio de 1987.

administración siguiente, la de Alfredo del Mazo.

Da la impresión de que ambos organismos surgieron por razones políticas y que por iguales razones permanecen: fueron creados por decreto a fines de sexenio: comenzaron a trabajar propiamente con la siguiente administración, que a su vez, no asimila el engendro legado, ni tampoco se atreve a liquidarlo. Uno y otro, CCEMEM e ISCEEM, dan lo que sus posibilidades permiten: no cuentan con un presupuesto para el desempeño de sus funciones. * Y su infraestructura es deficiente: el primero comenzó actividades con una planta laboral de 5 maestros; el segundo, con 3. El ISCEEM cuenta ya con edificio propio en Toluca e instalaciones prestadas en 2 sedes al interior del Estado.²¹ El CCEMEM aún deambula de un lado a otro, buscando acomodo fijo en escuelas e instituciones que le brindan hospitalidad.

Huelgan los comentarios a esta política educativa en la Entidad, no del todo propia para un verdadero apoyo a un Programa Integral de actualización y superación de los docentes. Que cuente con infraestructura adecuada a los requerimientos y necesidades del magisterio estatal.

Creación del ISCEEM. Propósitos y resultados.

Como ya quedó dicho, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, ISCEEM, surge como instancia educativa, contemporánea a la UPN. De hecho, el proyecto inicial contemplaba crear la Universidad Educativa o Pedagógica del Estado de México. Una expresión del populismo educativo de la época.

* Excepto la nómina de trabajadores manuales y docentes adscritos.

²¹ Para 1990, el ISCEEM cuenta ya con la sede central, Toluca y con sedes en Ecatepec y Chalco. Además de otras sedes eventuales en distintos municipios en donde se imparten estudios de especialización diversos.

El propósito al crear el Instituto, según el discurso educativo gubernamental, fue la necesidad de formar personal capacitado para elevar el nivel educativo en la Entidad.²² Lo que se lograría a través de estudios de especialización, maestrías y cursos eventuales de actualización a los maestros en activo. Estos maestros, al regresar a sus centros de trabajo, mostrarían a sus alumnos, los conocimientos adquiridos, elevando así la calidad educativa de los niveles de primaria, educación media y normal.

Mismo propósito persigue la Universidad Pedagógica. Pese a lo cual, en la era de la modernidad, se acepta plenamente desde los círculos oficiales educativos, que la calidad de la educación va en declive. Y que el nivel educativo (escolar) en México, no rebasa el 4o. grado de primaria. Eso se debe a diversos factores. Lo cierto es que las expectativas del discurso educativo, están lejos de lograr los objetivos anhelados.

En el caso del ISCEEM, en el Estado de México, se atiende entre 200 y 300 profesores en servicio. Una cantidad reducida en comparación con los más de 50 mil maestros que integran la planta docente del subsistema estatal. Se ha de tener en cuenta además, que de estos inscritos en el Instituto, un porcentaje significativo (40%), ejercen tareas administrativas o de otra índole, ajenas al proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado en el aula. Con lo cual se incumple en buena medida, el objetivo central del Instituto: capacitar a maestros en servicio, a fin de que viertan entre sus alumnos, los frutos de la actualización y superación, alcanzados durante su estadía en el ISCEEM. Ese es al menos, el discurso educativo explícito.

Por lo demás, la producción en este centro de formación, es pobre. En 10 años de trabajos, con 4 generaciones de alumnos

²² Decreto de Creación del ISCEEM. Acuerdo No. 73 del Ejecutivo Estatal, 18 de diciembre de 1979.

becarios, y otras tantas en diversas maestrías, sólo cuenta con un titulado. Las autoridades educativas suelen pregonar que del Instituto han egresado más de 2 mil profesores con estudios de maestría o especialización. Pero de éstos, sólo uno ha dejado un trabajo como producto de su formación: una tesis, desconocida aún al interior de la comunidad ISCEEM. Fiel reflejo de lo que viven la mayoría de las instituciones de educación superior, en materia de titulación.

El CCEMEM. Su política de trabajo y actividades.

El Centro Coordinador, creado para llevar adelante la actualización permanente de los docentes en servicio, se limita a proporcionar cursos breves y asesorías, dada la inoperancia en este renglón, por parte de las escuelas normales de la entidad, responsables de dichas tareas. Por acuerdo del Ejecutivo Estatal, el 17 de enero de 1986, se crea el CCEMEM.²³ Que en consecuencia con los lineamientos de profesionalización y superación académicas, del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, así como el Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987, estaría orientado a encauzar las actividades conducentes al mejoramiento y actualización del magisterio, dentro de un programa estrechamente vinculado a la política del Gobierno del Estado, en aras de propiciar una mejor calidad educativa.²⁴ Lo que se lograría aprovechando los recursos disponibles de las escuelas normales, y organizando las tareas encomendadas a éstas y que no realizan adecuadamente.²⁵

²³ GACETA DE GOBIERNO. Tomo CLXI. Secc. Segunda. No. 12, Toluca de Lerdo, viernes 17 de enero de 1986, p. 1.

²⁴ Idem. Cfrt. DOCUMENTO INFORMATIVO. Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México. Enero 1987. p. 1.

²⁵ Decreto de Creación y Documento Informativo, mencionados. Cfrt. Reforma a la educación Normal Información Básica, p. 8.

La estrategia del CCEMEM, como su nombre indica, sería la educación continua:

"La educación continua ha de referirse no sólo a la resolución de problemas inmediatos de la práctica educativa, sino también a un proceso de reflexión sistemática de la misma que posibilite al docente el rescate de su experiencia y la reinterpretación y readecuación de su práctica 26

Estrategia que ha resultado ser inconsistente, aislada y escasa en la práctica. *

De cualquier modo, el Centro Coordinador y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, podrían ser instancias oficiales de promoción tanto de la capacitación y actualización docente, como de la superación profesional del magisterio del Estado de México; siempre y cuando fortalezcan su infraestructura y reciban los apoyos necesarios a tal efecto.

26 Documento Informativo, Centro Coordinador, p. 3.

* En 1987, por ejemplo, la Coordinación del Centro informó que se promoverían 28 cursos de actualización. Ni siquiera un curso por cada escuela normal, pues hay 40 de éstas en el Estado. Cada curso atiende entre 50 y 60 maestros; menos de 2 mil profesores. Menos del 4% del magisterio.

Capítulo 4 DE LOS PROBLEMAS CRONICOS Y LOS REZAGOS PERMANENTES EN EDUCACION.

Como proceso social realizado entre individuos, la educación se efectúa en medio de contradicciones y no siempre por el rumbo que quisieran los involucrados en ella. Así, el "deber ser" educativo, no logra muchas de sus expectativas a la hora de su concreción. En México, las aspiraciones por alcanzar el pleno desarrollo individual y social, a través de la educación, están lejos de lograrse. Los anhelos por forjar ciudadanos integros, vía el proceso educativo, se ven seriamente cuestionados por los miles de presos que saturan los centros carcelarios del país, así como por el incremento en los índices de corrupción entre los funcionarios del gobierno, por citar sólo dos ejemplos. Unos y otros, encarcelados y corruptos, han sido educados en el modelo educativo que nos rige.

En el Estado de México, se advierten también problemas crónicos en educación: analfabetismo, deserción, reprobación, baja eficiencia terminal en el nivel básico, y baja calidad en la formación normalista, entre otros. Problemas que desmienten en gran medida, el tan ansiado progreso social y el desarrollo individual pregonados en el discurso educativo del gobierno. Al contrastar estos problemas y atrasos parecería que el discurso gubernamental en materia educativa camina por un sendero ajeno al que a diario se gesta en el proceso real, concreto, de la educación, en la cotidianidad educativa.

Si la educación se nutre del discurso político, de programas y planes de trabajo oficiales, de lineamientos y directrices teórico-metodológicos, emanados de las esferas gubernamentales; se alimenta también de la relación maestro-alumnos. De los intereses y expectativas que consigo cargan uno y otros; así como de los diversos factores familiares y sociales que atañen a ambos.

El discurso educativo oficial, sus programas y planes de estudio, existen precisamente en razón del binomio maestro-alumnos. Es en tal relación, donde se concreta la parte medular del proceso educativo. Es esta cotidianidad gestada en el encuentro e interacción maestro-alumnos, la que sintetiza los esfuerzos desplegados en educación. Permite, así mismo, evaluar la calidad y cantidad de dichos esfuerzos, así como sus resultados más destacados o manifiestos.

Una vez detectados los alcances y resultados de tales esfuerzos, es posible advertir el nivel en que se logran los propósitos y expectativas que suscita el discurso educativo del gobierno. Discurso al que contradicen en forma permanente los resultados manifiestos por esta cotidianidad educativa. Una realidad que escapa al discurso político, a sus informes y estadísticas y que, no obstante, da cuenta cabal del diario acontecer de la educación. Del dicho al hecho hay mucho trecho, y de tal sentencia no escapa la educación. Sirvan algunos ejemplos para corroborarlo.

Deserción y reprobación.

Datos recientes emitidos por el gobierno estatal, señalan que en educación básica, la eficiencia terminal es apenas del 50%¹. Problema que, como otros aledaños a él, no es de ahora. Desde 1979, se advertía en la Entidad que la deserción y reprobación en el nivel primario, era un asunto alarmante y constituía preocupación especial a nivel nacional:

"Entre los grandes problemas que afectan al ciclo primario del Sistema Educativo Nacional, los que se refieren a su baja eficiencia interna han preocupado

¹ AGENDA ESTADÍSTICA. Julio 1992. Departamento de Sistemas-Subdirección de Planeación Educativa. Toluca, Méx. Datos del ciclo escolar 89-90.

seriamente a las autoridades educativas en los últimos años . . . el índice de eficiencia escolar en el ciclo primario no puede decirse que es satisfactorio. Algunos indicadores que manifiestan esta situación son, entre otros, la baja retención que presenta el Sistema a lo largo del ciclo y el elevado desperdicio escolar que eso supone" ².

Los índices de reprobación y deserción de entonces, como los de ahora, no son nada alagüeños: a nivel nacional, de cada 100 niños que ingresaban a primero, sólo 44 terminaban. Hay un desperdicio escolar de 56 alumnos por cada 100. De esos 56 que por una u otra razón abandonaban la educación básica, 29 se quedaban desde el primer año ³.

En el Estado de México, desde entonces, las cosas no andaban mucho mejor: de cada 100 inscritos en primaria, 60 terminaban y 40 se desperdiciaban. De éstos 40, 24 no terminaban ni el primer año ⁴. En 1990, el problema se ha agudizado, ahora es más grave: de cada 100 inscritos, 50 se desperdician y 50 terminan.

A tal deserción tan elevada, se añade la reprobación de quienes no desertan. Reprobación que desde entonces, 1979, causó alarma: Primer año: 21.53%; 2do. año 8.83%; 3er año 11.88%; 4to. año 11.07%; 5o. año 7.65% y, Sexto Grado: 2.69% ⁵.

La reprobación existe en todos los niveles educativos. Preocupación especial causa la reprobación en educación normal, el

² ENSEÑANZA DE LA LECTO-ESCRITURA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE TOLUCA. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Área de Investigación Educativa, Toluca, Méx., mayo de 1979, 111 pp.

³ *Idem*. Datos correspondientes a la generación 71-77.

⁴ *Ibidem*. pp. 5-6.

⁵ *Ibidem* p. 7. Datos del ciclo escolar 74-75.

nivel en que se forman los futuros educadores de los niños.

La reprobación en educación normal. Estudio de caso.

La Escuela Normal No. 1 del Estado de México, con sede en Toluca, es considerada ejemplo a seguir por su experiencia y tradición educativa, el profesionalismo de sus docentes y la supuesta calidad de sus egresados. Se le considera el prototipo en su género.

En 1984, un grupo de profesores de dicha escuela, preocupados por el alto índice de reprobación registrado, realizó un estudio de este fenómeno, que abarcó 25 ciclos escolares: desde 1959 a 1983. Un período muy amplio, en una escuela de significativo reconocimiento en la Entidad. El estudio, además, se realizó con toda la población escolar de esos años: 704 grupos, con un total de 27 mil 669 alumnos. Lo cual amplía la validez de los resultados obtenidos: 68.2% índice de reprobación más alto, registrado en el ciclo 59-60. Para consuelo, en el ciclo 71-72, se registró el índice de reprobación más bajo: 17.3%. Cifra poco alentadora para el nivel de estudios normalistas ⁶.

Los resultados principales del trabajo de investigación referido son:

"En el plan de tres años se observa que la reprobación más alta es en el ciclo escolar 1959-1960 con un 68.2% siendo ésta la más alta de todos los ciclos escolares en que se hizo el estudio; en este mismo plan se observa la reprobación más baja en el ciclo escolar 1971-1972 que es el último ciclo de este plan y cuyo porcentaje es de

⁶ LA REPROBACION ESCOLAR EN LA ESCUELA NORMAL NO. 1 DEL ESTADO DE MEXICO, DURANTE 25 AÑOS ESCOLARES, DE 1959-1960 A 1982-1983. Pedro Carbajal Juárez, Escuela Normal No. 1 del Estado de México. Instituto de Capacitación Registral. Sección de Investigación Educativa. Toluca, México, Julio de 1984.

17.3%.

"En el plan de cuatro años el porcentaje más bajo de reprobación se presenta en el período escolar 1972-1973 con un 24.2% y el más alto en 1974-1975 con un 42.7%.

"En el plan de cinco años se observa la reprobación más baja al iniciarse este plan o sea en el ciclo escolar 1976-1977 con un 30.9%; y el más alto en el de 1979-1980 con un 43.3%" ⁷.

Lo anterior cuestiona seriamente el aprovechamiento en los estudios normalistas. Y deja entrever las limitaciones y deficiencias que tienen tales programas de estudio.

Datos significativos por ser precisamente los egresados con dicha formación, quienes tendrán a su cargo la educación primaria o elemental de los niños. A quienes sin duda, transmitirán los conocimientos adquiridos en los años de formación profesional; pero también todas las carencias e ineficiencias de la preparación normalista.

Reales oportunidades de superación y actualización de los Docentes.

Llevando a cuestras la carga educativa de los estudios normalistas, el maestro enfrenta sus responsabilidades como docente. Ante el grupo escolar, mostrará también las limitaciones y deficiencias de dicha formación.

El problema de la suficiente o insuficiente calidad profesional de los maestros, no lo determina el hecho de egresar de la escuela normal; tampoco el ingreso a la práctica docente.

⁷ Ídem - ver cuadro-resumen Anexo 1 del capítulo.

Dicho problema se manifiesta precisamente cuando el profesor está frente al grupo escolar. Es ahí cuando el docente se da cuenta de las capacidades adquiridas durante su formación normalista; asimismo, advierte las carencias que tiene, para coordinar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus educandos y de él mismo.

En razón de ser tantas y tales las limitaciones y deficiencias de la educación normalista, es que se ha diseñado a nivel oficial, el programa permanente de actualización y superación de los docentes. El discurso educativo gubernamental, insiste en la necesidad de llevar a cabo tal programa, en aras de alcanzar una mejor calidad de la educación y un progreso sensible en la profesionalización magisterial.

La preocupación constante de la política educativa por ofrecer actualización y superación a los docentes, data de hace tiempo:

"La actualización y mejoramiento profesional del magisterio constituyen un requisito fundamental para lograr cualquier propósito de desarrollo en materia educativa. Esto no es sólo una preocupación de orden técnico, sino una de las demandas más reiteradas de los maestros"⁸.

Capacitación y actualización que buscan mejorar y superar el nivel profesional de los docentes. Este proceso consiste en

"actividades que rebasan el campo de lo estrictamente profesional y se concibe la superación personal en su sentido más amplio que abarca desde las acciones que tiendan a mejorar la labor docente en su actividad académica en sus funciones de orden administrativo, hasta

⁸ ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO. (1975-1980). José Manuel Casanova P. e Irma Cárdenas Barraza. Depto. de Planeación Educativa Toluca, México, Agosto de 1981 p. 82.

aquellas que amplian su ámbito cultural y le proporcionan elementos para desarrollar con mayor capacidad tareas de extensión a la comunidad" ⁹.

En síntesis,

"La superación permanente del magisterio es la importancia primordial dentro de la tarea educativa, de la aptitud y preparación del maestro depende, en buena medida, la calidad de la educación" ¹⁰.

El discurso sobre la actualización y la superación, insiste en todo aquello que de alguna manera permite al docente en funciones, mejorar substancialmente su desempeño profesional; elevar su nivel cultural, su sensibilidad hacia los problemas sociales, familiares y de toda índole de sus alumnos. Abarca todo lo que forma e informa al maestro.

De este proceso depende en gran medida la calidad del trabajo en el aula. De lo que el profesor alimenta su entendimiento, de eso abreva el alumno. Lo que asimilamos culturalmente, lo vertimos en el aula.

Si bien, como señala Freire, la educación es un proceso de mutuo aprendizaje entre maestro y alumnos, un intercambio constante de experiencias, no ha de olvidarse que también se realiza una transferencia de conocimientos, valores, actitudes, creencias y deficiencias de personalidad. El alumno, por así decir, 'copia' del maestro, todo lo que ve en él; aprende más de lo que mira y admira, que de lo que oye o se le dice.

⁹ Idem.

¹⁰ Ibidem.

Este programa de actualización y superación del magisterio ha existido a lo largo del período que trata la tesis. A él están encaminados ciertamente, esfuerzos como la creación del ISCEEM y del CCECEM, ya mencionados, por citar dos casos. Condiciones sociales, económicas y de otra índole, propias de los maestros en servicio, no permiten un cabal cumplimiento de las aspiraciones de dicho programa; que a la hora de operar, encuentra como todo proceso social entre individuos, múltiples factores adversos.

Esas son pues, las posibilidades reales de actualización y superación que a nivel oficial se ofrecen al magisterio del Estado de México. Hay otras, las que los propios maestros, se proveen. Tal es el caso de las lecturas que efectúan por cuenta propia. Como se muestra enseguida:

Las lecturas de entretenimiento entre los maestros.

Los maestros, según un sondeo, muestran escaso interés por apropiarse de un bagaje académico, informativo y cultural, que les permita, en parte, equilibrar los desajustes o limitaciones de su formación. Su alimento intelectual son lecturas poco provechosas y con frecuencia, literatura de reputación dudosa:

Un sector de profesores - de todos los niveles educativos - lee periódicos deportivos como "Esto" y "Ovaciones". Consulta y se informa en revistas como "Impacto", "Siempre", "Contenido" y "Selecciones", entre otras. Las maestras, por su parte, se nutren en revistas como "Vanidades", "Kena", "Bárbara Cris", "Activa" y otras de su género. Maestros y maestras acostumbran consultar el "tele-guía" semanal.

Tal se desprende de los resultados obtenidos en la

Investigación Lo que leen los profesores, efectuada en 1984 ¹¹.

En ese entonces, corría de mano en mano, la edición "Lo Negro del Negro Durazo". Publicación muy leída también entre la comunidad magisterial. Según refiere la investigación antes dicha.

La investigación es significativa pues consultó a personal de todos los niveles educativos, en toda la zona de Toluca y cuyos años de servicio docente fluctuaba entre 1 y 27.

De las condiciones en el aula.

A las deficiencias propias de la formación normalista, y el desdén de los maestros, por apropiarse de información académica confiable, vía las lecturas, se añaden las condiciones no siempre adecuadas, que se tienen en el aula, a la hora de llevar a cabo el proceso de la educación: material didáctico escaso o inadecuado; enseñanza tradicional verbalista; uso excesivo del pizarrón en detrimento de otras opciones pedagógicas; manejo impropio e insuficiente de los libros de texto en el nivel primario; pobre contenido académico-cultural de los libros de texto del nivel medio básico (secundaria); factores todos que influyen aún más en el deterioro del trabajo profesional del maestro y en la calidad de la educación que se imparte. Diversos trabajos de investigación, dan cuenta de todas estas anomalías mencionadas ¹².

¹¹ LO QUE LEEN LOS PROFESORES. Agustín Ramos (Coord.) Depto. de Tecnología Educativa. Unidad de Documentación y Difusión. Informe Anual, mayo 1984.

¹² Lo relativo a la escasez del material didáctico en las escuelas y el uso inadecuado que se hace del poco material existente, está consignado en el informe final de la investigación "Los recursos didácticos con que cuentan las escuelas estatales y su utilización (1981-1982)", Depto. de Tecnología Educativa. Unidad de Investigación, Toluca, México, 1982. 114 pp.

Esta investigación da cuenta también del método verbalista tradicional con que trabajan los maestros; apoyados preferentemente en el uso del pizarrón.

Por su parte, el informe final de la investigación "Los libros de texto gratuitos en las escuelas primarias", Depto. de Tecnología Educativa. Unidad Técnica y de Investigación, sept., 1983. 143 pp. más anexo de instrumentos, da cuenta del manejo deficiente de los libros de texto, en educación primaria.

Por otro lado, la investigación "Anotaciones breves acerca del contenido de los libros de texto de primer grado de secundaria", en su reporte final, concluye en torno al contenido académico-cultural de dichos textos. Contenido limitado y tendencioso.

En este ambiente y con tales condiciones, el maestro lleva a cabo su trabajo. Amén de otro tipo de adversidades sociales de sus alumnos, como carencia de recursos económicos y desnutrición; acentuados ambos en las zonas semi-urbana, rural e indígena.

Esta es la realidad concreta de la educación. Esos sus resultados, no siempre coincidentes con los alcances anunciados en el discurso educativo del gobierno. Las autoridades no desconocen estas deficiencias y limitaciones, tampoco las eluden. Han pregonado y proponen soluciones al respecto. Así, desde finales de los 70 hay indicios por realizar esfuerzos para remediar los males:

"El problema se ha enfrentado por distintos medios, especialmente con medidas que tienden a mejorar la preparación científico-teórica de los docentes y disponiendo la construcción y equipamiento de instalaciones escolares, para adecuarlas a las necesidades del servicio" ¹³.

Pero los problemas continúan y, al parecer, los esfuerzos empeñados, han estado por debajo de las necesidades y la creciente demanda educativa.

Lo que resulta de todo ello.

Con esta visión de conjunto entorno a la realidad en la que efectivamente se realiza la educación, se tiene un mejor grado de objetividad, respecto a la cotidianidad educativa concreta, permite asentar los pies en la tierra, aquilatar el verdadero alcance de los datos oficiales, en torno al crecimiento y desarrollo del área educativa y la calidad del servicio que se ofrece.

¹³ "Enseñanza de la lecto-escritura en las escuelas primarias de Toluca" op. cit. p. 5.

Si bien no son todos, estos aspectos y datos precisos en tanto se integran en una visión de conjunto, permiten una construcción más completa y acabada del panorama educativo. Este, es más apegado a la verdad en tanto englobe todos sus componentes: la política educativa, los lineamientos y directrices que sigue; sus programas y proyectos, sus resultados y la problemática cotidiana que enfrenta.

Los datos que oficialmente manejan los informes anuales o sexenales de los gobiernos en este país, tienen una dinámica propia y específica: resaltar los esfuerzos realizados por los informantes. O bien, justificar el dispendio de los gastos efectuados. Esto sucede en todos los órdenes de la vida económica, política y social de la nación. En el renglón educativo, igual.

Los datos oficiales y la cotidianidad educativa, no van definitivamente de la mano. Pero tampoco pertenecen a mundos distintos. Son parte de un todo, contradictorio en sí y en sus manifestaciones. Por eso encontramos contrariedades entre el discurso educativo y los resultados obtenidos; entre los programas propuestos y las metas alcanzadas; entre los propósitos iniciales y los frutos cosechados: en fin, entre lo que se dice y lo que se hace.

La cotidianidad educativa es una advertencia permanente ante los excesos y desplantes oficiales en el manipuleo de cifras y datos respecto a los alcances obtenidos. La cotidianidad permite sopesar los resultados objetivos.

Es lo que nos permite saber con precisión, si el maestro conoce su profesión; sus instrumentos de trabajo; en qué medida los utiliza; si el educando avanza en su proceso de aprendizaje y cuál sea la calidad de este avance; cuál su atraso en relación al nivel alcanzado por otros compañeros suyos, etc. Aspectos todos que son

preocupación constante de los agentes centrales del proceso educativo, maestros, alumnos y padres de familia.

Los datos de esta cotidianidad, sin duda, alimentan las cifras y datos globales de los informes oficiales; pero pasa en ellos inadvertida. Parecería no existir. De hecho, estos informes rara vez hablan de la problemática educativa; y cuando lo hacen, es de manera genérica e imprecisa. Lo que sucede a diario sin embargo es otra cosa: el proceso educativo enfrenta problemas graves. Se trabaja en medio de ellos. La comunidad escolar los resuelve, precisamente en la medida que los enfrenta.

Como proceso dialéctico, la educación se mueve en estas contradicciones. Lo aquí expuesto no pretende resolverlas, sino intentar explicarlas en el contexto en que se verifican. ¿Por qué con tanto miles de millones de pesos destinados a la educación cada año, subsiste el analfabetismo? Porque precisamente el modelo económico que sustenta a la educación, genera y amplía las desigualdades sociales. Y el analfabetismo en México, es buen caldo de cultivo para mantener y fomentar tal estado de cosas. Lo cual contradice la aspiración fundamental de la educación: el desarrollo social equitativo para todos; según reza el pregón oficial, mostrado a lo largo de la tesis.

¿Por qué los miles de millones invertidos en educación, sexenio tras sexenio, no convierten en realidad las expectativas promocionales de la educación en forma cabal y oportuna? O es porque dichos cursos no llegan en su totalidad al asunto para el que han sido destinados; o bien, son insuficientes para problema tan grave y complejo. En cualquier caso, los anhelos de políticos y autoridades en materia de educación, se muestran generalmente muy por encima de los alcances obtenidos.

¿Cómo explicar el propósito del discurso educativo oficial, en el sentido de hacer de la educación el eje de sus esfuerzos, y sostener, al mismo tiempo, significativo índice de maestros interinos? ¿Y cómo entender la permanencia de este tipo de docentes, al tiempo que baja sensiblemente la demanda en educación normalista? Por razones económicas que han colocado a gran parte del magisterio en condiciones de penuria, y en un deterioro de imagen social evidente.

Los esfuerzos gubernamentales por resarcir las percepciones salariales de los profesores, son desatendidas o desdeñadas en los hechos, por los cientos de maestros que por razones económicas o de otra índole, prefieren ocuparse de menesteres mejor remunerados que la docencia.

Y así se podría continuar desglosando la explicación de cada una de las contradicciones advertidas en el área educativa, en su relación con el proyecto político-económico del país.

CONCLUSIONES

Reseñado el período 1970-1990 en el Estado de México; y habiendo vislumbrado las directrices de política educativa que lleva implícitas el discurso oficial, así como las acciones de gobierno relativas a dicha área, resulta difícil consignar aquí todas las consideraciones que vienen a la mente, una vez expuesto el panorama descrito a lo largo de la tesis. Por lo que en este apartado final, quedan anotadas sólo algunas conclusiones, resultado del proceso de exposición y análisis tanto de los cambios suscitados en dicha Entidad, como del desarrollo de la educación pregonado en el discurso gubernamental, durante los años en cuestión.

Si bien estas consideraciones o conclusiones son elaboradas a partir del discurso mismo, y de la realidad que lo sustenta, no dejan de ser expresión cabal de la toma de posición del sustentante frente a los asuntos que aborda el susodicho discurso, y las formas específicas en que pretende resolverlos. Las conclusiones pues se fincan en el objeto central de la tesis: la política educativa que corre al parejo del discurso oficial, la que éste lleva consigo; y, en el cual, aquélla se expresa.

Esta aclaración es apropiada pues del material expuesto, pueden resultar conclusiones o consideraciones diferentes u opuestas. Y es que de una misma realidad, de una misma información, se pueden hacer consideraciones u obtener conclusiones diferentes, disímiles y hasta opuestas. Todo depende del 'ángulo' desde el cual se escudriñe dicha información.

No ha de extrañar pues si las conclusiones descritas a continuación, parecen diferentes a las que manifiesta el discurso educativo; o incluso, si son ajenas a lo que públicamente pregonan los gobernantes en turno y autoridades educativas respectivas. Es

decir, a partir de los datos o logros que en materia educativa proclama cada sexenio, se pueden obtener conclusiones diferentes. En el caso del Estado de México, los gobernantes del período 70-90, han pregonado incansablemente que la educación en dicha Entidad, va viento en popa. Es, lo menos, ejemplo y paradigma a nivel nacional. Y para demostrarlo, exhiben ostensiblemente las metas alcanzadas en dicho renglón. Con lo que dejan al descubierto, los objetivos no conseguidos, los propósitos incumplidos. Estos últimos, verdaderos problemas que desdican en gran medida, lo afirmado por el discurso mismo.

El propósito central, incumplido

El discurso educativo oficial del país, y en el caso específico del Estado de México, genera y propala entre la población expectativas que no se han de alcanzar: pregona que la educación es el camino por el que se habrá de lograr el progreso de la nación y el desarrollo integral de sus individuos. Ambos, desarrollo y progreso, similares a los que han alcanzado los así llamados países del primer mundo. Por ser ese, el modelo de país al que aspira México, según voz de gobernantes, políticos y autoridades educativas en turno. Con la educación todo se alcanza, sin ella, poco se obtiene, proclama en forma insistente el discurso político de la educación.

Estos pronunciamientos pretenden hacer de la educación (escolar) una especie de instrumento mágico que permitirá a los educandos, tener acceso pleno a niveles de bienestar y desarrollo, incumplidos hasta ahora para la mayoría de los mexicanos. Tal ha sido el discurso gubernamental respecto a la educación en los últimos años. En el Estado de México y según lo expuesto a lo largo de la tesis, esto queda plenamente demostrado, en el período 1970-1990.

Los gobiernos posrevolucionarios han insistido en asignarle a la educación un carácter transformador. Pregonando que con educación quedarán resueltos los muchos y graves problemas estructurales que como nación padecemos. Entre otros: pobreza, bajo índice de escolaridad, calidad educativa deficiente, atraso y rezado educativos. Y todo lo que de éstos, deriva.

El gobierno pregona y presenta la educación como la tabla de salvación para todos esos problemas sociales, que en México no ha podido resolver la denominada Revolución Mexicana. Esos mismos gobiernos han visto cómo los sueños de grandeza anhelados, no sólo han quedado en eso, en simples utopías espectaculares, sino que el proceso social parece ir en sentido adverso: ante el anhelo de progreso nacional, se advierten las sucesivas crisis económicas y políticas de los últimos años. Al desarrollo individual, pregonado por el discurso educativo, se opone el incremento constante de los niveles de pobreza, desnutrición y miseria de amplios núcleos de población marginada o de las zonas rural o indígena: 41.2 millones de pobres en México, de los cuales, 17 viven en la pobreza extrema (miseria e indigencia), según datos del más reciente informe del programa gubernamental para el combate a la pobreza.¹

Pobreza y miseria enclavadas en los mismo centros urbanos, zonas tradicionalmente consideradas como del progreso nacional. En ellas, el 6% de los hogares "viven en la indigencia, la mayoría de ellos, concentrados en la capital del país".² Este 6% de miserables que habitan en la capital del país suman ya millón y medio de habitantes; quienes llevan una dieta raquílica (INAH), lo cual ha traído como consecuencia "altos índices de desnutrición y

¹ JORNADA. 29-12-91. Programa Nacional de Solidaridad, aludiendo a un estudio del Centro de Análisis e Investigación Económica. Datos confirmados un año después por dicho programa, Cf. JORNADA. 6-9-1992.

² UMO + UMO. 22-9-1990. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

enfermedades gastrointestinales".³

Estas cifras espectaculares, mencionadas en los informes de organismos oficiales, relativas al combate a la pobreza y la miseria desmienten y cuestionan seriamente los alcances que en materia social y económica, pregonan los informes de gobierno de cada sexenio. Estos, en general, consignan las multimillonarias cifras alcanzadas por la economía nacional. Cifras que al parecer, no repercuten en esos miles de miserables e indigentes.

Fronte a esta realidad, la educación se ve no sólo imposibilitada para resolver tan grave estado de cosas, sino también quizá, incapaz de incidir en asuntos que no son de su plena y exclusiva competencia. Pues todos esos problemas pertenecen al ámbito político y social. En este sentido cabe cuestionar la propuesta educativa oficial en torno a que la educación nos sacará adelante como individuos y como nación.

Lejos de alcanzar el progreso y desarrollo anhelados, vía la educación, en México crecen la pobreza y la miseria entre los iletrados y aquellos que carecen de un determinado grado de escolaridad. Un reciente informe al respecto, asegura que: "Los trabajadores con bajo nivel de escolaridad -seis años o menos- representan dos tercios del total de la población económicamente activa en México y constituyen los grupos más pobres de la sociedad".⁴

Los hijos de este sector de pobres; resienten de manera drástica, los efectos de tal situación. En este sentido se pronunció el informe dado a conocer durante la 9a. Jornada centro occidental del siglo XXI. En él se destaca que: "Por lo menos la

³ Idem. Según confirma la Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal.

⁴ EXCELSIOR. 27-12-91. Un estudio de Ignacio Llamas Huiltrón.

mitad de la población infantil de México afronta alguno de los tres grados de desnutrición marcados en las tablas de control", según datos de la Secretaría de Salud. ⁵ Lo que trae consecuencias como ésta: "En México, la esperanza de vida de los pobres, es 20 años menor a la de los ricos". ⁶

Si la educación no logra ni resolver su propia problemática, menos será capaz de erradicar esta pobreza y miseria que padecen millones de mexicanos. ¿Cómo se podrá entonces, a través de la educación, alcanzar el progreso nacional, el desarrollo social y el bienestar individual, que pregona el discurso educativo oficial?

El analfabetismo como constante social, deja en entredicho el propósito manifiesto del proyecto educativo gubernamental. Igualmente, los bajos niveles de escolaridad, oficialmente aceptados, desmienten los tan ansiados logros a que aspira el discurso. Problemas ancestrales como la reprobación y deserción escolares, cuestionan seriamente si en verdad, como se pregona desde los niveles del gobierno, la educación, por sí misma y tal como opera en México, es factor determinante del progreso nacional, y del desarrollo individual. Progreso y desarrollo que alcanzan seguramente algunos sectores o grupos sociales determinados. Pero que no llega a los grandes núcleos de población empobrecida.

En todo caso, este progreso cuando llega, lo hace acompañado ciertamente de fenómenos sociales nada atractivos como el incremento en los niveles de pobreza de los ya de por sí empobrecidos; aumento masivo de la llamada economía informal; descenso en la calidad de vida y educativa que se imparte. No obstante, el discurso de la modernidad insiste en trabajar por el

⁵ EXCELSIOR. 27-9-91. Exposición del Dr. José Luis Arreola Polanco, Presidente del Colegio de Pediatría de Jalisco.

⁶ UNO + UNO. 8-9-90. Informe Anual del Banco Mundial: "Reporte del desarrollo Mundial 1990 sobre la pobreza".

llamado progreso nacional , para lo cual la educación juega un papel decisivo.

Por lógica y sentido común, ¿no sería preferible resolver la pobreza y miseria extremas, antes que alcanzar niveles de bienestar y desarrollo social, similares a los que conoce el llamado primer mundo? Está visto que en México, la educación no está para tales desplantes. Como tampoco ha resuelto asuntos de su propia especificidad como la deserción y la reprobación, la baja calidad educativa y el analfabetismo, entre otros.

En el Estado de México, luego de 10 años de esfuerzo de la Campaña de Alfabetización -CAEM- aún se reconoce que hay 800 mil analfabetos. Cuando que en 1982, el gobierno había informado que eran 750 mil. Este problema no sólo no se ha resuelto, sino que incluso aumenta.

Acerca de lo que no precisa el discurso educativo

El discurso gubernamental no previene a los gobernados, sobre las consecuencias que trae consigo el modelo de desarrollo que proclama y promociona dicho discurso. En asuntos de la educación, no advierte sobre la posibilidad de que no se alcancen las expectativas proclamadas. Tampoco previene acerca de la posibilidad de educarse como sucede frecuentemente en México y no obstante, no acceder a niveles de progreso y bienestar. Menos previene sobre las dificultades que conlleva el anhelo por educarse.

El discurso oficial de la educación, alude solamente a una parte, a un aspecto del asunto, ve solo un lado de la moneda: aquél en que se puede apreciar progreso y bienestar. A donde acceden ciertamente grupos y sectores sociales determinados. El discurso no toca la otra parte del problema: ¿qué sucede con aquellos individuos y grupos sociales, que quedan no sólo al margen del

progreso y el bienestar, sino incluso fuera del proceso educativo (escolarizado)?

Una vez que las expectativas del discurso oficial penetran en la sociedad civil, se desata una febril competencia por ingresar al sistema educativo. Competencia tan desigual, como desiguales son las condiciones de vida de los aspirantes a ser educados. A partir de entonces el sistema educativo y el sistema social en su conjunto, se ocupan de manera marginal, de quienes quedan fuera de tal competencia. A ciencia cierta, se desconoce del todo, o al menos es incierto, el destino de estos marginados. ¿Cómo conjugar tal situación con lo que pregona el discurso educativo oficial en el sentido de que sin educación no habrá desarrollo social ni bienestar individual? De antemano, un sector social, queda fuera de esta posibilidad.

Es entonces, cuando cobran dimensión cabal las promesas del discurso educativo oficial; ante el hecho de que el país y a nivel individual, millones de mexicanos no alcanzarán el tan ansiado nivel de bienestar del que disfrutaban los ciudadanos del primer mundo. Queda entonces de manifiesto que las expectativas que genera el discurso educativo oficial, están lejos de ser realidad a nivel masivo; es decir, para todos los mexicanos. O al menos para los que reciben educación, cosa que como sabemos, no se cumple.

Seguramente habrá grupos de poder en los ámbitos religioso, económico, de la política y académico incluso, que ven para sí, realizadas las expectativas promocionales de la educación. Pero buena parte de los mexicanos, como ya se dijo, están al margen de tales conquistas. Estos detalles de precisión y definitivos para entender la política educativa vigente en México, no aparecen en el discurso educativo oficial. ¿Por qué?

En el caso del Estado de México las cosas no desentonan con

este panorama nacional descrito. Al contrario, así como es ejemplo del proyecto industrial del país, así también se dice ser vanguardia en asuntos de la educación; en la promoción de las expectativas educativas que ofrece el modelo de desarrollo nacional. Pero una cosa es la promoción y otra la realización. Por lo expuesto a lo largo de la tesis se puede ver cómo en dicha Entidad, las aspiraciones a que alude el discurso educativo oficial, no corresponden del todo a los resultados que presenta en sus informes el gobierno mismo. Así por ejemplo, según datos oficiales, los índices de reprobación escolar permanecen constantes, cuando que este problema bien pudo quedar resuelto en el sexenio 69-75, según ofrecimiento entonces del Plan Maestro en educación elaborado exprofeso.

Igual sucede con la baja calidad de la educación. Persiste y no se ve cómo pueda mejorar. Un asunto del que se ocuparía en forma especial el sexenio 81-87, según propósito central de la política educativa de esa época: elevar el nivel cualitativo de la educación (según versión del programa integral de formación de docentes).

Otro tanto se puede decir de la deserción escolar, que sigue siendo un problema, a pesar de los esfuerzos y recursos publicitarios para resolverlo. Un problema que bien pudo arreglarse durante el sexenio 75-81, cuando la política educativa en turno, se propuso "descubrir condiciones de vida y asegurar el bienestar de todos los grupos humanos" en razón de ofrecer 'educación para todos', según rezaba el lema de política educativa nacional de entonces.

Problemas a los que se añaden otros como la baja sensible en las percepciones salariales de los profesores, no obstante que durante el sexenio en cuestión, el gobierno de Jiménez Cantú pregonaba a voz en cuello, haber incrementado en 34% anual, el salario de los mentores. Aumento que como otros posteriores, no han

logrado frenar la caída espectacular de los salarios del magisterio mexiquense. Salario deteriorado en 60% en los últimos 10 años, período 1981-1991. ⁷

O la acostumbrada contratación de maestros interinos, que se da tanto por la falta de maestros debidamente capacitados, como por el interés gubernamental de pagar salarios muy bajos a este tipo de profesores. Contratación acentuada en la década del 70, y que habría de continuar en el mismo tenor, en los siguientes 10 años, según previeron los estudiosos del área. Quienes, conservadoramente, estimaron en 20 mil el déficit de maestros normalistas en el Estado de México, para el ciclo escolar 1989-1990:

"Si se estiman las necesidades de personal docente en 30 mil 841 para el curso escolar 1989-1990, puede pensarse (para entonces) en un déficit de 20 mil 841 profesores". ⁸

Un asunto por demás espinoso, que ningún sexenio ha podido resolver en el Estado de México.

Y así podría continuar el análisis de cada uno de los problemas más serios que enfrenta la educación en dicha Entidad.

⁷ UNO + UNO. 4-1-1992. Según datos del Movimiento Democrático del Magisterio en el Estado de México, en voz de su dirigente Herminio González Zamcona.

⁸ Diagnóstico del Sistema Educativo Estatal, Depto. de Planeación Educativa y Control Técnico. Dir. de Educación Pública del Gobierno del Estado de México. Agosto. 1981. p. 71.

Para el ciclo escolar 91-92, fueron contratados 4784 maestros interinos, aproximadamente el 10% del total de maestros en servicio, en el Estado de México. Cfrt. ESTADÍSTICAS. Depto. de Educación Primaria. Dir. Genl. de Operación Educativa. Enero 1992.

Según tabuladores salariales recientes, 1992, el sueldo mensual de un maestro interino es de 513, 631 (Quinientos trece mil, seiscientos treinta y un pesos). Y existen profesores con categoría salarial menor a ésta; tal es el caso de alfabetizadores y promotores educativos.

A la administración gubernamental le resulta más barato contratar a este tipo de personal. Lo cual, evidentemente, va en detrimento de la calidad educativa.

Para colmo, lo que pareció siempre un logro significativo en el discurso oficial, repentinamente, se vino abajo: la matrícula registró un millón 370 mil alumnos,⁹ para el ciclo escolar 91-92; cuando que en 1990, había alcanzado casi los tres millones.¹⁰ Desde 1985, se veía venir este descenso en la matrícula. Si algo había dado satisfacción a los gobiernos en turno, había sido precisamente el crecimiento de la matrícula. Ahora, por condiciones sociales adversas y otras razones, hasta ahora no esclarecidas, el registro de la matrícula va en declive.¹¹

En el contexto de este panorama poco satisfactorio, y con el afán de mostrar otra perspectiva, Salinas de Gortari expresó en 1990 que "La educación media profesional y terminal es la opción que ha permitido al egresado, su incorporación al aparato productivo en forma inmediata. . ." ¹² Pero no aclaró que es precisamente en este nivel educativo en donde se registran los índices más altos de reprobación y deserción: 29.1% y 29.3%, respectivamente. Con el agravante de que el bachillerato general ostenta el índice más elevado de reprobación en el país: 47.1%

Con tal panorama nacional y del Estado de México, cabe interrogar ¿a qué se debe que gobernantes, políticos y autoridades de la educación insistan en pregonar bondades y expectativas de un modelo educativo y de desarrollo social que nos ha llevado a tan

⁹ PICHARDO Páez, Ignacio. Tercer Informe de Gobierno. Enero 1992.

¹⁰ Estadística básica -SEF. Educación Nacional. Inicio de cursos 1989-1990. Resumen General del XI Censo de Población y Vivienda. Cfr.: JORNADA, Enero 1992. Según estos datos, la matrícula en México para 1990, fue de 25'210,320 alumnos; de los cuales, 2'790,511 pertenecían al Estado de México; es decir, el 11.06% del total nacional.

¹¹ MORENO Gutiérrez, Irma L. y BECERRIL García René R. "El crecimiento de la matrícula del Sistema Educativo Estatal pierde dinamismo entre 1980-1985", en BOLETIN ISCEEN No. 1, Año VI, 3a. época. Enero, Feb. 1987.

Los autores de este estudio apuntan como causas posibles del descenso en la matrícula, las condiciones sociales adversas de una parte de la población; que propicia que niños en edad escolar, no acudan a inscribirse.

¹² SALINAS de Gortari, Carlos Zo. Informe de Gbo. nov. 1990. p. 12.

lamentable estado de cosas? En el caso de la Entidad en cuestión, ciertamente, el asunto se complicó dada la expansión demográfica de las últimas décadas. Niveles de crecimiento poblacional que rebasaron incluso las predicciones de analistas y estudiosos.

¿Por qué y para qué continuar pregonando que la educación nos sacará del atraso en que estamos, si la educación no logra resolver siquiera sus propios asuntos, tales como: deserción, reprobación, analfabetismo y baja calidad, entre otros? El discurso del gobierno, según parece, alienta la esperanza de que la educación resuelva problemas que están más allá de su propio quehacer. Asuntos que competen más al área económica y política, que a cuestiones educativas o pedagógicas. Al insistir en que a través de la educación el país saldrá del atraso, y que como individuos lograremos un desarrollo pleno, el discurso oficial apuesta a una propuesta que se antoja difícil de alcanzar; dado que la educación, por su propia especificidad, no está para resolver problemas que pertenecen a otros ámbitos.

Detrás de ese discurso del gobierno, hay razones políticas y económicas, propias del modelo de desarrollo nacional vigente en México. Se trata de la política económica y social que conducen los grupos de poder hegemónico, encabezados por el gobierno en turno. Una política impuesta al resto de la sociedad civil, y diseñada sin la participación masiva de ésta.

Dicho modelo de desarrollo se basa en mantener al grueso de la población ajena al acontecer de los problemas y necesidades que le atañen. Precisamente la política y la economía, y todos los asuntos relacionados con éstas: democracia y libertad; salarios y bienestar social; elección de autoridades y selección de líderes; decisión grupal en los asuntos propios de la comunidad y gestoría y uso de los recursos públicos para obras requeridas por la comunidad. Es decir, el discurso gubernamental descarta al grueso

de la población civil de la toma de decisiones que corresponden a la comunidad. De asuntos que le incumben y atañen en forma directa e inmediata. Así, el discurso pregona que vía la educación tendremos progreso social y desarrollo individual. Cuando que éstos, progreso y desarrollo, se lograrán sólo cuando precisamente, sean los individuos organizados en grupos o como comunidad, quienes decidan en relación a aquello que tenga qué ver con su vida inmediata: su salud, su educación, sus formas de organización social, política y económica. Esto es, cuando la sociedad civil como tal resuelva el cómo, el qué y el para qué, el cuándo, de los asuntos y necesidades de su diario vivir. Y no como sucede ahora, que la comunidad como tal, no tiene decisión alguna respecto a las cuestiones trascendentales de su vida, sea ésta económica, política, educativa, o de otra índole.

Esas, al parecer, son precisamente las razones políticas y económicas de fondo por las que el discurso educativo del gobierno, insiste en que con educación todo se logrará; sin ella, seguiremos como hasta ahora: sumidos en serios problemas y con carencias a lo largo y ancho del país. Ese discurso asigna a la educación, capacidades que no tiene, como alcanzar el progreso nacional. Le finca responsabilidades que no le competen sólo a ella, como es el desarrollo integral de las personas. Todo esto, con el propósito de que la sociedad civil vea y acepte la educación como la tabla de salvación de todos sus males y necesidades; y con la intención clara de que no advierta que no sólo la educación escolar es un factor decisivo para el desarrollo nacional y de los individuos, sino también y sobre todo, otros elementos importantes y trascendentes tanto o más que la educación. Elementos como la participación activa en asuntos de política, de economía, de gasto de recursos públicos, fijación de salarios, etc. Asuntos todos en los que la sociedad civil queda al margen, sin voz, sin voto, sin decisión. La sociedad civil no decide al respecto, sino los gobernantes en turno y los grupos de poder hegemónico. Que son

quienes imponen e impulsan este modelo de desarrollo por convenir así a sus intereses.

Este modelo de desarrollo se sirve del rubro educación como una ocasión más para impulsar e imponer el actual estado de cosas. Para presentar dicho modelo como el único y el mejor, puesto que ha de resolver todo fácilmente: a través de la educación. Y precisamente vía la educación, impone a los educandos, los valores, ritos, dogmas y formas en que se desarrolla, en que opera dicho modelo. Es con la educación (escolarizada) principalmente, como se nos inculca que hay normas, leyes y sanciones que rigen este modelo de vida con el que nacemos y en el cual se desenvuelve nuestra existencia.

El discurso educativo oficial y la política que entraña tienen su propia dinámica y su propia lógica: la que corresponde a los propósitos e intereses de los grupos de poder hegemónico. La que sustenta el modelo de desarrollo vigente en México. Y este modelo, en gran medida, se asimila, se muestra e impone vía la educación escolar. Esta, en sus múltiples manifestaciones, sirve precisamente para mostrar a los educandos el actual estado de cosas, cómo y por qué funcionan de tal modo, y el papel o rol que en el futuro se espera, cumplan una vez educados.

Por encima de esta lógica o al parejo con ella, está la dinámica propia de los problemas educativos que no ceden. Pese a las espectaculares cifras que los gobiernos gastan o invierten en ello; y de los grandes logros proclamados sexenio tras sexenio.

La desigualdad en la competencia por la educación

El modelo de desarrollo vigente hasta ahora en México, genera grandes desigualdades. La educación, por tanto, se lleva a cabo a través de un proceso de competencia permanente muy desigual, en

donde el triunfo de unos, conlleva relegar a segundo plano, al resto de los participantes. El progreso social e individual que pregona el discurso educativo existe, se da en medio de una muy desigual competencia en la que cada aspirante participa según sus cualidades propias y dadas las condiciones sociales en las que vive.

Entre los participantes en tal competencia, los hay que cuentan con todas las ventajas para salir airoso: hijos de políticos, de gobernantes, de empresarios, etc.; otros, se debaten en medio de carencias y dificultades; y, muchos más, definitivamente no resistirán la prueba pues no cuentan desde el inicio, con los requerimientos mínimos indispensables para evento de tal envergadura, para competencia tan desigual.

El discurso educativo oficial no acostumbra advertir en torno a estas desigualdades; quizá para no comprometerse a resolver lo que plantea: lograr, vía la educación, el progreso social e individual. Progreso que se supone, debe ser para todos sin excepción y no sólo para unos cuantos, como sucede ahora. Se desconoce en todo caso, si a propósito el discurso educativo oficial no previene en torno a estas desigualdades o bien, si lo hace impulsado por el afán de promocionar, impulsar entre la sociedad, el modelo de desarrollo hasta ahora impuesto al resto de la sociedad civil.

¿Qué lleva implícito el discurso educativo?

El discurso educativo oficial existe en función precisamente, de intereses que conciernen a la realización del modelo de desarrollo descrito. En el que prevalecen los propósitos que persiguen los grupos de poder hegemónico, por encima del resto de la sociedad. El discurso educativo está a tono, en armonía con ese proyecto de desarrollo nacional. Un proyecto que nos constriñe. Y

que a través de la enseñanza y otros mecanismos de formación e información, forja a los individuos en las formas de operar de dicho modelo de desarrollo; con los valores, creencias, normas y 'verdades' que convienen a quienes tienen en sus manos las riendas de la conducción política, económica y religiosa del país, y por ende, de la educación. Esta intencionalidad, manifiesta en los hechos, no la exhibe el discurso educativo; no la pregona. Opera o se hace efectiva por la propia dinámica del modelo de desarrollo social impuesto.

La distancia entre lo que se dice y lo que se hace

Si como proclama el discurso educativo oficial, a lo que se aspira es al progreso social y al bienestar de los individuos, a tal efecto deberían destinarse las sumas multimillonarias utilizadas en eventos políticos. Así mismo, si en las instancias de gobierno de este país hubiese real preocupación por impartir una educación de calidad, a tal propósito debería canalizarse una gran parte de las ganancias estratosféricas que obtiene el empresariado nacional a costa del trabajo de los mexicanos.

Estos ejemplos, claros y sencillos, muestran cómo el discurso oficial aprovecha el asunto de la educación como una ocasión más para insistir en la promoción del modelo de desarrollo que sirve a los grupos de poder político-económico. Esa es la política educativa, que en gran medida expresa el discurso educativo oficial. Política educativa que se descubre, que se esclarece, en el análisis de los componentes económicos y políticos aledaños a la educación. Y no sólo por lo expresado en el discurso oficial o las ideas educativas de las autoridades del ramo.

Lo consignado a lo largo de la tesis, muestra cómo el discurso educativo oficial en el Estado de México, a tono con el discurso educativo nacional, tiene o llevan implícito un mismo propósito:

llevar a cabo el proyecto de modernización pregonado; que en el caso de la entidad en cuestión, quedó concretado en la montara industrialización promovida de 1960 a la fecha. Y que ha traído consecuencias sociales graves como ha quedado de manifiesto y que se expresan en el empobrecimiento creciente de grandes sectores sociales, en la acumulación en pocas manos de fuertes capitales, en el crecimiento permanente de la deuda externa del país, en la acentuación de las desigualdades y, en fin, en la imposibilidad del discurso educativo oficial por cumplir con lo que se propone y proclama: la liquidación del atraso social y la obtención del bienestar colectivo.

Así, el discurso muestra en los hechos, que su objetivo verdadero es impulsar, promover y trabajar en favor del proyecto de modernización tan insistentemente pregonado. Aunque dicho modelo esté lejos de resolver las necesidades más sentidas y las carencias más agobiantes de una parte del pueblo mexicano.

Por lo anterior es que el discurso educativo oficial tiene una gran responsabilidad en el acontecer social, histórico, político y económico que vivimos. Se le ha de responsabilizar por las expectativas incumplidas que propició en millones de mexicanos. Ha pregonado reiteradamente que la educación podría generar el bienestar y el progreso que no da a millones de compatriotas el modelo de desarrollo por el que México apostó desde hace décadas. Un proyecto contradictorio o contraversial en todo caso, dada la serie de problemas sociales y de toda índole que trae consigo.

Acorde a ese proyecto de modernidad impuesto, está la política educativa, que según su propio discurso, plantea el fin de las desigualdades sociales, cuando que las oportunidades educativas constituyen uno de los mejores instrumentos para fomentarlas. Así, la desigualdad social o de otra índole, se manifiesta más cada día entre quienes ostentan títulos y quienes sólo alcanzan niveles de

educación elemental; entre los diplomados en el extranjero y aquellos que estudian en el país. Por no mencionar las desigualdades drásticas entre los iletrados y los ilustres poseedores del conocimiento.

Esa ha sido por décadas la política educativa en México. Se pueden cuantificar sus alcances; pero sus limitaciones son aún más dramáticas: 20 millones de mexicanos iletrados -uno pertenece al Estado de México-; rezago educativo acentuado -18% en dicha Entidad-; * deserción y reprobación escolar persistentes; bajo nivel educativo -4o. grado de escolaridad, promedio nacional oficialmente admitido-, etc., que hablan con claridad del rumbo a donde nos ha conducido la política educativa en México, según muestra a lo largo de los últimos 20 años, el propio discurso educativo oficial.

* Reconocido a nivel oficial en 1987; Cf. Per. Periódico **EL UNO**, Toluca, Méx., 20-VIII-1987.

A N E X O S

Introducción

1. Situación Geográfica, superficie, límites, capital, municipios y clima.

"El territorio que comprende el Estado de México se encuentra entre los 18° 27' y los 20° 18' de latitud norte, y entre los 98° 37' y los 100° 27' de longitud oeste con referencia al meridiano de Greenwich. Ocupa una superficie de 22,499.95 km². El 15% del total de la superficie nacional.

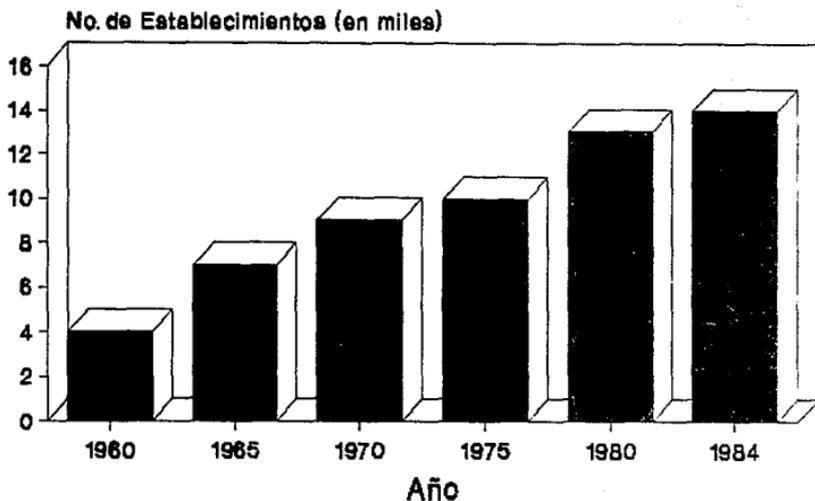
"Límite al norte con el Estado de Hidalgo; al Oeste con los Estados de Tlaxcala y Puebla; al Sur con el Estado de Morelos, Estado de Guerrero y Distrito Federal; al oeste con el Estado de Michoacán y al noroeste con el Estado de Querétaro" (Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987. Op. cit. p. 18).

Su capital es Toluca de Lerdo y a partir de 1980, lo integran 121 municipios.

Clima

La Entidad tiene una gran variedad de climas. Desde el frío intenso en las zonas de los volcanes (Nevado de Toluca, Popocatepetl e Iztaccihuatl), hasta el cálido o semicálido, que rige en la zona sur, limítrofe con el Estado de Guerrero (SINTESES GEOGRAFICA DEL ESTADO DE MEXICO. Op. cit. 1981).

Capítulo 1
1. ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
1960-1984



FUENTE: Módulos Sectoriales 1960-1984.
Sistema Estatal de Información. Gobierno
del Estado de México. Agosto 1985. p. 84

Capítulo 2

1 Programa de 10 Aspectos Básicos por alcanzar, sexenio 1969-1976.

- 1.- "Preparación eficaz del magisterio para crear laística profesional que lo convierta en promotor social del desarrollo.
- 2.- Realizar una labor permanente de orientación profesional y de superación técnica de los maestros de todos los niveles educativos para alcanzar, gradualmente, un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación pública.
- 3.- Reestructurar el sistema de incentivos y de procedimientos escalafonarios, de manera que, salvaguardando los derechos adquiridos por las Vías sindicales, se pueda conceder prioridad a la calificación académica, a la habilitación técnica y a la eficiencia en el trabajo, para el desempeño de los cargos directivos y de supervisión, en el Sistema Educativo del Estado.
- 4.- Arraigar a los maestros en las comunidades en donde sirven para que se conviertan en factores determinantes del desarrollo de los pueblos, mediante el cumplimiento de funciones elementales y específicas de promoción, de gestión y de asesoría de los habitantes de la comunidad.
- 5.- Hacer más funcional la educación en sus diferentes niveles, para adecuarla a las características propias de nuestro pueblo, observando desde luego los preceptos constitucionales y aprovechando al máximo las directrices de la política educativa nacional.
- 6.- Elevar el grado de especialización técnica, la función directiva y de supervisión de todos los niveles educativos.
- 7.- Someter a una acción reguladora constante la política educativa del Estado, mediante la formulación de planes de acción de corto y largo alcance (anuales, sexenales e infinitos), (sic) para determinar una continuidad lógica y constructiva en las tareas que en cada aspecto se proponga el Gobierno del Estado.
- 8.- Reestructurar todo el aparato administrativo de la educación en el Estado, para que responda a las necesidades actuales; diferenciando las funciones administrativas de las específicamente técnicas, descentralizando en jerarquías piramidales, el ejercicio del poder y el cumplimiento de las responsabilidades, para hacer más expeditos los trámites y más eficaz el trabajo del equipo humano.
- 9.- Impulsar la educación extraescolar, preferentemente en el rengón de la alfabetización de los núcleos campesinos que quedan marginados de la acción de la escuela.
- 10.- Atención especializada a las comunidades indígenas del Estado, sometiéndolas a un proceso completo de actualización".

2 Crecimiento Educativo

2.1 CRECIMIENTO EDUCATIVO SEXENIO 1969-1975. EDIFICIOS

AÑO	CONCEPTO	CANTIDAD AÑO	CANTIDAD INCREMENTO	
1969	Jardín de Niños	108	1975 287	179
1969	Primarias	1969	1975 2787	1918
1969	Secundarias	154	1975 298	144
1969	Ecc. Normales	4	1975 29	25

INSCRIPCIÓN O MATRÍCULA ESCOLAR.

AÑO	CONCEPTO	CANTIDAD	AÑO	CANTIDAD	INCREMENTO
1969	Jardín de Niños	16,500	1975	43290	26,790
1969	Primarias	307,311a	1975	1'029,212	484,590 (1)
1969	Secundarias	294,339b	1975	106,298	47,859 (2)
1969	Normales	-----	1975	4,790	-----
1969	Ind. y Com.	5,149c	1975	9,827	(3)

6a. Informe de Gobierno 6-IX-1975. RUMBO. Sec. D. p. 29.

Siglas números y significados.

a = Casi la misma cantidad en escuelas federales, según menciona el Informe consultado.

b = Una cantidad menor - sin especificar - en escuelas federales.

c = Cantidad conjunta de escuelas normales, técnicas e Industriales en 1969; dato que en 1975, en el 6o. Informe de gobierno, se maneja separadamente. Razón por la cual, en estos dos rubros: Normales y Técnicas e Industriales, no se indica cuál fue el incremento sexenal.

--- = Sin datos en la fuente consultada.

Etc. Tec., Ind. y Com.. = Escuelas Técnicas, Comerciales e Industriales.

(1) = Considerando, según el Informe en cuestión, que había igual cantidad de alumnos en las escuelas federales, establecidas en territorio estatal.

(2) = Considerando en 29 mil los inscritos en escuelas federales.

(3) = El dato, en 1975, al final del sexenio, es global para escuelas técnicas, Industriales y comerciales.

2.2 AVANCE EDUCATIVO. SEXENIO 1975-1981. Maestros

Existencia en 1975: 35 mil 77. Meta para 1981: 82 mil 26

Por Incrementar: 46 mil 949 durante el sexenio.

M. E.	21821	26306	29111	32392	32634		
M. F.	21387	22381	25929	29179	29179		
TOTALES	35077	42821	48687	55040	61571	61813	61813
AÑO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981

M. E. = Maestros estatales, del gobierno estatal.

M. F. = Maestros federales, dependientes de la SEP.

Fuente: CINCO AÑOS DE LOGROS OBTENIDOS. Jorge Jiménez Cantú.
Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx., 1981.

Por los datos en cuestión, se concluye que 63 mil 813, cantidad de maestros al final del sexenio, representa el 75% aproximadamente de la meta inicialmente propuesta: 82 mil 26 maestros. Éste es el dato que presenta el sexto Informe de gobierno. Es también la cifra consignada en la obra CINCO AÑOS DE LOGROS OBTENIDOS. Sin embargo, el incremento de maestros durante el sexenio fue de 26 mil 736, cantidad que no representa el 75% de la meta que Jiménez Cantú se propuso y que fue de 46 mil 949.

La mencionada obra CINCO AÑOS DE . . . hace un manejo arbitrario de los datos. Asunto que debe tenerse en cuenta a la hora de juzgar los informes oficiales.

Esta misma tónica, del manejo arbitrario de datos, se presenta también en los siguientes incisos, relativos al crecimiento educativo del Estado de México, sexenio 1975-1981.

Población Escolar.

Matrícula en 1975: 1 millón 346 mil 334 alumnos.

Meta para 1981: 2 millones 448 mil 208 alumnos.

Por incrementar: 1 millón 101 mil 874 alumnos.

AÑO	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Matr.	1346334	1513571	1683312	1946360	2280506	2300962 ¹
Matr. = matrícula.						

Según estos datos, la inscripción aumentó en 954 mil 628 alumnos durante el sexenio. Cifra equivalente al 94% de la meta propuesta inicialmente. Una cantidad relativamente alavada.

Aulas

Existencia en 1975: 27 mil 867

Meta para 1981: 41 mil 165

Número de aulas por aumentar: 13 mil 248,

AÑO	1975	1976	1977	1978	1979	1980
A. C.	- - -	2740	3272	2336	1533	359

A. C. = Aulas construidas.

Total de aulas construidas: 10 mil 240. Cifra que representa el 77% de la meta inicial: 13 mil 248 aulas.

Plantales Educativo.	AÑO	PLANTELES EDUCATIVOS
Existentes en 1975: 3,829	1975	3,829
Meta para 1981: 13 mil 125	1976	4,635
Por construir: 9,296.	1977	6,557
	1978	6,912
	1979	7,762
	1981	7,783

PLANTELES CONSTRUIDOS: 3,954. Cantidad que representa el 59% de la meta propuesta. Se advierte de nueva cuenta el manejo que los informes oficiales hacen con los datos pues 3,954 representa apenas el 42% de 9,296, número programado de plantales por construir.

Incremento a promedios: 93.75

NIVEL	PREESCOLAR	PRIMARIA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN SUPERIOR
%	100%	91%	91%	91%

Promedio General alcanzado durante el sexenio: 93.75%

Fuente: CINCO AÑOS DE . . . OP. CIT.

Incremento salarial.

Los datos oficiales señalan que el sexenio 1975-1981 se caracterizó por un aumento salarial sustancioso.

Salario Promedio en 1975: 4,171.87 M.N.

Salario Promedio en 1981: 11,314.50

Porcentaje de incremento: 171%. Los maestros habrían tenido aumentos salariales de 34% anual.

¹ La obra consultada CINCO AÑOS... así como los informes de gobierno, generalmente no indican los datos correspondientes a 1981. O bien, para dicho año consignan la misma cifra de 1980.

2.3 SEXENIO 1981-1987

MATRICULA TOTAL. DESGLOSADA POR SUBSISTEMAS. 1986-1987.

SUBSISTEMA	No. DE ALUMNOS	% 1981	% 1987
Estatal	1,169,830	51.44	2.63
Federal	1,267,096	46.14	6.19
Autónomo	126,096	-----	4.6
Particular	180,531	4.3	8.58
TOTALES	2,743,986	100.00	99.8

Fuentes: ESTIMACIONES DE LA UNIDAD DE PLANEACION. Depto. de Planeación Educativa y Control técnico. Toluca, 1986.
Cífr. Informes de gobierno y el ya mencionado DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL 1984.

3. GOBERNADORES, DIRECTORES DE EDUC. Y SECRETARIOS GENERALES DEL SMSEM EN EL ESTADO DE MEXICO, 1952-1990.

SEXENIO	GOBERNADOR	DIR. DE EDUCACION	PERIODO	SRID. GRAL. DEL SMSEM	GESTION
1951-1957	Salvador Sánchez Colín	Domingo Monroy Medrano	1952-1958	Agripín García Estrada	1952-1958
1957-1963	Gustavo Baz Prada	Joaquín Murrieta Cabrera	1957-1962	Manuel Hinojosa Giles	1958-1961
1963-1969	Juán Fernández Albarrán	Adrián Ortega Monroy	1963-1969	Juan Laredo García	1961-1964
1969-1975	Carlos Hank González	Agripín García Estrada	1969-1975	Ignacio Torres Olascoaga	1964-1967
1975-1981	Jorge Jiménez Cantú	Sixto Noguez Estrada	1965-1981	Sixto Noguez Estrada	1967-1971
				Miguel Portilla Saldaña	1971-1973
				Manuel Hinojosa Juárez	1973-1976
1981-1982 (1)	Alfredo del Mazo González 1981-1986	Germán García Moreno Beltrán	1981-1982	Germán García Moreno Beltrán	1976-1979
	Alfredo Baranda García 1986-1987	Manuel Hinojosa Juárez	1982-1986	Lauro Rendón Castrejón	1979-1982
1987-1993	Mario Ramón Beteta 1987-1989	Lauro Rendón Castrejón	1987-1989	Héctor Luna Camacho	1982-1985
(2)	Ignacio Pichardo Pagaza 1989-	Ranulfo Vivero Castañeda	1989-	Mario Domínguez Flores	1985-1988
		Enrique Gómez Bravo	1989-	Ricardo Suárez Flores	1988-1991
				Marco Antonio Mejía González	1991-1994

(1) A partir de este sexenio, la administración gubernamental en el Estado de México, quedó estructurada en base a Secretarías. Desde entonces a la fecha, los directores de Educación están bajo la tutela y conducción del Secretario del Ramo.

(2) El gobierno de Ignacio Pichardo Pagaza, determinó crear 2 direcciones de Educación; razón por la cual aparecen dos titulares de dicha área.

1 SISTEMA DE FORMACION DE DOCENTES.

BACHILLERATO PEDAGOGICO	TRONCO COMUN	LICENCIATURA EN PREESCOLAR PRIMARIA MED. BASICA	POSGRADO MAESTRIA DOCTORADO ESPECIALIDADES	PROG. DE EDUC. CONTINUA
----------------------------	--------------	--	---	----------------------------

El bachillerato se lleva en 3 años, 2 el tronco común y 2 los estudios específicos de licenciatura.

Fuente: REFORMA A LA EDUCACIÓN NORMAL. INFORMACIÓN BÁSICA. Dirección General de Educación. Toluca, 1985, 19 pp.

2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL (SEE).

Sistema Educativo del Estado de México (SEEM). Estructura y Organización.

El sistema Educativo del Estado de México -SEEM- está estructurado por tres subsistemas: Federal, Estatal y Autónomo. A los que se añade el servicio brindado por los particulares. El SEEM se obliga a ofrecer el servicio educativo demandado por la población estatal.

1.- Subsistema educativo federal. Depende económicamente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). También de la SEP, derivan los lineamientos técnicos y administrativos con que opera. Realiza sus funciones a través de la Unidad de Servicios Educativos e Descentralizar establecida en la Entidad. Atiende, aproximadamente el 47% de la población escolar, desde el nivel elemental, hasta el nivel superior.

2.- Subsistema educativo estatal. Depende en todos sentidos del Gobierno Estatal. De cualquier forma, observa de manera general las orientaciones técnicas y políticas de la SEP. Los servicios Educativos que ofrece y proporciona los administra la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Educación. Atiende aproximadamente, el 40% de la población escolar total en la Entidad.

3.- Subsistema autónomo. Integrado por las escuelas, facultades e Institutos dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México -UAEM- y las escuelas y facultades de las Universidades, Nacional Autónoma de México -UNAM- y la Autónoma de Chapingo, establecidas en el Estado de México. Este subsistema atiende mayoritariamente la demanda de educación media superior y superior y aproximadamente el 6% de la población escolar estatal.

4.- La educación proporcionada por los particulares no integra propiamente un subsistema. Sus instituciones se incorporan a cualquiera de los tres antes mencionados y legalmente, se rigen por las disposiciones reglamentadas en cuestión.

Los particulares atienden desde el nivel preescolar hasta el de posgrado, aunque encaminan más sus esfuerzos a educación básica o elemental, media superior y superior. Atienden aproximadamente el 7% de la matrícula total del SEEM.

Modalidades, niveles y tipos de educación que ofrece el SEEM.

El Sistema Educativo del Estado de México, ofrece servicios educativos en las modalidades formal y no formal. La educación formal se imparte de acuerdo a una secuencia uniforme de periodos lectivos y conduce a la obtención de un grado o a la obtención de un título. Dicha modalidad se divide en tres niveles: elemental, medio y superior.

La educación no formal atiende principalmente a jóvenes y adultos que por alguna razón no concluyeron en su tiempo la educación primaria o elemental; o que, habiéndola concluido, desean acreditar estudios del ciclo medio, fuera del sistema formal. Atiende también a quienes requieren de capacitación para incorporarse a los centros de trabajo.

La educación no formal se ofrece en dos [tipos: a) preparación para reincorporarse al sistema de educación formal a través de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y b) capacitación técnica que posibilita mejores condiciones de trabajo a los que ya laboran o en la ocupación

¹ Diagnóstico Educativo del Estado de México 1984. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Dirección General de Educación. Datos, nombres e información correspondiente a la Estructura Administrativa de 1990. De entonces a la fecha, hubo cambios significativos.

laboral que sea de su elección.

La gráfica siguiente muestra la estructura organizativa del SEEN.

SUBSISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE MEXICO -SEEN-

Subsistema educativo federal	Subsistema educativo estatal	Subsistema educativo autónomo
A 1 2 3 4	A 1 2 3 4	A 2* 4

A= participación de los particulares

1= educación elemental

2= educación media

3= educación normal

4= educación superior

*= educación media superior.

Para el Sistema Educativo del Estado de México, la educación "... Constituye el servicio que más amplia repercusión tiene entre la población, el más sistemáticamente demandado y el que produce resultados que socialmente son muy apreciados por el peso que se le atribuye como promotora de la movilidad social y el desarrollo".²

Este planteamiento parece idéntico al discurso educativo nacional. Aquí se unifican política educativa nacional y estatal. Se propone a la educación, ante todo, como el factor de ascenso social individual y motor del desarrollo colectivo del país.

3 DIRECTORES Y COORDINADORES DEL INSTITUTO DE CAPACITACION MAGISTERIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ICHEM.

Prof.	NOMBRE	C A R G O	PERIODO
"	Molises Ocadiz López	Director	1959-1961
"	Samuel Cervajal Ontiveros	"	61-62
"	Eliseo Suárez Acevedo	"	62-63
"	Alfonso Badillo Santolilo	"	64-68
"	Abelardo Sánchez Mondregón	"	68-71
"	Héctor Luna Camecho	"	72-75
"	Marcelino Soza Lara	"	75-76 (1)
"	Bernardo Rodríguez Ugalde	"	77-79
"	Jorge Gómez Santana	"	79-81
"	Olegario Lara Díaz	"	81-83
"	Jose de la Luz Rubio R.	"	1984...(2)

1 Hasta 1977, el Director del Instituto, fue siempre el Director en turno de la Escuela Normal del Estado No. 1. En dicho año, el Director -que era el mismo de la mencionada escuela- fungió tan sólo para asuntos formales del Instituto, pues se nombró un coordinador del ICHEM. El primer coordinador fue el profesor Bernardo Rodríguez Ugalde, que con 29 años en la docencia, está a punto de jubilarse.

2 Tanto el profesor Bernardo como el maestro José de la Luz son alumnos egresados del Instituto de Capacitación. Posteriormente, tuvieron la experiencia de ser coordinadores del ICHEM. Fueron ellos los que proporcionaron mayor información para este apartado del capítulo 3. Especial reconocimiento a sus aportaciones.

Tengo entendido que aún viven todos los que han sido directores y coordinadores del Instituto de Capacitación. Por lo que un estudio histórico-analítico del ICHEM, más completo, deberá indagar y recabar la experiencia, el trabajo y las aportaciones de todos ellos.

²PROGRAMA SECTORIAL. Subcomité de Educación Pública. Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx., 1983. pp. 7-9.

**4 INSTITUCIONES Y UBICACION ACTUAL DE LAS MISMAS.
EN LAS QUE HA TRABAJADO EL INSTITUTO DE CAPACITACION, SEDE TOLUCA.(1)**

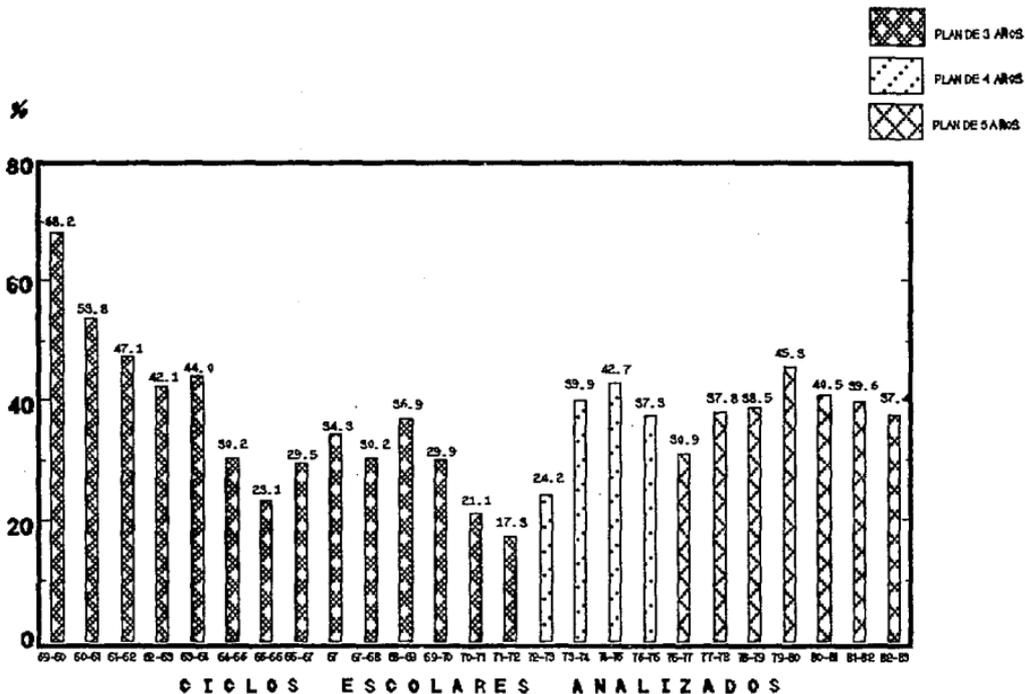
LUGAR	INSTITUCION	UBICACION	AIOS
Toluca	Esc. Sec. Estatal No. 3	N. Enriquez y J. Ferrández A.	59-61
"	Esc. Sec. Estatal No. 1	Santos Degollado Pte. 104	61-62
"	Esc. Sec. Federal No. 1	Juárez Sur 603	1962
"	Esc. Primaria "Osorio Cárdenas"	Pino Suárez Nte. 600	62-71
"	Normal No. 1 del Estado	S. Isidro Febela 601 Nte.	71-87

Fuente: Instituto de Capacitación.
Entrevista concedida por el coordinador actual: profesor
José de la Luz Rubio Romero. 27 de junio de 1987.

1 Instituciones en las que fue colocada una placa conmemorativa y distintiva, con ocasión de los festejos del XXV aniversario del Instituto de Capacitación Magisterial, efectuados en diciembre de 1984.

CAP. 4

1. REPROBACION POR CICLOS ESCOLARES EN LOS TRES PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NORMAL No. 1, DEL ESTADO DE MEXICO 1959-1983.



BIBLIOGRAFIA DE TRABAJO

- ARDN, Reymundo. LA LUCHA DE CLASES. Seix Barral. Barcelona, Esp. 1965.
- BARBOSA Heidt, Antonio. CIENTO AÑOS DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO. Ed. Pax-México. Méx., 1984.
- BEJAR Navarro, Raúl. HISTORIA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN EL ESTADO DE MEXICO. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México No. 21. 1970.
- BROCCOLI, Angelo. ANTONIO GRAMSCI Y LA EDUCACIÓN COMO HEGEMONIA. N.I. 4a. ed. México. 1984.
- CHRISTLIER Ibarra, Adolfo. MONOPOLIO EDUCATIVO O UNIDAD NACIONAL. Un problema de México. Ed. Jus. S.A. México. 1962.
- DE LA PEÑA, Gaiván y et al. BIBLIOGRAFIA COMENTADA SOBRE LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO. Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social. Cuadernos de la Casa Chata No. 83. México. 1980.
- FERNÁNDEZ Albarrán, Juan. INFORMES DE GOBIERNO. 1964-1969. Gobierno del Estado de México. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1969.
- MEMORIAS DE SEXENIO 1963-1969. Gobierno del Estado de México Talleres Gráficos de la Nación. México. 1969.
- GRUPPI, Luciano. EL CONCEPTO DE HEGEMONIA EN GRAMSCI. ECP. México 1978.
- HANK González, Carlos. DISCURSOS 1969-1970. Gobierno del Estado de México. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1972.
- PALABRAS. Gobierno del Estado de México. Talleres de Ediciones Monroy y Padilla, S.A. México. 1969.
- INFORMES DE GOBIERNO 1970-1974. Gobierno del Estado de México. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1974.
- JIMÉNEZ Centú, Jorge. CINCO AÑOS DE LOGROS OBTENIDOS. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx., 1981.
- LATAPI, Pablo. ANALISIS DE UN SEXENIO DE EDUCACIÓN EN MEXICO. 1970-1976. Ed. N. I. 2a. ed. México. 1981.
- POLITICA EDUCATIVA Y VALORES NACIONALES. N.I. 3a. ed. México. 1981.
- DIAGNOSTICO EDUCATIVO NACIONAL. CCE. México. 1964.
- MITOS Y VERDADES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA 1971-1972. (Una opción independiente). CCE. México. 1973.
- MONTES DE OCA Navas, Elvia y BELTRAN Bernal, Trinidad. CIENTO AÑOS DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESTADO DE MEXICO A TRAVÉS DE SUS DIRECTORES. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. ISCEEM. Toluca, Méx., 1983.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos. EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN MEXICO. ¿Laberinto sin salida? CCE. México. 1979.
- PORTELLI, Hugues. GRAMSCI Y EL BLOQUE HISTORICO. (Trad. María Braun) S. XXI. Méx. 1976.
- SALOMÓN, Magdalena. "GRAMSCI: Apuntes para una propuesta educativa" En: PERFILES EDUCATIVOS No. 15 CISE-UNAM. Enero-marzo 1982. pp. 3-15.
- "Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social" En PERFILES EDUCATIVOS No. 8. CISE-UNAM. Abril-mayo-junio. 1980 pp. 3-24.
- SANCHEZ Colín, Salvador. EL ESTADO DE MEXICO, SU HISTORIA, SU AMBIENTE, SUS RECURSOS. I.I. Ed. "Agrícola Mexicana" S.A. Toluca, Méx., 1951.
- VIVERO Castañeda, Ramulfo (Coord.). ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MEXICO 1975-1980. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Dirección General de Educación Pública. Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Toluca, Méx., Agosto de 1981.
- PUBLICACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES CONSULTADAS.
- AGENDA ESTADISTICA. Depto. de Sistemas Subdirección de Planeación Educativa Toluca, Méx., julio 1992.

ANUARIO ESTADISTICO COMPEIDIADO 1970. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1971.

ANUARIO ESTADISTICO 1980. UNAM. Depto. de Estadística. Dic. 1981.

ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1985. SPP. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1985.

BREVIARIO DEMOGRAFICO 1984. Sistema Estatal de Información. Gobierno del Estado de México. Consejo Nacional de Población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985.

150 AÑOS DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MEXICO. Gobierno del Estado de México Comisión de Estudios Históricos. 1974.

IX CENSO GENERAL DE POBLACION 1970. Dirección General de Estadística, Talleres Gráficos de la Nación. México. 1972.

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980. SPP. Estado de México. Vols. I y II. T. 15. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, 1984.

XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. 1990. INEGI. EDO. DE MEXICO. RESULTADOS DEFINITIVOS. TABULADOS BASICOS. TOMOS I, II y III.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Dirección de Educación Pública del Gobierno del Estado de México, Agosto. 1981.

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. Departamento de Planeación Educativa y Control Técnico. Dirección General de Educación. Gobierno del Estado de México. Toluca, 1984.

DOCUMENTO INFORMATIVO. Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México. Enero de 1987.

DOCUMENTO RECTOR IX. Sector Educativo, Ciencia y Tecnología. Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Poder Ejecutivo. 1981-1987. Toluca, México. Agosto de 1981.

FILOSOFIA POLITICA DE JOSE LOPEZ PORTILLO 1980. SPP. Dirección General de Documentos y Análisis. México. Agosto 1980.

FUNDAMENTO ESTADISTICO DEL PLAN DE ONCE AÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Secretaría de Industria y Comercio. SIC. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1961.

MEMORIA DE ACTIVIDADES. Para Conmemorar el XXV Aniversario 1959-1984. Instituto de Capacitación Magisterial del Estado de México. s/f. s/e. Dic. 26, 1984.

MEMORIA-RESUMEN del Primer Coloquio de Investigaciones y Tecnología Educativa. Departamento de Tecnología Educativa. Junio 1986.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESTADO DE MEXICO. Poder Ejecutivo. Secretaría General. Gobierno del Estado de México. s/f., l., s/pp. . .

ORIGEN Y EVOLUCION DEL SMSM. Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México. Edición Especial con Motivo del XXX Aniversario del Sindicato. s/l, s/e., s/f. . . .

PANORAMICA SOCIOECONOMICA EN 1970. (2 Tomos). Gobierno del Estado de México. Toluca, 1971.

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO. 1984-1987. Sistema Estatal Integral de Planeación. T.V.

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN NORMAL 'ESTADO DE MEXICO' CON DURACION DE 5 AÑOS. Poder Ejecutivo. Secretaría General. Gobierno del Estado de México. s/e., l., pp. . . .

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NORMAL URBANA. Aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Secretaría de Educación Pública. SEP. México. 1964.

PLAN DE GOBIERNO 1981/1987. Gobierno del Estado de México. Comité Coordinador. Bases para una Nueva Estrategia de Desarrollo. Coordinación General de Comunicación Social. Septiembre. 1981.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto. SPP.

1983.

PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA. Dirección General de Educación. Gobierno del Estado. Toluca, Méx., Junio de 1985.

POLITICA EDUCATIVA. Antología. UPN. Proyecto Estratégico. No. 1 SEP. 1987.

POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO. UPN. Sistema de Educación a Distancia. Vol. 3 SEP. 1981.

PROGRAMA SECTORIAL, Subcomité de Educación Pública. Comisión de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Gobierno del Estado de México. Toluca. 1983.

REFORMA A LA EDUCACIÓN. INFORMACION BASICA. Dirección General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. México. 1981.

Sistema Estatal Integral de Planeación. Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987, Gobierno del Estado de México. Toluca, 1984.